



AYUNTAMIENTO  
**REYNOSA**  
2018 - 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN  
**DEL PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2 0 1 9

**MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Tamaulipas  
LXIII Legislatura**

En apego a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 187 del código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito remitir a esa soberanía, el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo comprendido de Octubre de 2018 a Septiembre de 2019.

Este documento contiene las acciones realizadas por esta Administración, con base en las estrategias y líneas de acción comprendidas en los cinco ejes rectores que forman el Plan Municipal de Desarrollo 2019.

Así mismo, representa el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, las diversas instituciones sociales, educativas y los sectores productivos de nuestra ciudad.

Lo que refleja un manejo ordenado de la responsabilidad administrativa, con la visión de lograr un mejor nivel de vida para los ciudadanos.

Atentamente

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**

Presidente Municipal

Reynosa, Tamaulipas. 2018 - 2021

## **CABILDO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**

**SÍNDICO PRIMERO  
SÍNDICO SEGUNDO  
REGIDOR 1  
REGIDOR 2  
REGIDOR 3  
REGIDOR 4  
REGIDOR 5  
REGIDOR 6  
REGIDOR 7  
REGIDOR 8  
REGIDOR 9  
REGIDOR 10  
REGIDOR 11  
REGIDOR 12  
REGIDOR 13  
REGIDOR 14  
REGIDOR 15  
REGIDOR 16  
REGIDOR 17  
REGIDOR 18  
REGIDOR 19  
REGIDOR 20  
REGIDOR 21**

**C. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES  
C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN  
C. EDUARDO FLORES  
C. MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ  
C. DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ  
C. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA  
C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ  
C. NILZA HURTADO RODRÍGUEZ  
C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ  
C. ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ  
C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ  
C. ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ  
C. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA  
C. HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA  
C. ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS  
C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO  
C. NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN  
C. MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ  
C. JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA  
C. ICELA MORENO ZÚÑIGA  
C. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN  
C. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ  
C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	12
I. REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE.....	13
1.1 Obra pública municipal.....	13
<i>Plan Integral de Obra Pública 2019 (PIOP 2019)</i> .....	13
<i>Entrega de Grandes Obras</i> .....	16
<i>Coordinación Metropolitana</i> .....	16
1.2 Ordenamiento del territorio.....	19
<i>Sistema de información territorial</i> .....	19
<i>Planeación sustentable</i> .....	21
1.3 Movilidad y transporte.....	22
<i>Movilidad urbana</i> .....	22
<i>Transporte público</i> .....	24
1.4 Cuidado del medio ambiente. ....	24
<i>Plan de acción climática municipal</i> .....	24
<i>Gestión ambiental</i> .....	25
<i>Ordenamiento ecológico</i> .....	25
<i>Educación ambiental</i> .....	25
<i>Reforestación y conservación de áreas verdes</i> .....	26
<i>Reynosa verde</i> .....	28
1.5 Ampliación de cobertura de servicios públicos.....	30
<i>Centro de mando de servicios públicos</i> .....	30
<i>Mejoramiento de los servicios públicos municipales</i> .....	30

1.6 Servicios públicos de calidad.....	30
<i>Recolección de basura</i> .....	30
<i>Panteones</i> .....	32
1.7 Imagen urbana.....	33
<i>Limpieza Pública</i> .....	33
<i>Regulación de Anuncios</i> .....	34
1.8 Planeación y prevención .....	34
<i>Alumbrado Público</i> .....	34
1.9 Espacios públicos seguros y salubres.....	36
<i>Rescate y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes</i> .....	36
1.10 Uso responsable del agua.....	37
<i>Agua potable</i> .....	37
<i>Abastecimiento de agua potable por medio de pipas</i> .....	37
<i>Drenaje sanitario</i> .....	38
1.11 Financiamientos alternos.....	39
<i>Gestión de fondos municipales</i> .....	39
1.12 Proyectos estratégicos de gran visión.....	41
<i>Cartera de proyectos 2019</i> .....	41
<i>Plan maestro del centro histórico</i> .....	44
<i>Proyecto museo del ferrocarril</i> .....	45
II. REYNOSA EN PAZ.....	45
2.1 Proximidad.....	46
<i>Proximidad Social</i> .....	46

<i>Recuperación de espacios públicos</i> .....	48
2.2 Seguridad Vial.....	48
<i>Capacitación para la profesionalización</i> .....	49
<i>Seguridad y Cultura Vial</i> .....	50
2.3 Cultura de la Prevención .....	51
<i>Prevención del Delito</i> .....	53
<i>Reconstrucción del tejido social</i> .....	54
2.4 Actuación Coordinada.....	55
<i>Mando único</i> .....	56
<i>Protección civil</i> .....	56
III. REYNOSA CIUDADANA.....	61
3.1 Gestión Gubernamental.....	62
<i>Oficina de la presidencia</i> .....	62
3.2 Gestión Interna Eficiente.....	62
<i>Enlace con el Ayuntamiento</i> .....	64
<i>Archivo municipal</i> .....	64
<i>Junta Municipal de Reclutamiento</i> .....	65
3.3 Eficiencia Gubernamental para la Población.....	65
<i>Relaciones exteriores</i> .....	65
3.4 Procuración de Justicia.....	65
<i>Justicia Municipal</i> .....	65
3.5 Vigilancia y Control Interno.....	65
<i>Corrupción cero</i> .....	66
<i>Auditoría</i> .....	66

<i>Asuntos internos</i> .....	66
<i>Contraloría Social</i> .....	67
3.6 Mejora Regulatoria.....	68
<i>Convenio con la CONAMER</i> .....	68
3.7 Participación Ciudadana.....	69
<i>Canales de participación ciudadana</i> .....	69
<i>Reconocimiento al Mérito Ciudadano</i> .....	71
3.8 Desarrollo Institucional.....	71
<i>Programa interno de capacitación y desarrollo</i> .....	71
3.9. Servicios Administrativos.....	72
<i>Servicios Generales</i> .....	72
<i>Adquisiciones</i> .....	73
3.10 Planeación para el Desarrollo Municipal.....	73
<i>Instalación del COPLADEM</i> .....	73
<i>Fortalecimiento de la planeación municipal</i> .....	74
<i>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021</i> .....	74
3.11 Equidad de Género.....	75
<i>Campaña municipal de equidad de género</i> .....	75
3.12 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	76
<i>Transparencia</i> .....	76
<i>Capacitación en materia de transparencia</i> .....	76
<i>Promoción y difusión de la transparencia y la protección de datos personales</i> .....	77
<i>Acceso a la información pública</i> .....	78

IV. REYNOSA INCLUYENTE Y EQUITATIVA .....	79
4.1 Comunicación Abierta .....	80
<i>Comunicación social</i> .....	80
4.2 Atención Ciudadana.....	81
<i>Centro integral de atención ciudadana (CIAC)</i> .....	81
<i>Audiencias públicas</i> .....	82
4.3 Salud .....	82
<i>Programa preventivo de salud “Mi Doctor”</i> .....	82
4.4 Educación.....	85
<i>Becas Municipales</i> .....	85
<i>Infraestructura educativa</i> .....	86
4.5 Arte y Cultura.....	87
<i>Difusión Artística y Cultural</i> .....	87
<i>Apoyo a Talentos Locales</i> .....	90
<i>Construcción de Comunidad</i> .....	91
<i>Centros Culturales Comunitarios</i> .....	91
<i>Espacios Públicos de Expresión Artística</i> .....	93
4.6 Combate a la Desigualdad.....	94
<i>Apoyo a grupos y personas en situación de vulnerabilidad</i> .....	94
<i>Apoyo a la familia</i> .....	95
<i>Atención a zonas rurales</i> .....	96
<i>Atención a niñas, niños y adolescentes</i> .....	96
<i>Comedores infantiles</i> .....	97
<i>Mujeres y equidad de género</i> .....	98
<i>Atención a la juventud</i> .....	99

<i>Apoyo dirigido a adultos mayores</i> .....	101
<i>Personas con capacidades diferentes</i> .....	105
<i>Información y orientación alimentaria</i> .....	105
4.7 Deporte Municipal .....	106
<i>Recreación y activación física</i> .....	106
<i>Infraestructura deportiva</i> .....	107
<i>Profesionalización del deporte municipal</i> .....	107
<i>Organización del deporte municipal</i> .....	108
<i>Deporte Adaptado</i> .....	108
V. REYNOSA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA .....	110
5.1 Planeación y Gestión por Resultados.....	110
<i>Sistema de planeación municipal (PbR)</i> .....	110
<i>Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)</i> .....	112
<i>Mejora Continua</i> .....	112
5.3 Catastro.....	116
<i>Modernización catastral</i> .....	116
5.4 Ingresos.....	116
<i>Cultura Tributaria</i> .....	116
5.5 Contabilidad y Egresos.....	117
<i>Manejo de deuda</i> .....	117
<i>Calificación crediticia</i> .....	117
5.6 Inspección y Vigilancia.....	117
<i>Mercados Municipales</i> .....	117

<i>Tianguis y comercio en espacios abiertos</i> .....	118
5.7 Modernización Administrativa.....	118
<i>Sistema de Ingresos caja general</i> .....	118
5.8 Tecnologías de la Información.....	119
<i>Plataformas tecnológicas</i> .....	120
<i>Energías Limpias</i> .....	120
5.9 Crecimiento Económico .....	120
<i>Inversión productiva</i> .....	123
<i>Comercio Exterior</i> .....	124
<i>Simplificación administrativa</i> .....	125
5.10 Apoyo a Emprendedores.....	125
<i>Impulso a la innovación y el emprendimiento</i> .....	125
<i>Capacitación para el emprendimiento</i> .....	125
5.11 Productividad Laboral .....	125
<i>Población y fuerza laboral</i> .....	125
<i>Fomento al empleo</i> .....	129
<i>Capacitación en oficios y competencias</i> .....	130
5.12 Turismo.....	130
<i>Plan municipal de turismo</i> .....	134
<i>Calidad turística</i> .....	134
VI. PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO.....	134
Entrega de uniformes al personal de Tránsito y Vialidad.....	135
Convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU.....	136

Política de Mejora Regulatoria Instalación de Consejos Regionales de Mejora Regulatoria. ....	137
Ceremonia de destrucción de armamento.....	138
Premio Nacional de Transparencia FAIS 2018.....	139
Equipamiento y Capacitación en materia de Protección Civil.....	139
Toma de protesta al cargo como Coordinadora Nacional de Atención a Migrantes ANAC.....	140
Toma de Protesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.....	141
Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la legalización de terrenos.....	142
Premio Municipal del Deporte 2018.....	143
Coordinación Institucional con el Sistema DIF Estatal ante fenómeno migratorio.....	144
Reunión de Trabajo para el Crecimiento y Desarrollo Sustentable de la Zona Fronteriza de Reynosa y Área Metropolitana.....	145
Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte Gobierno Digital.....	146
Reconocimiento al Programa de Obras Más Grande en la Historia de Reynosa por parte de la CMIC. ....	146
Participación en el Seminario de Seguridad Pública. Asociación Nacional de Alcaldes de México. ANAC.....	147
Reynosa, modelo nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas. ANAC.....	149
Obras en conjunto con el Gobierno del Estado. Centro de Bienestar y Paz.....	150
Promoción de la equidad de género y una vida libre de violencia.....	150
Tercer Encuentro de la Juventud Sinfónica Tamaulipeca.....	151
Participación en el Foro “Reencuentro” Rotary Internacional Distrito 4130.....	152
Oportunidades de Negocios Inauguración del Módulo SARE.....	153
Foro “Alcaldes hablando con Alcaldes” 2019 Experiencias exitosas de los Gobiernos Municipales.....	153
Promoción Turística Border Fest 2019.....	154
Primera Jornada Fiscal Empresarial 2019.....	155

## PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Reynosa se mantiene firme en la orientación y cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Las acciones que hemos emprendido están enfocadas hacia un horizonte a mediano y largo plazo, definido por el documento REYNOSA 2030, un estudio elaborado en conjunto con la agencia de Naciones Unidas ONU-Hábitat, que sienta las bases para convertir a este territorio en una ciudad próspera.

Los principales logros de este primer año de gestión nacieron de ciudadanos exigentes que han asumido un papel activo en la transformación de Reynosa. Por ello, congruente con el compromiso legal y de transparencia de informar a los reynosenses, presento el primer Informe de Gobierno de la Administración Pública, que da cuenta de las acciones que hemos iniciado, y del seguimiento que se ha dado a proyectos con potencial que arrancaron en el anterior período de administración, asegurando así la continuidad y conclusión exitosa. Todo ello, en cumplimiento al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece en sus artículos 55 Fracción XIX y 187, la obligatoriedad de rendir un informe anual de la administración.

El informe del estado que guarda la administración que encabezo, está integrado a partir de los cinco ejes estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que en conjunto con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (POTDU), complementan los instrumentos que han orientado el actuar de la presente Administración.

Este ejercicio republicano, más allá de representar una disposición legal que nuestra normatividad establece, representa una oportunidad inigualable de recapitular las principales acciones que se han realizado y ponderar de manera directa su impacto en la calidad de vida de todos los reynosenses. Asimismo, resulta en un valioso proceso de análisis y valoración de los trabajos que a lo largo de este primer año de administración se han desarrollado.

Este proyecto en su segunda etapa busca, a través de la continuidad, que Reynosa sea uno de los municipios más equitativos del país. Queremos que prospere sin sacrificar su entorno natural. Queremos que abra sus muros para construir un entorno de paz, en donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas. Nos proponemos seguir trabajando con y para los ciudadanos y convertirnos en un referente para la transparencia, la participación social, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y la eficacia en la aplicación de programas y proyectos para atender las necesidades de quienes habitan y visitan nuestro municipio.

## I. REYNOSA MODERNA Y SUSTENTABLE

Trabajar a favor de una Reynosa moderna y sustentable, compatible con el impulso del desarrollo económico y con el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y materiales del municipio, es un compromiso de la actual administración municipal.

Implementamos programas de ahorro energético e impulsamos la producción de energías limpias, amigables con el medio ambiente, además, contamos en la actualidad con cuatro parques eólicos, uno de ellos el más grande de Latinoamérica.

Reforzamos el programa de obras más grande de la historia de Reynosa, los planes maestros de rehabilitación de drenaje sanitario, pluvial y de agua potable.

Iniciamos el proceso de implementación de la nueva agenda urbana 2030, lo que permitirá contar con una infraestructura urbana funcional a partir de un modelo de ordenamiento territorial que nos permita crear un vínculo entre urbanización y desarrollo.

Ello obliga a plantear una ruta estratégica para figurar en los primeros lugares de las listas de generación de empleo, de competitividad y por supuesto, de calidad de vida, que no puede estar desligada del compromiso con el medio ambiente, su protección, conservación y el control de la contaminación. Para lograr estas metas, esta administración ha concentrado sus esfuerzos en lograr que los ciudadanos cuenten con servicios públicos de calidad y en ejecutar obras congruentes con las necesidades de la población. El objetivo de estas acciones es beneficiar a las personas que a diario transitan y viven en el municipio, priorizando el orden y la protección del patrimonio público.

### 1.1 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

#### PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA 2019 (PIOP 2019)

La prioridad en la obra pública que ha ejecutado la actual administración ha sido reducir la brecha de desigualdad que existe en los diferentes puntos de la ciudad. Estas acciones buscan fortalecer el tejido social; son obras que sirven para proteger la salud, al peatón; obras para impulsar la cultura, la recreación y el deporte. Se trata de una nueva infraestructura educativa para atender a los más pequeños. Las vialidades construidas contribuyen a que Reynosa sea un municipio mejor conectado, para que las familias pasen más tiempo juntas, y más competitivo, para tener más y mejores empleos.

El reflejo de las acciones se vislumbra en la construcción de un municipio ordenado, que permita disminuir la desigualdad y genere condiciones humanas de convivencia, con el compromiso del Gobierno y la voluntad de los ciudadanos para el fortalecer el tejido social.

PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA.			
Tipo de Obra		Inversión	Acción
Agua potable.		\$16,479,312.25	3
Drenaje pluvial.		\$52,621,121.21	3
Drenaje sanitario.		\$10,203,523.61	4
Estaciones de bombeo de aguas residuales.		\$39,105,591.02	5
Dirección responsable de obra.		\$14,502,008.58	11
Servicios y proyectos ambientales.		\$30,326,614.44	2
Estudios y proyectos arquitectónicos.		\$5,000,000.00	1
Servicios de control de calidad.		\$5,366,208.10	1
Guarniciones y banquetas.		\$3,748,983.20	4
Infraestructura educativa.		\$35,404,859.30	33
Museo ferrocarril.		\$20,000,000.00	1
Pavimentaciones.			
		<b>INVERSIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>
	• Trabajos integrados de drenaje sanitario.	\$14,329,646.43	37
	• Trabajos integrados de agua potable	\$6,713,956.86	37
	• Trabajos integrados de drenaje pluvial.	\$10,702,364.08	12
Rehabilitación de pavimentos.		\$140,855,770.84	17
Construcción de puente vehicular.		\$6,500,000.00	1
Remodelación de edificios públicos.		\$4,079,530.34	2
<b>TOTAL</b>		<b>\$608,191,242.82</b>	<b>127</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En cuanto a la asignación de recursos 2019 se destinaron más de 608 millones de pesos para la realización de 127 obras.

Derivado de las gestiones del Gobierno Municipal de Reynosa ante el Gobierno Federal, logramos la firma del convenio de mejoramiento urbano con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y tenemos autorizados 530 millones de pesos, para la realización de 30 proyectos de infraestructura con grandes beneficios para los reynosenses. En suma, el programa de obras más grande de la historia de Reynosa en 2019 asciende a una inversión de más de 1 mil 100 millones de pesos.

### OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La inversión en obras públicas del Gobierno del Estado tiene como finalidad combatir y revertir el deterioro de infraestructura, en 2018 se iniciaron los trabajos de 11 proyectos que incluyen la construcción de infraestructura como es del centro de justicia para la mujer, el centro integral de prevención y participación ciudadana, la unidad de especialidades médicas (UNEME), el centro integral de atención primaria en adicciones, el centro integral de justicia, el complejo de seguridad pública y el edificio de las instalaciones de las oficinas fiscal, registro civil y del instituto registral y catastral de Tamaulipas en la ciudad de Reynosa.

Este paquete de obras incluye pavimentaciones, obras de drenaje y rehabilitación de infraestructura vial. Estas obras además de beneficiar directamente a las familias que se encuentran dentro de las zonas de intervención con el mejoramiento e incremento de servicios e infraestructura, contribuyen a la generación de empleos, a la inclusión a los servicios de salud y a la disminución de la brecha social.

### OBRAS CONTRATADAS

En la presente administración se han llevado a cabo diversas contrataciones de obra pública, de acuerdo con las siguientes modalidades:

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN E IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS.		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
Adjudicación directa.	4	\$1,766,698.47
Licitaciones públicas.	111	\$538,897,206.01
Licitaciones restringidas.	6	\$24,372,979.65
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>\$565,036,884.14</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN

Actualmente la Dirección de Obras Públicas, tiene en proceso de licitación pública por adjudicar 6 obras con recursos de origen Federal. De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla resume el origen y los importes autorizados de las obras.

<b>ORIGEN DE LAS OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN.</b>		
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	<b>No. DE OBRAS</b>	<b>IMPORTE AUTORIZADO</b>
FISMUN	1	\$2,094,661.25
CAPUFE 2019	2	\$12,538,456.35
Hidrocarburos terrestres	1	\$6,869,497.79
Hidrocarburos marítimos	1	\$1,651,743.29
FORTAMUN 2019	1	\$20,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>\$43,154,358.68</b>

## ENTREGA DE GRANDES OBRAS

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En el periodo que se informa se ejercieron recursos por más de 34 millones de pesos, para continuar con la entrega de obras en apoyo a la infraestructura educativa, invirtiendo en la construcción de 7 bardas perimetrales, 3 bibliotecas, 3 comedores escolares, 1 módulo sanitario, 1 plaza cívica y 6 techumbres, beneficiando a 9 mil alumnos de educación básica de 25 escuelas públicas.

### EQUIPAMIENTO

A fin de fortalecer las estrategias para regenerar el tejido social a través de la creación de espacios de convivencia, se entregaron 4 plazas públicas con una inversión superior a los 9 millones 200 mil pesos.

### OBRAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos, es el deterioro de las vialidades en sus pavimentos e infraestructura. Para esto, se entregaron 35 obras, equivalentes a 107 mil 669 metros cuadrados de vialidades con concreto hidráulico, destinando una inversión de 119.28 millones de pesos, en colonias como: Ernesto Zedillo, Presa la Laguna, Fraccionamiento Reynosa, Pedro J. Méndez, Satélite No. 2, por mencionar algunas. Como consecuencia se benefició a más de 36

mil habitantes. Dentro de las acciones mencionadas destacan: La construcción de 11 mil 206 metros de vialidad en el Boulevard Villa Esmeralda, entre Avenida La Joya y Lateral del Canal en el Fraccionamiento Villa Esmeralda, con una inversión de 12.32 millones de pesos que repercuten en un beneficio directo a 13 mil personas.

La conclusión de la calle Robles entre la calle Pico Broad y Canal Rodhe del Fraccionamiento Balcones de Alcalá con una longitud de 8 mil metros cuadrados con inversión de 8.8 millones de pesos. La mejora en la calle Venustiano Carranza entre las calles 18 de marzo y 20 de noviembre consistió en la intervención de 1 mil 654 metros cuadrados; en su totalidad costaron 1.82 millones de pesos y que darán utilidad a 6 mil transeúntes de la zona.

### OBRAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO

Se entregaron 21 obras equivalentes a 58 mil 925 metros cuadrados de vialidad con pavimento asfáltico en colonias como: Vamos Tamaulipas, Fraccionamiento la Cima, Fraccionamiento Los Muros, Fraccionamiento Balcones de Alcalá, Fraccionamiento Bugambilias, Benito Juárez por mencionar algunas; con una inversión de 50.31 millones de pesos, generando un beneficio a 37 mil 500 personas.

### REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS

En materia de infraestructura vial, se concluyeron 16 obras de rehabilitación de pavimentos equivalentes a una extensión de más de 56 mil metros cuadrados con una inversión superior a 32.54 millones de pesos.

### OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL

Siguiendo con el compromiso de consolidar la infraestructura para el suministro de agua potable y la rehabilitación de drenajes, entregamos 10 obras relevantes en este apartado, consistentes en rehabilitación de atarjeas, construcción de líneas de conducción, equipamiento de tanques de rebombeo, y equipamientos de los cárcamos 15 y 18, con una inversión superior a los 36.8 millones de pesos y en beneficio de más de 28 mil habitantes.

### OBRAS PLUVIALES DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN

Estas obras se realizaron con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los habitantes y disminuir las afectaciones durante el temporal de lluvias, donde los pasos a desnivel, vialidades aledañas a los canales y cruceros de mayor afluencia, suelen ser los sectores más vulnerables. Es por lo anterior, que se realizaron 11 obras pluviales cuyos trabajos se traducen en ampliaciones de canales, revestimiento de concreto e instalación de tubería y rejillas de captación, con una inversión de 91.2 millones de pesos. Estas obras se suman a los trabajos de limpieza y acciones preventivas en canales y drenes, acciones que se detallan más adelante.

## COORDINACIÓN METROPOLITANA

Como bien sabemos Reynosa es una ciudad con gran dinamismo, de muy rápido crecimiento de población como consecuencia de su estratégica ubicación y eficiente conectividad a nivel nacional e internacional. Debido al rápido crecimiento y la expansión de la mancha urbana de la ciudad de Reynosa, esta se ha conurbado con el municipio de Río Bravo, en 1992 en el programa de las 100 ciudades de SEDESOL se denomina una conurbación metropolitana.

Con el crecimiento poblacional y la expansión territorial de las metrópolis aumentan los problemas, tienden a romperse los equilibrios ambientales y sociales en su contexto inmediato y afectan a zonas más lejanas debido a la complejidad y extensión de sus redes de infraestructura.

Por tal motivo, estamos trabajando de forma coordinada con nuestro vecino el Municipio de Río Bravo en algunas acciones, por medio del Gobierno del Estado se realizó el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Metropolitana de Reynosa-Río Bravo, con criterios de usos de suelo mixtos, asegurando la conectividad, la movilidad, el equipamiento, áreas verdes, áreas de esparcimiento, servicios, vialidades completas, para garantizar un espacio común bien administrado, eficiente y seguro logrando que las dos ciudades puedan crecer en armonía. De igual forma estamos trabajando para homologar nuestros reglamentos y así garantizar que en las dos ciudades se cumplan las buenas prácticas y se rijan por marcos normativos similares que favorezcan el bienestar de ambas ciudades, eliminando la errónea idea de que una sea el patio trasero de la otra.

Trabajaremos en fortalecer nuestras vocaciones ofreciendo nuestras fortalezas como región, porque unidos, nuestro potencial de crecimiento económico se expande con efectos positivos en el ingreso y nivel de vida de las personas, toda vez que el mercado es cada vez más grande ante una alta concentración poblacional y existen mayores oportunidades laborales.

Para que Reynosa y Río Bravo tengan un mejor futuro urbano debemos tener un proyecto común de ciudad, saber hacia dónde vamos, tener la certeza de que creceremos en orden y de forma coordinada, puesto que debemos dar soluciones alcanzables a los desafíos que nuestras ciudades enfrentan.

## 1.2 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

### SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

#### USOS DE SUELO

Adicionalmente, el Gobierno Municipal de Reynosa, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se encarga de regular el suelo de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Tamaulipas. La implementación del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano aborda el eje rector Reynosa Moderna y Sustentable, cuyas líneas de acción son:

- Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población, mediante la optimización y destino del suelo.
- Vincular los ordenamientos ecológicos y territoriales para preservar y acrecentar los recursos naturales.
- Distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo urbano de los centros de población.
- Constituir reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda que permitan, de manera ordenada, prever las necesidades de infraestructura básica para los centros de población.

<b>RESUMEN DE INGRESOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y ANUNCIOS.</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>TRÁMITES OCT 2018 - JUN 2019</b>	<b>IMPORTE INGRESOS OCT 2018 - JUN 2019</b>
Licencias de construcción.	2,183	\$18,615,626.52
Licencias de estructurales verticales.	245	\$31,433,671.89
Licencias de ocupación temporal.	194	\$1,308,299.24
Licencia de reposición de pavimento.	136	\$14,473,349.66
Otros.	5	\$254,962.60
<b>Totales</b>	<b>2,763</b>	<b>\$66,085,909.91</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>SUBDIVISIONES, FUSIONES Y USO DE SUELO.</b>		
<b>CONCEPTO.</b>	<b>No. DE TRÁMITES</b>	<b>INGRESOS</b>
Búsqueda y cotejo de documentos.	3	\$1,267.35
Cambio de uso de suelo.	5	\$34,651.04
Certificado de uso de suelo.	470	\$3,134,518.24
Copias de planos de la ciudad.	1	\$642.38
Factibilidad.	10	\$28,183.71
Fusión.	25	\$62,178.80
Lineamientos urbanísticos.	84	\$4,238,922.24
Régimen de condominio.	1	\$4,271.80
Relotificación.	4	\$54,593.26
Subdivisión.	4	\$35,287.01
Licencia de funcionamiento.	44	\$525,273.98
<b>Totales.</b>	<b>651</b>	<b>\$8,119,789.35</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>DESLINDES, ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES</b>		
<b>CONCEPTO.</b>	<b>No. DE TRÁMITES</b>	<b>INGRESOS</b>
Deslindes.	1,341	\$628,481.25
Alineamientos.	1,361	\$320,017.63
Números oficiales.	2,265	\$192,217.35
<b>Totales.</b>	<b>4,967</b>	<b>\$1,140,716.23</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

Las competencias del municipio en términos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial están establecidas en el artículo 115 Constitucional, donde se faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. También establece cómo participar en la creación y la administración de sus reservas territoriales y de qué manera debe vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

En temas de orden territorial, la unidad de apoyo para la regularización de la Tenencia de la Tierra brinda a la ciudadanía orientación en procesos de regularización. En el período que se informa ha efectuado más de 700 trámites y servicios entre los que destacan la expedición de 56 certificaciones, 30 testimoniales, 8 sesiones de derecho y más de 600 asesorías jurídicas a personas que inician procesos de regularización de predios.

TRÁMITES DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	
Certificaciones.	56
Testimoniales.	30
Cesiones de derecho.	8
Asesorías Jurídicas.	625
	<b>719</b>

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Debido al fenómeno migratorio que la ciudad experimenta, trayendo consigo un desmesurado crecimiento demográfico en la ciudad, se han originado asentamientos irregulares con viviendas carentes de condiciones mínimas de higiene y consolidando entornos propicios para la delincuencia y el incremento de la violencia. Por ello, esta administración consolidó el pasado 2 de julio, un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (IN- SUS), destinado a regularizar y acabar con los predios, superficies y lotes ubicados en zonas urbanas irregulares beneficiando en una primera etapa a más de 1 mil 400 familias.

## PLANEACIÓN SUSTENTABLE

Con el objetivo de dar a conocer públicamente el resultado del acompañamiento de la ONU-Hábitat con el municipio de Reynosa para alinear los instrumentos de desarrollo urbano de la ciudad con los principios de la nueva agenda urbana, se llevó a cabo el pasado 15 de noviembre de 2018 la presentación del documento Visión Reynosa 2030.

Este documento representa el resultado de la realización de tres talleres participativos los cuales contaron con la presencia de más de 200 personas y donde se llegó a la definición de Visión de Reynosa hacia el año 2030.

El documento Visión de Reynosa 2030 es una guía para la política urbana del municipio. Los principios y objetivos que la acompañan están basados en un diagnóstico de los principales desafíos que afronta la ciudad y en el consenso logrado a través de un amplio proceso participativo multisectorial.

## 1.3 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### MOVILIDAD URBANA

Con el afán de introducir una cultura ciudadana de respeto, se establecen mecanismos de movilidad urbana congruentes para optimizar el espacio de todos.

#### INFRAESTRUCTURA VIAL

En 2019, se asignaron más de 375 millones de pesos en nuestro programa de movilidad, construyendo y rehabilitando vialidades, banquetas, colocando alumbrado, señalización, cruces peatonales y equipando con nuevos sistemas de semaforización privilegiando la integridad del peatón. En coordinación con la Dirección de Semaforización y Vialidad, se integró un proyecto de 36 acciones de mejoramiento vial, revisándose y dictaminando más de 15 proyectos viales presentados.

En materia de mantenimiento a vialidades, se llevaron a cabo acciones de pintura con más de 4 mil 200 metros cuadrados de pintado de cordones, más de 6 mil metros cuadrados de delimitación de carriles línea amarilla, y más de 9 mil 500 metros cuadrados de delimitación de carriles línea blanca. Además, se han instalado 18 mil 366 vialetas y 121 tambos de impacto en aproximadamente 70 zonas de alto riesgo de accidentes.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES		
PINTURA APLICADA (METROS CUADRADOS)	VIALETAS (PIEZAS)	TAMBOS DE IMPACTO (PIEZAS)
147,923.39 m <sup>2</sup>	18,366	121

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

En ese mismo sentido, en este primer año de trabajo, se proporcionó mantenimiento preventivo a los 127 cruces semaforizados, se reinstalaron 690 metros de cableado dañado por vandalismo. Trabajos realizados en el Boulevard Hidalgo, Praxedis Balboa, Venustiano Carranza y Zona Centro.

Además, se rehabilitaron 14 controles para cruce semaforizado. Con ello, se incrementó la seguridad vial en Boulevard Bugambillas, Calle San Luis con Nuevo León de la colonia Rodríguez, Boulevard Río San Juan, Calle Herón Ramírez con Saltillo, Boulevard Morelos y calle Tamaulipas, Boulevard Morelos y calle Occidental, Boulevard Morelos y calle Dr. Plata, Boulevard Acapulco y Avenida Espuela entre otras vialidades.

Desde el inicio de esta administración, se promueve el respeto a los espacios de estacionamiento y la construcción de rampas que faciliten la movilidad a personas con discapacidad, por ello, se han rotulado 70 cajones y rampas, en instituciones educativas como la Primaria México de la colonia Benito Juárez y la Escuela Secundaria No.9, en instalaciones de la Ciudad de las Familias Felices y en la Plaza Principal de la ciudad.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL PEATÓN

Es prioridad para la administración actual consolidar la infraestructura de las colonias, mejorar la calidad de vida y seguridad de la comunidad a través del desarrollo e integración a nivel micro urbano, abonando beneficios a la movilidad urbana e integración municipal. Es por lo que se dio paso a la construcción de un parque lineal en cuatro etapas equivalente a 19 mil 789 metros cuadrados de infraestructura para el peatón que incluye acciones de remodelación, forestación, equipamiento de ejercicio, juegos infantiles, iluminación y mobiliario urbano, con una inversión aproximada de 9.2 millones de pesos, garantizando la accesibilidad universal, que beneficiará a 63 mil 695 peatones en las colonias Alta Vista, Ampliación Rodríguez, San Ricardo y Álvaro Obregón.

- Primera etapa: construcción de 8 mil 440 metros cuadrados de la calle Mar Rojo a la calle Durango Colonia Alta Vista.
- Segunda etapa: construcción de 3 mil 542 metros cuadrados de la calle Puerto Vallarta a la calle Durango Colonia Ampliación Rodríguez.
- Tercera etapa: construcción de 3 mil 375 metros cuadrados de la calle Antonio J. Bermúdez a la calle Puerto Vallarta Colonia San Ricardo.
- Cuarta etapa: construcción de 4 mil 456 metros cuadrados de la calle La Paz a la calle Antonio J. Bermúdez Colonia Álvaro Obregón.

## TRANSPORTE PÚBLICO

El Gobierno del Estado está elaborando para Reynosa un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable que tendrá sus resultados a principios del próximo año y servirá para construir una primera etapa para un transporte urbano masivo metropolitano, estas acciones nos permitirán ordenar el transporte. En nuestro nuevo Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano contamos con una estrategia de vialidades futuras para asegurar la conectividad y usos de suelo mixto acciones que dan las condiciones para alinearnos a la nueva pirámide de movilidad donde desincentivemos el uso del automóvil.

## 1.4 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

### PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL

La Dirección de Medio Ambiente tiene entre sus atribuciones establecer estrategias, criterios y lineamientos ambientales para instaurar un proceso de mejora continua en el municipio que permita tener un manejo eficiente y responsable de los inmuebles y recursos que utilizan y administran las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal.

Como medidas de respuesta del municipio al cambio climático, se han establecido recomendaciones para la reutilización de productos como folders, sobres, tarjetas, fomento de medios electrónicos en lugar de papelería, además del consumo responsable del agua. El objetivo de estas acciones es diseñar e institucionalizar una política interna para consolidar programas en beneficio del entorno ecológico.

Como parte de las acciones realizadas para la conservación de los ecosistemas, el 4 de marzo de 2019, dio arranque la “Semana de la Tierra”, en donde a través de actividades de concientización con pláticas, conferencias, talleres, obra de teatro, cuentos, juegos y acciones de forestación, el municipio informa y fomenta la participación de niños, jóvenes y padres de familia, en el cuidado del ambiente como parte de la concientización global, para adquirir responsabilidad sobre nuestros contaminantes y su manejo adecuado.

Este gran evento, tuvo la participación de 1 mil personas entre niños, jóvenes y adultos. Fue una semana de actividades de difusión, pláticas y conferencias de concientización sobre el cuidado y compromiso ambiental, reforestación de áreas verdes, desarrollo de un vivero orgánico, exposición de material reciclado, incluyendo presentaciones culturales.

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Con el objetivo de sumarse a las declaratorias que benefician la conservación de tres zonas con alto valor ambiental en el municipio, actualmente se encuentran en estado de análisis y dictaminación las iniciativas para proteger el dren pluvial “El Greco”, con superficie disponible 0.7 Kilómetros de escurrimiento pluvial con flora y fauna, en posesión de PEMEX, el área verde “Paseo Jacarandas” en Colonia Antonio J. Bermúdez, con línea de hidrocarburos en desuso (PEMEX) y el Parque Ecológico de las Familias Felices, con predio de 2 hectáreas en la reserva territorial municipal.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Para dar transparencia y certidumbre al dictamen de los proyectos que tienen algún impacto ambiental presentados ante el municipio, dió inicio el diseño e integración de una gaceta ambiental que permitirá a la ciudadanía conocer los avances en el proceso de evaluación de proyectos con impactos significativos y los lineamientos para dictaminar los mismos.

## ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Como parte de las acciones realizadas para proteger el entorno ecológico, la Dirección de Medio Ambiente, en coordinación con la Dirección de Inspección y Vigilancia y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, llevaron a cabo 30 visitas de inspección a depósitos de autos (Yonkes). De igual manera se llevaron a cabo 1 mil 260 visitas de verificación a negocios establecidos, 196 visitas a nuevos negocios, se integraron 104 dictámenes ambientales y se realizaron más de 100 evaluaciones de impacto ambiental.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACCIONES DE SUSTENTABILIDAD URBANA.					
EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL.	DICTÁMENES AMBIENTALES.	VISITAS DE INSPECCIÓN A YONKES.	VISITAS DE VERIFICACIÓN A NUEVOS NEGOCIOS.	VISITAS DE VERIFICACIÓN A NEGOCIOS ESTABLECIDOS.	ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES.
104	104	30	196	1260	205

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Como parte del programa de educación ambiental, se visitaron distintas escuelas como el Instituto Colón y la Escuela Primaria Benito Juárez, también se tuvo participación impartiendo capacitaciones en materia de separación y reutilización de residuos, con el fin de contribuir al proceso de reúso impactando un total de 10 mil 186 niños que fueron capacitadas en los talleres realizados en la Casa de la Tierra, en los que se abordaron temas sobre la cultura del medio ambiente, el fortalecimiento de la conciencia ambiental, conocimiento ecológico de los valores, la construcción y mantenimiento de huertos urbanos.

Gracias al programa de recuperación de espacios públicos, con acciones concretas de rehabilitación de infraestructura y equipamiento, se construyeron 9 parques urbanos que suman en la recuperación del tejido social. En estos espacios de convivencia, se imparten talleres, cursos y actividades para producir composta y generar huertos comunitarios de los que se han beneficiado los 1 mil 500 participantes.

<b>SENSIBILIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</b>		
<b>NIÑOS ATENDIDOS EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN SUS ESCUELAS.</b>	<b>ESCUELAS VISITADAS.</b>	<b>TALLERES REALIZADOS.</b>
10,186	33	40

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

## REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

Para preservar las áreas verdes del municipio, en Reynosa se iniciaron las gestiones para la firma de convenios con asociaciones civiles para reforestar zonas estratégicas.

A través del convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), nos fueron donados 10 mil árboles y adquirimos 1,000 encinos, lo que nos ha permitido fortalecer nuestro programa de arborización que se traduce en la reforestación en aceras, camellones y parques, combatiendo el efecto de islas de calor y proporcionando mejores condiciones para que las personas salgan a caminar y disfrutar de los espacios públicos.

En este primer año se han plantado 442 encinos en zonas urbanas, áreas naturales protegidas y sobre parques recreativos, esto último en coordinación con los responsables de las unidades con la finalidad de que sean ellos quienes se encarguen de garantizar la sobrevivencia de los ejemplares.

PROGRAMA DE REFORESTACION 2019.		
ARBOLES PLANTADOS EN CAMELLONES PRINCIPALES.		
ESPECIE	CANTIDAD	UBICACIÓN
Encino siempreverde (Quercus virginiana)	130	Blvd. Las Fuentes.
	80	Blvd. Hidalgo.
	30	Blvd. Vista Hermosa.
	22	Parque de la Cd. de Familias Felices.
	80	Boulevard Rodolfo Torre Cantú.
	100	Avenida Michoacán.
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>	

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

ZONAS REFORESTADAS.	
Colonia Jardines Coloniales.	20
Fraccionamiento Las Ceibas.	40
Fraccionamiento Nuevo Reynosa.	10
Fraccionamiento Lomas de Sinai.	12
Fraccionamiento Vista Hermosa Calle Amatista.	56
Colonia Doctores.	36
Ave. Las Fuentes (Camellón)	80
Colonia Narciso Mendoza.	30
Escuela Primaria Escandón.	30
Escuela Primaria Felipe Ángeles.	12
Escuela Secundaria No. 7.	20
Escuela Secundaria No. 85.	2
Escuela Preparatoria Escandón.	20
Escuela Secundaria Mario González Aguirre.	120
Escuela Secundaria Escandón.	50
Colegio Oxford.	36
Casa de Ancianos del DIF.	32

Colonia Antonio J. Bermúdez.	68
Fraccionamiento Las Haciendas.	120
Escuela Primaria Emiliano Zapata.	160
Colonia Art. 27.	20
Colonia Las Milpas.	20
Fraccionamiento Nuevo Reynosa.	24
Andrew Telecommunication S. de R.L. de C.V.(Trabajadores)	16
Clínica U.M.F. No. 40 IMSS.	24
Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias.	180
Atención a Ciudadanos individualmente.	1636
	2874

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

## REYNOSA VERDE

Uno de los proyectos estratégicos en materia de ecología es la implementación del plan de arbolado urbano. Este consiste en la planeación de las próximas reforestaciones en diferentes colonias de Reynosa de acuerdo con el estado actual de los árboles. Actualmente se han censado 2 mil 431 árboles en una superficie de 1.78 millones de metros cuadrados en los parques y camellones de las colonias del municipio.

PLAN DE ARBOLADO URBANO	
PARQUES Y CAMELLONES EN COLONIAS.	SUPERFICIE (METROS CUADRADOS)
Plazas.	289,104.77
Disponibles.	771,935.22
Camellón.	164,741.73
Plazas con juegos infantiles.	26,136.81
Rotondas.	18,348.14
Banquetas.	2,580.28
Donados.	681,668.07
<b>TOTAL.</b>	<b>1,789,773.29</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Para la conservación de las áreas verdes a cargo del Gobierno de Reynosa se han utilizado más de 500 plantas de ornato y 1 mil 715 árboles que se produjeron en el vivero municipal como guayaba, limón, pirul, tulipán, naranjo y framboyán.

PRODUCCIÓN ACTUAL DEL VIVERO MUNICIPAL.	CANTIDAD.
Encino (Quercus virginiana)	1,000
Guayaba.	200
Limón.	150
Pirul.	30
Tulipan tabasqueño.	25
Naranjo.	300
Framboyán.	10
	<b>1,715</b>

Se desarrolló la primera etapa de bosque urbano con esposas y madres de familia de militares en las instalaciones del Campo de la 8va Zona Militar de la SEDENA donde se donaron 2 mil 500 encinos que se suman a los más de 850 donados en las audiencias públicas a la ciudadanía en general. Es importante señalar, que contamos con un inventario de más de 3 mil plantas en proceso de colocación.

En un eje transversal de vinculación ciudadana y la relación con su entorno, se han capacitado y desarrollado dos huertos demostrativos con agricultura orgánica y lombricomposta en beneficios de 60 personas de la tercera edad.

### VALORACIÓN, PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES

Las cuadrillas de la Dirección de Parques y Jardines se ajustaron para trabajar en dos turnos y atendieron 654 peritajes forestales, lo que permitió conocer el estado fitosanitario del arbolado y detectar a los ejemplares enfermos. En el mismo periodo se realizaron 343 podas preventivas que superaron en 11.91 % ciento la meta preestablecida y se retiraron 43 árboles caídos en la vía pública.

### PROTECCIÓN ANIMAL

Con el objetivo de prevenir el maltrato animal, dio inicio un programa de protección animal que tiene como finalidad promover el retiro voluntario de caballos utilizados para el arrastre de carretones que se utilizan para la recolección de residuos sólidos domiciliarios. Los resultados de esta primera etapa se traducen en el retiro de 600 caballos de circulación en la cinta asfáltica, mismos que presentaban signos de evidente maltrato.

## 1.5 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

### CENTRO DE MANDO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Esta administración ha establecido un programa de trabajo innovador en materia de servicios públicos, con el objetivo de homogeneizar los procedimientos y hacerlos más eficientes, de manera que los ciudadanos cuenten con un sólo número (072) y un único sistema (CIAC) para presentar sus reportes y darles seguimiento.

### MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El Programa de Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales tiene como objetivo implementar e integrar los aspectos necesarios que aseguren la prestación eficiente de los mismos garantizando la gestión integral de residuos sólidos, el mantenimiento de vialidades, la limpia y conservación de espacios públicos y áreas verdes y el mantenimiento pertinente y suficiente a la infraestructura y equipamiento.

Este programa atenderá cobertura en colonias urbanas y rurales regulares, divididas en 5 zonas compuestas por 36 sectores con campamentos alternos instalados en cada una de las zonas, además del establecimiento del centro de mando de servicios públicos en el campamento base.

## 1.6 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La eficiente dotación de servicios públicos es la principal razón de ser de los gobiernos locales. La cercanía de los Ayuntamientos con sus habitantes se debe principalmente a que es este nivel de gobierno el que debe resolver y atender los problemas que día a día enfrentan los ciudadanos, desde la recolección de basura, pasando por los baches y el alumbrado público, hasta la organización de los tianguis y mercados municipales.

### RECOLECCIÓN DE BASURA

En el esquema principal de otorgar servicios de calidad a los ciudadanos se encuentra la limpieza pública. A diferencia de otros municipios, Reynosa es responsable total de la recolección de basura.

Desde el inicio de la administración en nuestro primer período de gobierno, se encontraron problemáticas serias que dificultaban cubrir la cobertura de recolección tales como: deficiencias en el equipamiento, servicios inadecuados del taller mecánico y el mal estado de las unidades de recolección, lo cual obligó a redoblar

esfuerzos para disponer de todo el equipamiento necesario en la prestación del servicio, derivado de lo anterior, se implementó el Programa Integral de Recolección de Basura “Basura Cero”. Este programa tiene como base el diseño de una estrategia de la reestructuración de 193 rutas de recolección de la basura que permitiera un mayor aprovechamiento del equipo y del recurso humano, ya que se han distribuido de manera equilibrada las cargas de trabajo en las 5 zonas y 36 sectores en las que se presta el servicio.

El mejoramiento del servicio de recolección ha permitido un mayor aprovechamiento del equipo y del recurso humano, lo cual se traduce en mejores resultados al permitirnos mantener nuestra recolección diaria en 400 toneladas de residuos sólidos urbanos en promedio.

Nuestra capacidad instalada es de 48 unidades de recolección con capacidad de 8 toneladas, 1 roll off, 3 camiones Pro Star de carga lateral con capacidad de 4 toneladas.

#### CENTRO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE UNIDADES (CAMUN)

Esto dio la posibilidad de atender 2 mil 067 reportes de impuntualidad en la prestación del servicio, reflejando una mejoría en la recolección de basura por toneladas ingresadas al relleno sanitario los colibríes a 3 mil 500 por semana. Actualmente se llevan a cabo campañas de socialización y concientización para los habitantes del municipio con el fin de entender los beneficios que se pueden obtener con el hábito de la separación de residuos.

#### DESCACHARRIZACIÓN EN HOGARES

Se ha mantenido en operación el programa de descacharrización en hogares, que consiste en recoger, en domicilios particulares, la basura que generalmente no levanta el camión recolector, por ejemplo: trozos de madera, llantas, muebles, escombros, colchones, cubetas, botellas y ollas inservibles, entre otros.

El objetivo de este programa es evitar que dicha basura sea arrojada a la vía pública y tape alcantarillas, o bien, que en temporada de lluvias se conviertan en criaderos del mosquito del dengue, zika y chinkungunya.

Es así como el programa contribuye a que las calles se encuentren limpias y a que la salud pública no se vea afectada con la proliferación del mosquito.

Al mes de julio se han atendido más de 15 colonias, recolectando más de 700 toneladas de desechos sólidos y 750 llantas. Algunas de las colonias visitadas fueron: Paseo de las Flores, Almendros, Constitución, Riveras del Carmen, Independencia, Ampliación la Joya y la Escondida, por mencionar algunas.

## BACHEO

Este Gobierno se dio a la tarea de realizar un diagnóstico de las vialidades del municipio. La temporada de lluvias agravó el estado de las calles, lo que dejó de manifiesto la necesidad de implementar un programa eficiente de construcción y mantenimiento de las vialidades de la ciudad, dando prioridad a las vialidades primarias de mayor flujo vehicular tanto de particulares como de transporte público.

Ante este panorama, se ha trabajado en aumentar la capacidad de reacción de la dirección operativa. Se incrementó el número de brigadas de bacheo de 5 a 10. Fueron adquiridos materiales de nueva generación que en el transcurso de la administración ha servido para aplicar 9 mil 018 toneladas de mezcla asfáltica, dando como resultado la reparación de 5 mil 982 baches en una superficie de más de 56 mil metros cuadrados, que han beneficiado hasta julio del 2019, a 439 colonias del municipio.

<b>PROGRAMA GENERAL DE BACHEO.</b>		
<b>PERIODO.</b>	<b>METROS CUADRADOS CUBIERTOS.</b>	<b>CANTIDAD DE MEZCLA APLICADA (TONELADAS)</b>
2016-2017	19,927.88	2,706.84
2017-2018	36,362.79	4,945.34
2018-2019	56,477.93	9,018.70

## PANTEONES

Resulta fundamental mantener a los 4 panteones municipales en condiciones decorosas mediante el abastecimiento de servicios públicos y el mantenimiento permanente a sus instalaciones e infraestructura. Estas acciones garantizan la calidad de los servicios, permitiendo su buen funcionamiento y la optimización de los espacios con el objetivo de ofrecer un ambiente de tranquilidad y seguridad, necesario para los visitantes.

<b>ACCIONES DE MANTENIMIENTO A PANTEONES.</b>		
<b>CHAPOLEO (METRO CUADRADOS)</b>	<b>RASPADO Y BARRIDO (METROS CUADRADOS)</b>	<b>CORTE DE CESPED (METROS CUADRADOS)</b>
39,042.00	10,050	188,720

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

## 1.7 IMAGEN URBANA

### LIMPIEZA PÚBLICA

La protección del medio ambiente, además del reflejo de una imagen urbana positiva, se logra con la limpieza diaria que consiste en el mantenimiento de calles y avenidas libres de basura. Nuestra principal tarea es limpiar de manera permanente las 110 vialidades principales y secundarias de Reynosa mediante el barrido manual, barrido mecánico, limpieza de maleza, y recolección de basura del contenido de cestos en paradas de camiones y el retiro de escombros, limpieza y chapoleo.

La importancia que estas acciones tienen para los ciudadanos recae en la premisa de que un ambiente agradable se transforma en un espacio de sana y pacífica convivencia, propiciando la construcción del tejido social, aunado a todos los beneficios que tiene para la salud un medio ambiente limpio.

Para mantener en condiciones óptimas el centro del municipio, se fortaleció el programa de “Imagen Urbana”, que consiste en la limpieza permanente de las calles del primer cuadro del centro histórico por medio de barrido mecánico y manual, así como la recolección de basura de los 152 cestos en paradas de 214 camiones y el lavado de la Plaza Hidalgo y Plaza de la República.

ACCIONES RELEVANTES PARA EL MANTENIMIENTO URBANO.			
<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PÚBLICAS.</b>	Pintura de bancas (piezas)	Pintura de herrería (m <sup>2</sup> )	Mantenimiento de mobiliario (piezas)
	<b>1,797</b>	<b>15,412</b>	<b>4</b>
<b>PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS.</b>	Lavado de camellones (metros lineales)	Retiro de desechos sólidos Saneamiento Urbano (Ton)	Barrido manual (metros lineales).
	<b>401,640</b>	<b>2,639.50</b>	<b>31,640.00 ml</b>
<b>PROGRAMA DE LIMPIEZA DEL CENTRO HISTÓRICO.</b>	Lavado de camellones (metros lineales)	Barrido manual (m <sup>2</sup> )	Basura recolectada (Ton)
	<b>1,626</b>	<b>10,198,698</b>	<b>2,500</b>
<b>LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES.</b>	Limpieza y desazolve (m <sup>2</sup> )	Retiro de desechos sólidos (Ton)	
	<b>342,000</b>	<b>63,000</b>	

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.

Debido al riesgo que representa la existencia de basura y desechos sólidos en el interior y los alrededores de canales y drenes del municipio, se continuó con el programa de saneamiento, logrando retirar 63 mil toneladas de desechos, maleza, arrastres pluviales, llantas y objetos que frenan el flujo normal de las aguas.

Se realizaron tareas específicas de limpieza en el Canal Pluvial del Fraccionamiento Villa Esmeralda, Libramiento Oriente, el dren del Anhelito de la colonia Burocrática, el dren del Fraccionamiento Almendros, el canal Rodhe a la altura de la colonia el Olmo y el dren de la colonia Condado del Norte. Además, se realizaron acciones adicionales en las rejillas pluviales del Boulevard Hidalgo a la altura del HEB y Boulevard Morelos a la altura de la puerta 5 de Pemex. El objetivo primordial es garantizar la seguridad física y material de los reynosenses que son víctimas de desbordamientos durante el temporal de lluvias.

## REGULACIÓN DE ANUNCIOS

A través de la Secretaría Técnica y con el soporte jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento y la evaluación técnica de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Obras Públicas e IMPLAN, se desarrolla el anteproyecto de actualización del nuevo reglamento de anuncios en el que se incluyó la figura de hitos urbanos, con la cual diversas áreas de la administración, encabezadas por las que administran el espacio público y la expedición de licencias, establecieron las zonas del municipio que deben estar libres de estructuras publicitarias. Lo anterior, para regular, restringir y procribir la publicidad en las zonas de la ciudad que por razones de interés público deben mantenerse libres de obstáculos.

## 1.8 PLANEACIÓN Y PREVENCIÓN

### ALUMBRADO PÚBLICO

A fin de hacer más eficiente el servicio de alumbrado público, se establecieron 6 cuadrillas nocturnas que trabajan para evitar molestias a los ciudadanos durante la ejecución de los trabajos de reparación y mantenimiento. Estas cuadrillas están equipadas con 5 camiones canastilla y vehículos de apoyo para el desempeño de sus labores.

Adicionalmente, se desarrolló un programa preventivo de alumbrado en las principales avenidas, puentes a desnivel y accesos principales, cubriendo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, 16 puntos considerados peligrosos. Del mismo modo, se reporta que en el período que se informa se han realizado 17 mil 686 reparaciones de luminarias con tecnología LED y 326 circuitos.

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		
<b>PERIODO.</b>	<b>REPARACIÓN DE LUMINARIAS.</b>	<b>REPARACIÓN DE CIRCUITOS.</b>
2016-2017	9,277	326
2017-2018	14,913	326
2018-2019	17,686	326

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En total, se han intervenido 56 mil 771 puntos de luz, logrando con ello mejorar las condiciones de seguridad en las colonias Voluntad y Trabajo, Longoria y Satélite por mencionar algunas.

<b>TOTAL DE REHABILITACIONES DE PUNTOS DE LUZ</b>	
<b>PERIODO OCT 2016 - JUL 2019.</b>	<b>CANTIDAD.</b>
Reparaciones.	41,876
Instalaciones.	14,894
<b>TOTAL.</b>	<b>56,771</b>

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Con la implementación del programa operativo nocturno de alumbrado público buscamos asegurar que las colonias cuenten con un alumbrado público eficiente, de modo que las personas se sientan más seguras en su entorno.

Se han hecho esfuerzos para reducir el tiempo que toma dar atención a los reportes ciudadanos de luminarias apagadas y se han tomado medidas para aumentar el número de horas de atención al público. Es así como actualmente se trabaja los 365 días al año con un horario de 7:00 a.m. a 4:00 a.m. y de 4:00 a 11:00 pm de lunes a sábado, y guardias permanentes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los domingos. En materia de alumbrado público, es importante destacar que esta administración desde el inicio de su gestión ha logrado instalar más de 14 mil luminarias de nueva asignación y reemplazadas con tecnología LED, reconocida por la Comisión Federal de Electricidad, la cual permite el uso eficiente de la energía, tal es el caso de la colonia Petrolera, donde inter- vinieron 176 luminarias y la Zona Centro con 120.

<b>INSTALACIONES DE LÁMPARAS NUEVAS Y RECONSTRUIDAS</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>NUEVAS</b>	<b>RECONSTRUIDAS</b>	<b>TOTAL</b>
OCT 2016 - JULIO 2017.	1,677	880	2,557
AGOSTO 2017 - JULIO 2018.	4,679	1,873	6,552
AGOSTO 2018 - MAYO 2019.	3,678	2,108	5,786
<b>TOTAL.</b>	<b>10,034</b>	<b>4,861</b>	<b>14,895</b>

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.

Se está trabajando en el proyecto ejecutivo para acceder a un fideicomiso para la sustitución de luminarias a través del Programa de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM) que promueve el FIDE (Fideicomiso de Ahorro de energía eléctrica) y la Secretaría de Energía (SENER). El objetivo fundamental es que a través de este fideicomiso podamos desarrollar políticas de fortalecimiento institucional a través del financiamiento de proyectos de eficiencia en materia de alumbrado público, lo cual lleva consigo beneficios que se traducen en mejor iluminación, mayor seguridad, reducción de emisiones y derrama económica adicional para la ciudad por el ahorro de energía.

## 1.9 ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y SALUBRES

### RESCATE Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES.

La construcción de espacios públicos es uno de los elementos principales para incidir en la integración del tejido social. Es por eso, que se genera el programa de inversión para construir, recuperar y conservar los espacios públicos, culturales y deportivos. Mediante dicha estrategia se rehabilitaron y recuperaron, 277 mil 506 metros cuadrados de espacio público y áreas verdes de un total de 78 plazas públicas, donde las acciones principales fueron: la rectificación de muros de contención, protección perimetral, estacionamiento, rehabilitación de banquetas, guarniciones, colocación de juegos incluyentes, andadores, mobiliarios urbanos, alumbrado, instalación y mantenimiento de infraestructura hidráulica y forestación.

Se llevó a cabo la instalación de 60 metros lineales de malla ciclónica en la cancha de fútbol Marte R. Gómez y en las canchas deportivas Ana Teresa Luebbert ubicadas sobre el Boulevard del Maestro en la Colonia Módulo 2000. Además, se instalaron juegos infantiles en el campo de fútbol de las colonias Margarita Maza de Juárez y Alianza Social y se realizaron trabajos de pintura a la infraestructura de las canchas de fútbol rápido de la colonia Industrial Colonial.

En el Polideportivo se logró la rehabilitación de sus áreas a través de trabajos para preservar la infraestructura y sus espacios abiertos, beneficiando a 20 mil niños, jóvenes y adultos de la zona, pudiendo intervenir 33 mil metros cuadrados en acciones de mantenimiento de infraestructura, limpieza y mantenimiento al césped.

Se beneficia a más de 100 mil reynosenses, con trabajos de mantenimiento a instalaciones del Parque Cultural Reynosa, a través de la intervención de 150 mil 400 metros cuadrados en acciones de chapoleo, raspado, barrido y corte de césped, que permitirán contar con un espacio adecuado para la difusión, promoción e impulso de la música y actividades relacionadas con los campos del arte y la cultura en el municipio.

## 1.10 USO RESPONSABLE DEL AGUA

### AGUA POTABLE

La problemática del agua surge de la carencia de una red de abastecimiento ocasionada por las deficiencias debido al crecimiento de la ciudad, que no ha permitido un desarrollo uniforme de infraestructura básica para asegurar el suministro hidráulico.

Con el fin de asegurar la dotación de agua potable, se ha ampliado la cobertura de fuentes de abastecimiento y conducción. Se adquirieron 3 bombas de 400 litros por segundo (LPS) y 150 HP (Horse Power-Caballos de Fuerza) para la Planta Pastor Lozano ubicada en la colonia Loma Linda y se adquirieron productos químicos necesarios para sus procesos de potabilización, se llevó a cabo la construcción de múltiple de acero de 36" (pulgadas) en la Planta Benito Juárez de la Colonia Voluntad y Trabajo se aseguró el pago por consumo de energía eléctrica en las diferentes instalaciones de bombeo y rebombeo. Todo ello, con una inversión de 50.24 millones de pesos en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado, se realizó la perforación y equipamiento de pozos profundos en las colonias: Puerta del Sol, Hacienda del Sol, Villas del Roble, Pirámides, Balcones de Alcalá II y Almendros con una inversión de 1.74 millones de pesos con la cual se obtuvieron 149 litros por segundo (LPS) de agua que beneficia a 6 mil 500 habitantes.

### ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS

Como parte del proceso para garantizar el acceso de agua potable a todas las colonias, hemos puesto a disposición de los ciudadanos cuatro camiones tipo cisterna (pipas), con los cuales se abastece de agua a las colonias que aún no cuentan con redes hidrosanitarias.

<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE PIPAS.</b>	
<b>AGUA ENTREGADA POR MEDIO DE PIPAS (LTS.)</b>	<b>FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL SERVICIO DE PIPAS.</b>
36,790,718.01	21,970

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.

Cabe destacar que el servicio de dotación de agua por medios extraordinarios no es exclusivo para las zonas que no cuentan con redes hidrosanitarias, sino que también está disponible para las colonias que por eventualidades o reparaciones sufren de interrupciones en el servicio de suministro de agua. Este servicio se brinda a petición de los ciudadanos y es totalmente gratuito.

#### ACCIONES DE MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE

Con la intención de garantizar el acceso al agua potable para todos los reynosenses, se realizaron 39 acciones de mantenimiento electromecánico preventivo, así como la conservación y reparación de las 33 fuentes de abastecimiento que se ubican en las diversas colonias del municipio.

A través de la COMAPA se realizan trabajos para mantener el buen funcionamiento de las redes de agua potable ya que la falta de mantenimiento ocasiona que su suministro sea deficiente, y las fugas provocan un des- equilibrio en los circuitos de redes afectando el funcionamiento electro- mecánico de la fuente de abastecimiento. Este año se llevaron a cabo 70 reparaciones de fugas en líneas principales y 3 mil 275 en redes domiciliarias.

De esta manera se trabaja en la conservación y el mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria y se llevan a cabo procedimientos para el buen funcionamiento de las redes de agua potable y alcantarillado, con lo cual se garantiza el servicio de agua de forma equitativa de acuerdo con la capacidad de volúmenes de agua que aportan las fuentes de abastecimiento que administra y opera Reynosa.

<b>MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE</b>	
<b>ACCIONES DE DESAZOLVE DE REDES.</b>	<b>REPARACIONES DE FUGAS EN LÍNEAS PRINCIPALES.</b>
3,345	Líneas Principales: 70
	Domiciliarias: 3,275

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.

En materia de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado, se gestionan recursos ante la Comisión Nacional del Agua y como parte del cumplimiento sobre el pago de

derechos de agua (PRODDER), nuestro municipio recibió por parte de la CONAGUA la cantidad de \$23,857,462 pesos, que se suman a la contra parte por parte del organismo, la cantidad de \$26,391,699.97 pesos, los cuales se aplican a pagos por consumo de energía eléctrica, la adquisición de productos químicos y la rehabilitación de infraestructura, agua potable, drenaje y alcantarillado.

## DRENAJE SANITARIO

Para obras de saneamiento de aguas residuales, se gestionaron los recursos del programa PROSANEAR por parte de la CONAGUA, del cual la CO- MAPA ejerció la cantidad de \$29,577,844 pesos, aplicables al consumo de energía eléctrica y la rehabilitación de la estación de bombeo de aguas residuales N°4. consistente en la sustitución e instalación de 3 equipos de bombeo de 450 litros por segundo (LPS) Y 215 HP (caballos de fuerza) con una inversión de 20.73 millones de pesos, en apoyo a más de 2 mil 100 viviendas. Además, se instalaron 4 mil 525 metros de tubería para el desalojo de las aguas pluviales, con una inversión de 7.8 millones de pesos, en las colonias Cañada, Santa Cecilia, García Rojas, Parque Industrial del Norte, Longoria, Loma Linda, Campestre, Leyes de Reforma y Fraccionamiento Reynosa, por mencionar algunas.

## ACCIONES DE MANTENIMIENTO A REDES DE DRENAJE SANITARIO

De igual manera, se ejecutan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de alcantarillado por medio del desazolve de drenaje, que consiste en extraer el sarro y lodo acumulado al interior de las redes hidráulicas. Este año se llevaron a cabo 2 mil 670 acciones de limpieza y desazolve para evitar que las aguas residuales brotaran por las alcantarillas y dejaran encharcamientos en los arroyos de las calles.

El mantenimiento, conservación e instalación de infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado ha permitido dar servicio preventivo a las colonias de Reynosa. Además, se realiza anualmente el mantenimiento de fuentes de abastecimiento de agua (pozos) para conocer el estado en que se encuentra el equipo electromecánico y asegurar que haya suficiente caudal de agua para el suministro de las fuentes de abastecimiento. Se cuenta a su vez con 54 estaciones de almacenamiento (tanques periféricos).

## ÁREA COMERCIAL

El Consejo de Administración de COMAPA autorizó la reducción del 30% en el monto de rezago por consumo de agua y la bonificación del 100 % por concepto de recargos, la base de datos observa un incremento en el número de usuarios con respecto al año anterior de 4.5% equivalente a 10,745 nuevas tomas de agua. Además, se observa un incremento en el ingreso generado por el pago del servicio, respecto al año anterior de un 10.3 % equivalente a 4.19 millones de pesos.

## 1.11 FINANCIAMIENTOS ALTERNOS

### GESTIÓN DE FONDOS MUNICIPALES

La Coordinación de Fondos Municipales ha trabajado durante este primer año en la gestoría de proyectos que tengan impacto positivo en la ciudadanía, permitiendo desarrollar mecanismos que acorten la brecha de desigualdad. No basta con adquirir programas relevantes, la encomienda es clara, buscar la pertinencia social de los mismos para cubrir las necesidades, priorizando a los sectores más vulnerables.

Es por eso, que los programas que se encuentran en la etapa final de gestiones responden a las necesidades de la sociedad reynosense. Entre los más destacados tenemos:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun).
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fism).
- Programa de Infraestructura Vertiente para Hábitat.
- Hidrocarburos Región Marítima.
- Hidrocarburos Región Terrestre.
- Fondo de Coordinación Fiscal de Reynosa (Capufe).
- Espacios Públicos y Participación Comunitaria.
- Subsidio para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en los Municipios (Fortaseg).

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. El fondo destina el 70 % del total del recurso a proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar algunas de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional, como pueden ser, el acceso de la población de servicios de agua, drenaje, electrificación, salud y vivienda. Producto de

ello, nuestro municipio ha sido galardonado con dos reconocimientos a nivel nacional durante dos años consecutivos 2017 y 2018, el primero en “Transparencia” y el segundo por realizar inversiones que impactan de manera inmediata a reducir las carencias sociales.

La Coordinación General de Fondos Municipales participa en el proceso de planeación, programación, seguimiento y evaluación de los fondos y programas donde se incluye la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones a través del trabajo en conjunto con el Comité de Planeación Municipal que de manera activa supervisa y vigila la operación de los recursos.

<b>GESTIÓN DE FONDOS 2019.</b>	
<b>FONDO.</b>	<b>MONTO.</b>
FORTAMUN.	\$329,835,677.00
FISM.	\$89,875,570.00
Hidrocarburos marítimo.	\$16,058,792.63
Hidrocarburos terrestre.	\$17,148,894.91
CAPUFE.	\$12,538,456.35
FORTASEG.	\$5,465,890.05
Fortalecimiento de la perspectiva de género.	\$200,000.00
	<b>\$471,123,280.94</b>

FUENTE: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

## 1.12 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GRAN VISIÓN

### CARTERA DE PROYECTOS 2019

La planeación del gasto en nuestro Municipio nace con la formulación de una cartera de más de 270 proyectos que integran nuestro programa de inversión pública por un monto superior a los 6 mil millones de pesos.

Nos consolidamos como un municipio gestor y facilitador ya que fortalecimos la gestión de fondos ante instancias federales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y organismos internacionales como el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), y el sector industrial para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la comunidad.

En este sentido, ya están recepcionados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuestas de proyectos por más de 2 mil millones de pesos, 30 Millones de dólares (600 MDP) adicionales a través del Banco de América del Norte (NADBANK). Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SE- DATU), se definieron 16 polígonos de alta marginación con la intención de darles atención prioritaria, para lo cual, presentamos una cartera de proyectos de 1,065 millones de pesos, los cuales están aprobados 500 Millones para el Programa de Mejoramiento Urbano específicamente aplicables en infraestructura básica, mejoramiento de la vivienda y regularización de predios.

PROGRAMA DE OBRAS POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN DEL RECURSO	RUBROS	NÚMERO DE OBRAS	MONTO GESTIONADO (MDP)
RAMO 28 RFE 2019.	Infraestructura AGEBS.	63	\$219,361,096.46
FORTAMUN 2019 - Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.	Estudios y proyectos.	31	\$265,076,127.35
	DRO (Director Responsable De Obra).		
	Construcción de ingenierías.		
	Construcción de vías de comunicación.		
	Obras.		
	Construcción abastecimiento de agua.		
Edificación.			
FAIS 2019 (FISMUN).	Infraestructura urbana, Insfraestructura educativa, Infraestructura básica.	19	\$78,241,473.00
Hidrocarburos marítimos.	Pavimentaciones y drenajes.	7	\$15,825,194.74
Hidrocarburos terrestres.	Pavimentaciones y drenajes.	5	\$17,148,894.91
CAPUFE.	Infraestructura en movilidad.	2	\$12,538,456.35
COMAPA.	Agua y drenaje.	7	\$34,608,685.00
SEDATU- Secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano.	Regularización de la tenencia de la tierra.	30	\$530,000,000.00
	Vivienda.		
	Proyectos de infraestructura.		
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>	<b>\$1,172,799,927.81</b>

<b>OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO</b>			
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	<b>RUBROS</b>	<b>NÚMERO DE OBRAS</b>	<b>MONTO GESTIONADO (MDP)</b>
FAFEF 2018	Construcción de infraestructura en materia de salud	2	\$9,350,842.50
Proyectos de desarrollo regional 2018-3	Construcción de infraestructura	2	\$16,060,596.18
CAPUFE – REYNOSA 2018	Pavimentación	1	\$1,534,989.78
FISE 2018 y convenio de concurrencia de acciones del FAIS con el municipio de Reynosa	Construcción de colector	1	\$9,285,984.22
Estatales – RAMO 28	Construcción de infraestructura	1	\$19,929,071.39
Proyectos de desarrollo regional 2018 – 5 e hidrocarburos 2019	Construcción y rehabilitación de infraestructura	1	\$24,684,830.48
Crédito Santander	Construcción de infraestructura	1	\$310,977,871.06
FAFEF 2019	Construcción de infraestructura	1	<b>\$89,974,893.73</b>
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos 2019	Rehabilitación de vialidades, guarniciones	1	<b>\$48,014,717.58</b>
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>\$529,813,796.92</b>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>			
<b>ORIGEN DEL RECURSO</b>	<b>RUBROS</b>	<b>NÚMERO DE OBRAS</b>	<b>MONTO GESTIONADO (MDP)</b>
SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Infraestructura y equipamiento.	270	\$2,000,000,000.00
NADBANK - Banco de América del Norte.	Agua y drenaje.		\$600,000,000.00
SEDATU- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Regularización de la tenencia de la tierra.		
	Vivienda.		
	Proyectos de infraestructura.		
Comisión Nacional del Agua CONAGUA	PRODDER - Programa de devolución de derechos.	3	\$50,249,161.92
	PROSANEAR - Programa de saneamiento de aguas residuales.	2	\$29,577,844.00
<b>TOTAL</b>		<b>275</b>	<b>\$3,744,827,005.92</b>

## PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

Impulsar el Plan Maestro del Centro Histórico que tiene como objetivo primordial consolidar el centro del municipio que atraiga como consecuencia el turismo médico y de negocio en aprovechamiento del cruce internacional Reynosa-Hidalgo, Texas, como un polo urbano que se convierta en un referente regional como espacio público con imagen urbana renovada.

La zona de intervención es en la calle Porfirio Díaz, desde la calle Colón y Avenida Ferrocarril, y la parte de Avenida Ferrocarril en la zona frontal de la localización del Proyecto denominado Museo del Ferrocarril.

Se selecciona este sector como punto específico para empezar un desarrollo comercial y lograr un detonante que exponga todo el potencial que posee el sector a nivel comercial pero que, sin embargo a nivel social, le falta la interconexión con el sistema

de arraigo de la comunidad, para la apropiación de los espacios por parte de los pobladores y encuentren hitos urbanos de gran interés para converger en el rumbo con interés turístico, contemplativo o comercial.

## PROYECTO MUSEO DEL FERROCARRIL

Convertir al museo bóveda en un hito en el rescate, recuperación y reconversión del centro de Reynosa.

Detonar los sectores aledaños, ya que influirá la zona de mercados que están establecidos alrededor, influenciará en la vocación y rescate del barrio del centralito, así como al corredor educativo ubicado a unas cuadras de la zona.

Consolidar el Museo del Ferrocarril como un espacio que se convierta en un referente regional, en un sitio de atracción para visitar y disfrutar.

Nuestro reto ha sido reforzar la capacidad del municipio para propiciar un desarrollo urbano ordenado y sustentable a través de una planeación estratégica con mecanismos eficaces de regulación e integración de proyectos en materia de obra pública que ofrezcan funcionalidad y alta rentabilidad social.

Lo anterior implica transformar radicalmente la manera en que construye y administra el espacio urbano, creciendo sin atentar contra los procesos ambientales de los que depende su estabilidad; buscando con ello revertir los procesos históricos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generan violencia e impiden el desarrollo pleno de nuestra sociedad.

Le apostamos a formar ciudadanía antes de hacer ciudad. También enfrentamos el reto de incrementar la participación de forma activa en los planes de recuperación de espacios públicos, estableciendo compromisos para el cuidado de estos, por parte de la ciudadanía, fortaleciendo así el sentido de pertenencia hacia nuestra ciudad.

## II. REYNOSA EN PAZ

Queremos una ciudad segura y cohesionada que abra sus muros para construir un entorno de paz con mejor calidad de vida, impulsando la cultura de la auto seguridad, como un medio de protección para las familias de Reynosa.

Asumimos el compromiso de procurar la paz de los reynosenses en un trabajo coordinado con las fuerzas federales y estatales, responsables de la seguridad en nuestra ciudad. Dotamos de apoyos a las corporaciones para fortalecer su accionar, y promovemos actividades complementarias, como la creación de programas que acerquen a los ciudadanos medidas preventivas y reactivas que contribuyan a respaldar la seguridad en sus colonias.

Se ha revertido la falta de equipamiento de las corporaciones de protección civil, tránsito y vialidad, a través de la inversión en vehículos, maquinaria y equipamiento táctico, además de uniformes. Le apostamos al fortalecimiento institucional a través de la capacitación de elementos de tránsito, un fortalecimiento que busca la profesionalización y dignificación del servidor público.

La paz, sin embargo, se construye fundamentalmente con un mecanismo que fomente una cultura de oportunidades, como el empleo, la educación, el arte, el deporte y el sano desarrollo, a través de la construcción y rehabilitación de espacios públicos, centros deportivos, la creación de programas culturales y de fuentes de trabajo.

## 2.1 PROXIMIDAD

### PROXIMIDAD SOCIAL

Para reforzar la operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Reynosa en las calles, contamos con 17 vehículos radio patrulla (v.r.p.) de proximidad en operación, 8 vehículos Ranger Polaris y 40 elementos de la misma corporación enviados por parte del Gobierno Estado.

El parque vehicular consiste en 10 unidades vehiculares tipo Pick-up RAM 2,500 4x2 que realizan las funciones de patrullaje en las colonias del municipio, sumadas a las 10 tipo sedán asignadas para áreas estratégicas y de logística que se adquirieron el período pasado, se mantienen en óptimas condiciones gracias al manejo responsable de éstas por parte de los policías viales y a los programas de mantenimiento programados. En materia de administración interna, la Secretaría de Seguridad Pública de Reynosa integró el proyecto del kárdex electrónico, que trabaja en conjunto con la dirección de recursos humanos y que logró que todos los elementos de la policía reynosense cuenten con un archivo digital en el que están consignados los datos correspondientes a su identificación, sus reconocimientos y estímulos, sus procedimientos disciplinarios, su capacitación, su carrera dentro de los cuerpos de seguridad y, desde luego, sus evaluaciones de control de confianza.

Para la conformación de una policía preventiva cercana al ciudadano, es esencial reconstruir los lazos y la confianza que poco a poco han ido perdiendo los pobladores y los órganos de Seguridad Pública. Es un hecho que todas aquellas actividades en las que se genera un vínculo entre policías y ciudadanos constituyen la base para consolidar la relación. A través del programa de proximidad “Colonias por la Paz” se realizaron una serie de intervenciones con la participación de los vecinos de las colonias del municipio.

Se han organizado también 85 actividades recreativas, culturales y deportivas con el objetivo de disminuir las conductas antisociales, violentas, delictivas, así como el consumo de drogas y alcohol en jóvenes miembros de grupos de organizaciones

delictivas, y con ello propiciar su reinserción social, promoviendo la cohesión social y la convivencia vecinal. Dichas actividades beneficiaron a 11 mil 500 personas. Como Gobierno Municipal es nuestra obligación velar por que se cumplan las leyes y sancionar a quienes no las cumplen. En materia de faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno, para el periodo de octubre 2018 a julio 2019, observamos tres categorías que muestran niveles altos de recurrencia, destacando entre ellas, las sanciones que tienen que ver con conductas negativas bajo los efectos del alcohol y representan el 55.8 % del total de faltas administrativas.

En esta administración hemos querido ir más allá y, además de ejercer sanciones sobre infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno, tomamos acciones preventivas con la finalidad de disminuir la incidencia en este tipo de hechos, principalmente a los ciudadanos que son detenidos por conductas como consumo de alcohol o drogas, y violencia intrafamiliar. Para este fin, la Dirección de Enlace Social de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a través del área de Trabajo Social valora a los detenidos para identificar las posibles causas de su conducta y derivarlos hacia áreas donde se les ofrezca atención personalizada de acuerdo con la problemática que viven.

Además, el área de Enlace Social de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de incrementar el bienestar social y proporcionar atención, orientación e información a la población, brinda apoyo a problemas psicosociales y da atención a reportes de personas extraviadas. Hasta el 31 de julio se realizaron 676 acciones de atención en esta área. De manera adicional, el día 18 de diciembre se entregaron 147 regalos por elementos de Tránsito y Vialidad a alumnos de la escuela Eva Sámano, ubicada en la zona centro.

FALTAS ADMINISTRATIVAS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	
TIPO	TOTAL
Alterar el orden.	718
Ebriedad.	1709
Sustancias tóxicas.	528
Molestar personas.	51
Faltas a la moral.	17
Insultos a la autoridad.	15
Entorpecer labores de la autoridad.	4
Agresión.	15
Tirar basura.	3
<b>TOTAL</b>	<b>3060</b>

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Aunque se ha desplegado un esfuerzo tenaz para profesionalizar a la corporación de Policía Vial, y dotar a sus elementos de herramientas y equipos de tecnología avanzada para cumplir eficazmente su labor de proteger y servir a la sociedad, el enunciado Reynosa en Paz va más allá del enfoque policial de la seguridad pública.

Por eso, al hablar de Reynosa en Paz, se parte de la valoración de aquellas acciones que la administración pública ha venido realizando en las colonias y comunidades de nuestro municipio para favorecer el acceso de la sociedad a los beneficios del esparcimiento, el deporte y la cultura.

Con el objetivo de impulsar la recuperación de espacios públicos y la prevención del delito en las colonias de mayor índice de reportes de violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, se mantuvo vigente el Programa de Recuperación de Espacios Públicos “Recreando Mi Ciudad”.

Dicho programa es implementado por brigadas de Servicios Públicos Primarios y desde el inicio de sus operaciones hasta junio de 2019, registra que entre los resultados obtenidos está la intervención en 90 colonias a través de procesos de rescate de áreas verdes y rehabilitación de la imagen urbana, complementados con obras civiles en banquetas y guarniciones.

Se han rehabilitado juegos y mobiliario urbano y realizado reparaciones en el alumbrado público. En suma, se han intervenido 78 plazas públicas, 3 áreas verdes y 9 parques.

Estos espacios son utilizados por las familias como áreas de esparcimiento y recreación, lo que ha permitido a los reynosenses volver a disfrutar de sus áreas comunes con la incorporación de actividades lúdicas, deportivas y culturales. A través de este programa se busca democratizar el uso, sentido de pertenencia y apropiación de los espacios públicos y promover la integración entre los miembros de la comunidad. A la fecha, se han realizado más de 300 eventos culturales, deportivos y recreativos, a los que han asistido más de 18 mil personas.

## 2.2 SEGURIDAD VIAL CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

Con el objetivo de contar con una Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad debidamente preparada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) se logró cumplir con la meta programada de capacitación a 54 elementos operativos y 15 administrativos impartido por instructores de la tercera visitaduría general de Reynosa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, acreditados como docente certificado por examen, en temas como: cultura de la legalidad y el estado de derecho, derechos humanos y la reparación del daño moral y responsabilidad penal del policía preventivo. Derechos Humanos y la Ley de

Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.; de igual manera se capacitó en línea sobre la herramienta didáctica “Transformando Conflictos” al personal administrativo de la Secretaría en coordinación con la Fundación Carlos Slim. Estas acciones forman parte del programa de profesionalización “Policía Vial Integral” integrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y que tiene como objetivo central capacitar a los policías viales municipales para que se desempeñen con eficiencia y apego a la ley en el ejercicio de sus funciones. Es relevante mencionar que 5 elementos operativos están cursando la preparatoria abierta a fin de dar cumplimiento con la profesionalización de la corporación.

<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA OFICIALES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD POLICÍA VIAL INTEGRAL</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Hechos de tránsito terrestre.	Facultad de criminología de la U.A.T.
Valores de trabajo en equipo y calidad en el servicio.	Escuela de psicología de la U.M.A.N.
Cultura de la legalidad y el estado de derecho.	Escuela de psicología de la U.M.A.N. tercera visitaduría general de Reynosa de la comisión de derechos humanos del estado de Tamaulipas.
Derechos humanos y la reparación del daño moral y responsabilidad penal del policía preventivo.	Tercera visitaduría general de Reynosa de la comisión de derechos humanos del estado de Tamaulipas.
Derechos humanos y la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Tamaulipas.	Tercera visitaduría general de Reynosa de la comisión de derechos humanos del estado de Tamaulipas.
Derechos humanos y la responsabilidad del servidor.	Tercera visitaduría general de Reynosa de la comisión de derechos humanos del estado de Tamaulipas.
Ética policial.	Abogados jurisconsultos.
Interpretación de la ley jurídica.	Abogados jurisconsultos.
Cadena de custodia.	Abogados jurisconsultos.
Promotores de seguridad vial.	Jurisdicción sanitaria no. IV Reynosa servicios de salud Tamaulipas, S.S.A.
Primeros respondientes.	Jurisdicción sanitaria No. IV Reynosa servicios de salud Tamaulipas, S.S.A.
Transformando conflictos.	Fundación Carlos Slim

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

En el contexto de la equidad de género, se implementaron una serie de acciones para iniciar la capacitación en la materia a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, a través de talleres, cursos y seminarios en coordinación con el

Instituto Municipal de la Mujer (IMM) de Reynosa, con la finalidad de impulsar la atención oportuna de incidentes de violencia contra las mujeres en cualquiera de sus facetas.

En materia de control de confianza, los días 28 y 29 de noviembre se hizo prueba de antidoping a elementos de Tránsito y Vialidad, estando presente personal de Servicios Administrativos y Contraloría Municipal, los exámenes se realizaron dentro de las instalaciones de S.S.P.M.

## SEGURIDAD Y CULTURA VIAL

El Programa de Seguridad y Cultura Vial favorece el acercamiento de los niños, niñas, adolescentes y adultos de Reynosa con los elementos operativos de la corporación, y en el que, hasta el primer semestre de 2019, habían participado 326 ciudadanos en 14 pláticas informativas. En el mes de julio, se llevó a cabo el taller de Formación de Patrullero, solicitado por la coordinadora regional Soy Vecino, Fraccionamiento Los Almendros, con duración de dos horas contando, con la participación de Protección Civil y la presencia de 20 niños entre 3 y 14 años de edad abordando temas de auto seguridad en el hogar, en la vía pública, en autos y en oficinas públicas. A través de esta estrategia, los elementos adscritos a este programa visitan las escuelas de los diferentes niveles educativos, empresas y oficinas de gobierno y dan de dos a seis lecciones según el nivel educativo, y allí se hace una demostración de lo que realiza cada uno de los escuadrones que integran la Policía Vial. La corporación atiende alumnos desde primaria hasta el nivel universitario, con temas que incluyen: normas de ordenamiento, reglamento de vialidad y tránsito y promotores de seguridad vial.

En este programa participan activamente instituciones y empresas como el Jardín de Niños José Ignacio Ycaza Aguilar, la Universidad Americana del Noreste, Universidad México Americana del Norte, Agencia Modelo Noreste, Canal Moderno Heineken México S.A. de C.V., Arca Continental S.A. de C.V. (Coca-Cola), División Pepsico Reynosa, además de Regidores del Ayuntamiento 2018-2021.

Con el fin de promover la proximidad social entre autoridades de seguridad y la ciudadanía, el pasado mes de mayo en instalaciones del Campo Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevó a cabo la Expo Unidos por tu Seguridad. Se contó con la asistencia y participación entusiasta de más de 1 mil 800 niños y adolescentes en actividades que permitieron la libre y espontánea interacción de los menores de diversas escuelas, dándoles a conocer las funciones de los policías viales municipales y la importancia del conocimiento y respeto del reglamento que norma la vialidad en la ciudad, así como lo correspondiente a las responsabilidades y atribuciones de las autoridades estatales y federales, responsables de la seguridad en nuestro municipio. Sin duda, es necesario ampliar la cobertura del programa de seguridad y cultura vial, a través de un esquema de difusión renovado que promueva el conocimiento y respeto a la normatividad vigente y las sanciones a las que pueden ser sujetos los ciudadanos infractores.

Esta administración tiene el firme compromiso de contar con un cuerpo de seguridad vial eficiente y fortalecido. Por ello dotamos a nuestros elementos con herramientas y equipos que observan las normas y los estándares de calidad vigentes. En este sentido, el pasado 11 de junio se realizó la entrega oficial de uniformes a los elementos operativos de la corporación, compuestos de dos camisolas, un pantalón, una gorra, un impermeable y un par de botas. El significado del uniforme de un Policía Vial fortalece la identidad de su función, y representa la simbología estricta en su relación con la sociedad. La placa e insignia se colocan en el lado izquierdo, protegiendo el corazón, la gorra representa la autoridad en el desempeño su labor con inteligencia. Su capacidad legal actuando como canal de mediación entre Gobierno y sociedad, como primer contacto y el silbato como instrumento de defensa.

La capacidad instalada en materia de seguridad vial se fortalece con nuevos esquemas en la programación de operaciones que nos permiten mejorar la respuesta ante accidentes y contingencias. Durante el periodo que se informa atendimos 1 mil 925 accidentes viales dando respuesta y respaldo a la ciudadanía priorizando en todo momento, su integridad física.

ACCIDENTES ATENDIDOS	
TIPO	CANTIDAD
Choques.	1758
Atropellos.	56
Volcaduras.	111
<b>TOTAL</b>	<b>1925</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

La mesa de radio y control juega un papel determinante en la eficiencia de la respuesta ante contingencias, el trabajo coordinado con el C4 y el personal de monitoreo de la línea de emergencia 911 ha sido clave. Lo que nos permitió recepcionar, canalizar y dar respuesta a 6 mil 510 llamados de emergencia.

LLAMADOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Llamados recibidos a Central de Radio de Tránsito y Vialidad.	6497	C4, 911, Reporte Ciudadano.
Reportes recibidos en la Dirección de Tránsito y Vialidad (CIAC).	13	C4, 911, Reporte Ciudadano.
<b>TOTAL</b>	<b>6510</b>	

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

Del mismo modo el personal administrativo que atiende la ventanilla de atención y trámites realiza acciones de administración fundamentales en la aplicación de normatividad, ya que realiza trámites como baja de vehículos, permisos para circular

bajo condiciones especiales, además de la gestión para el pago y aplicación de exámenes de manejo, requisito para la obtención de la licencia de conducir, siendo acciones claves en la respuesta y atención ciudadana. Realizando donde este primer año más de 4 mil 900 trámites.

TRÁMITES	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Permiso para circular sin placas.	416
Baja de vehículo.	156
Examen de manejo.	4127
Extravío de placa.	75
Permiso para maniobras de Carga/Descarga.	217
<b>TOTAL</b>	<b>4991</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

## OPERATIVOS

### OPERATIVO SEMANA SANTA

Se instaló el comando de incidentes de forma permanente en la temporada de vacaciones en el sitio denominado “La Playita”, teniendo una asistencia total de 68 mil 077 visitantes, del 18 al 21 de junio.

Garantizamos así la seguridad e integridad de los ciudadanos, a través de la sensibilización para la prevención de accidentes viales, además se reforzaron rondines en balnearios con mayor afluencia.

### OPERATIVO DE INVIERNO

El objetivo fue proteger a las personas y sus bienes ante amenazas inminentes del clima y garantizar el tránsito seguro por la ciudad. Se hicieron recorridos para salvaguardar la vida de las personas en situación de calle.

### DÍA DE MUERTOS

Con una asistencia total de 113 mil 171 visitantes, durante el operativo se apoyó a los ciudadanos haciendo más segura su visita a los diversos panteones de la ciudad.

### PRIMER OPERATIVO DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y MONITOREO

Acompañamiento al personal de Medio Ambiente protegiendo el área de intersección del animal, con el objetivo de dar solución al problema ambiental evitando el maltrato a los animales usados en los carretones que recolectan residuos sólidos domiciliarios. Durante el periodo del que se informa, falleció el oficial Nicolás Sánchez Gómez, quien dedicó su vida al servicio público. La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito

y Vialidad le brindó un homenaje con todos los honores, por sus 30 años de servicio a la ciudadanía de Reynosa.

En reconocimiento a tan importante labor, celebramos el pasado 22 de diciembre de 2018, el Día del Tránsito, otorgando a elementos destacados reconocimientos especiales, reafirmando con ello la integridad institucional y el compromiso de servicio de nuestros elementos hacia la ciudadanía.

## 2.1 CULTURA DE LA PREVENCIÓN

### PREVENCIÓN DEL DELITO

El Programa de Prevención del Delito “Ciudadano Vigilante”, tiene como objetivo fortalecer la prevención del delito a través de la organización y participación ciudadana en coordinación con las autoridades, impartiendo de esta forma 92 sesiones para capacitar 2 mil 480 personas de 243 colonias en temas de organización vecinal, medidas de seguridad, factores de riesgo y faltas administrativas del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Adicionalmente, iniciamos el proceso de incorporar estratégicamente herramientas que nos permitan lograr mejoras reales en la capacidad de respuesta hacia los ciudadanos a través de proyectos que involucren el uso de la tecnología en favor de la cultura de la prevención, la proximidad social y el bien común. Arrancamos el proyecto de la plataforma digital “Ciudadano Vigilante”, para que, mediante una aplicación, se registren de entrada y canalicen alertas de la comunidad, utilizando sistemas móviles de comunicación para que los vecinos informen de actividades sospechosas en las colonias, garantizándoles la confidencialidad de la denuncia.

### APRENDIENDO A CUIDARTE

Se han difundido pláticas dirigidas a consolidar una cultura de prevención de la violencia y las adicciones entre alumnos de preescolar y primaria. De octubre de 2018 a junio de 2019, se impartieron 153 sesiones en 44 escuelas, logrando un impacto en 11 mil 889 menores, quienes están preparados para identificar medidas preventivas, faltas administrativas y delitos, además de conocer ampliamente sus derechos.

### MUJER SEGURA

La administración municipal une los esfuerzos de las instancias que atienden casos de mujeres en situación de vulnerabilidad con el objetivo de que sepan reconocer los tipos de violencia que pueden padecer, que adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que necesitan para prevenirlos y, en casos extremos, reaccionar de manera acertada en una situación de peligro inminente. Para ello, a través del Sistema DIF de Reynosa, se brindó consulta nutricional a más de 2 mil 200 mujeres y se canalizó a la

bolsa de trabajo de la Dirección del Empleo para programar entrevistas laborales o bien capacitación para el autoempleo en beneficio de 812 mujeres.

Para proteger a mujeres víctimas de violencia en el municipio, la unidad de atención de la violencia intrafamiliar ha brindado 5 mil 962 asesorías jurídicas y 2 mil 263 atenciones psicológicas, se abre un expediente para dar inicio al ciclo de visitas de seguimiento y, en su caso, se canaliza a la víctima cuando requiere apoyo con las instancias correspondientes de orden federal o estatal. En este sentido, el IMM realizó 590 seguimientos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

CONSULTAS BRINDADAS A MUJERES REYNOSENSES			
ASESORÍA JURÍDICA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	CONSULTA NUTRICIONAL	BOLSA DE TRABAJO
5,962	2,263	2,254	812

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SISTEMA DIF REYNOSA

## RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Con el objetivo de contribuir a la reducción de la desigualdad, y regenerar el tejido social se fortaleció el Programa “Lazos de Unidad”.

Este programa preventivo, se rediseñó y se desarrollará a partir del trabajo conjunto de la Dirección de Enlace Social de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Dirección de Enlace Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) y el Sistema DIF Reynosa. Las acciones de este programa son muy diversas, dependiendo de las necesidades específicas de cada colonia intervenida. La primera etapa, tiene como objetivo el combate a la violencia intrafamiliar y el fomento a la denuncia en comunidades urbanas con problemas de violencia y marginación a través de acciones focalizadas e integrales.

En ese sentido, la Secretaría de Seguridad Pública trabaja en la preparación del material de capacitación para integrar un diagnóstico sectorial con los 241 comités de bienestar social instalados en las 5 zonas en que está dividido el municipio; el objetivo es articular redes ciudadanas con los 2 mil 400 ciudadanos participantes en los comités de bienestar, quienes participarán de manera activa en la elaboración de propuestas para la reducción de la violencia y el delito con la aplicación de la cultura de auto seguridad.

La creación de estas redes permitirá el fortalecimiento de la cohesión social, la construcción de comunidad y el incremento de capacidades de las personas y comunidades para afrontar contextos adversos. Asimismo, se promueve la

corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos para reducir riesgos e impactos negativos.

Para fomentar la integración de las familias y fortalecer el sentido de comunidad, la Dirección de Enlace Social diseñó diversas dinámicas comunitarias que impulsan la convivencia, el uso más efectivo del tiempo libre y el reforzamiento del sentido de pertenencia hacia los espacios públicos.

Para fortalecer el desarrollo de capacidades en el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, aplicamos, en dos proyectos, el 15% de los recursos asignados al municipio a través del Fondo FORTASEG que representa un techo financiero municipal de 5.46 millones de pesos.

#### PROYECTO: JÓVENES EN PREVENCIÓN

Con un monto de inversión de 1.09 millones de pesos se atendieron 200 jóvenes, en colonias más con mayor incidencia delictiva como: Olmo, Jarachina Norte, Esfuerzo Nacional y Benito Juárez, donde se desarrollaron actividades deportivas (torneos de fútbol), cursos de capacitación laboral (inglés, computación, repostería y belleza), talleres de arte urbano y de habilidades artísticas, pláticas sobre el bullying y adicciones.

#### PROYECTO: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

Con un monto de inversión de 4.37 millones de pesos. Se atendieron 16 escuelas, en colonias con mayor incidencia de conductas antisociales y delictivas, donde se desarrollaron actividades y dinámicas lúdicas, exposiciones, actividades recreativas, deportivas y reflexivas para alumnos, padres de familia y docentes. Conferencias sobre el ciberbullying, valores, con un total de 6 mil 418 alumnos beneficiados.

## 2.4 ACTUACIÓN COORDINADA MANDO ÚNICO

En el marco del Sistema Integral de Seguridad Pública que opera en el país, se mantiene vigente el convenio de Mando Único, mediante el cual el resguardo de la ciudadanía está bajo la responsabilidad directa de las fuerzas armadas federales y estatales y próximamente con el arribo de la guardia nacional.

Para fortalecer la estrategia en materia de seguridad, aportamos el 85% de los recursos asignados al municipio a través del Fondo FORTASEG, equivalente a 30 millones de pesos en este primer año de administración. Apoyamos directamente con alimentos e infraestructura a la Secretaría de la Marina Armada de México. Adicionalmente, se les apoya con la compra de materiales de limpieza, refacciones para vehículos, gas, servicios de comunicación telefónica, tecnología aplicada a la seguridad, insumos de alimentación y el mantenimiento general de sus instalaciones. El municipio coadyuva activamente en esta tarea a través de las coordinaciones de

Servicios Primarios y Protección Civil. A la vez, formamos parte del grupo de coordinación regional y de la mesa de Seguridad Ciudadana, en donde se toman las decisiones estratégicas en esta materia. También se implementó la estrategia integral de seguridad “Plan Reynosa” que está a cargo del Gobierno del Estado.

Como resultado de las actividades de coordinación con el Mando Único, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, monitorea las acciones diarias enfocadas a la protección de los habitantes del municipio, de acuerdo con la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el período que se informa se ha observado una disminución en la incidencia de delitos del fuero común en un 34 % con respecto al mismo período del año 2018.

De igual manera la incidencia de delitos del fuero federal mostro una disminución del 52%. Estos indicadores muestran el compromiso de nuestras autoridades con el reto más grande que seguimos enfrentando, que es la pacificación de nuestra ciudad.

<b>DELITOS DEL FUERO FEDERAL CON NOTABLE DISMINUCIÓN COMPARATIVA</b>		
<b>TIPO DE DELITO</b>	<b>TOTAL POR PERIODO</b>	
	<b>OCT. 2017-SEPT.2018</b>	<b>OCT. 2018-JULIO 2019</b>
Contra la salud.	669	244
Cometidos por servidores públicos.	511	170
OtrosdelitosdelCódigoPenalFederal.	497	341
Código Fiscal de la Federación.	329	195
<b>TOTAL</b>	<b>2006</b>	<b>950</b>

FUENTE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

## PROTECCIÓN CIVIL

### COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En lo que respecta a la prevención de desastres, la participación ciudadana es importante; por ello, el pasado mes de mayo, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, máximo órgano consultivo de coordinación de acciones y participación social para la planeación de protección del territorio municipal, y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad en la integración del sistema municipal de protección civil y prevención de desastres naturales, dirigido por la Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, e integrado por las diferentes dependencias municipales, estatales y federales, así como por organismos de la sociedad civil.

Del mismo modo se han instalado 52 comités de protección civil con la participación de 260 ciudadanos de las colonias Leyes de Reforma, Reserva Territorial Campestre, El Nogalito, Luis Donaldo Colosio, Luis Donaldo Colosio Sur, Privada las Haciendas, Las Palmas, Solidaridad, Campestre, Jacinto López 2, Roma, Burocrática, Petrolera, Paraíso, La Laguna, La Laguna Ampliación, Las Delicias, Las Delicias Ampliación y Revolución Verde por mencionar algunas. La formación de comités de protección civil tiene por objeto crear un vínculo entre ciudadanos y gobierno, con fines de prevención y orientación en materia de prevención ante contingencias.

#### ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Reynosa, del 1 de octubre de 2018 al 31 de Julio de 2019, ha realizado un total de 3 mil 424 servicios, entre los que se encuentran los incendios y explosiones, rescates, atención a inundaciones, incidentes en los que están involucrados materiales peligrosos, apoyo a la ciudadanía para el control y la captura de animales agresivos o peligrosos, manejo de incidentes con energía eléctrica y atenciones prehospitarias. Contamos con una cabina de servicio y personal operativo que atienden los llamados de emergencia las 24 horas del día, todos los días del año.

#### CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En el tema de capacitación, actualmente 56 elementos de esta Coordinación tomaron 15 diferentes cursos en Protección Civil y Gestión de la Emergencias, esto fortalece la a profesionalización del personal de la dependencia. Estas capacitaciones representan un total de 1 mil 048 horas de capacitación y se han realizado en diversas instituciones de Laredo, Tx, McAllen, Tx, Nuevo Laredo, Tamaulipas y en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Reynosa.

CAPACITACIONES AL PERSONAL OPERATIVO	
TEMA	CANTIDAD
Curso extracción vehicular básico.	30
Formación de instructores de Protección Civil.	15
Identificación y manejo de materiales peligrosos.	4
Primeros auxilios básicos.	30
Técnicas contra incendio y rescate.	2
Rescate acuático.	2
Sistema de comando de incidentes.	24
Operación de vehículos de emergencia.	15

Operación de vehículos de emergencia pesados.	16
Incendio en aeronave.	32
Manejo de bolsas de aire en accidentes vehiculares.	12
Entradas forzadas.	25
Cursos de cuerdas y nudos básicos de rescate.	15
Búsqueda y rescate en espacios confinados.	30
Equipo de intervención rápida.	10

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL

Sumando esfuerzos en el tema de capacitación con Protección Civil Reynosa, fueron capacitados 6 empresas, 21 ciudadanos y 200 funcionarios públicos en los temas de: primeros auxilios y manejo de extintores, búsqueda y rescate y trabajo en alturas. Se promueven pláticas en los diversos niveles educativos con el fin de promover la cultura de prevención en los alumnos. En el período que se informa se visitaron 27 instituciones educativas de diferentes niveles, sensibilizando a más de 3 mil 900 estudiantes. Los simulacros se consideran importantes en materia de protección civil dado que son clave para la toma de decisiones de una comunidad o área específica en una situación real de emergencia o desastre, y también provee herramientas e información que se traduce en una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de las autoridades y la población.

En este rubro se realizaron 66 ejercicios de simulacro en instituciones educativas, empresas, hospitales y edificios públicos.

### EQUIPAMIENTO

La prioridad de la administración es garantizar la seguridad de los ciudadanos, previniendo accidentes y minimizando las situaciones de riesgo, tanto en lugares públicos como privados. En ese sentido, el municipio trabajó para equipar la Coordinación Municipal de Protección Civil, con el objetivo de dar una respuesta pronta y efectiva a los llamados en auxilio de la sociedad reynosense. Este período se adquirió una Unidad tipo cisterna (pipa de agua) marca Freightliner modelo 2019 con capacidad de 10 mil litros. Además de una Van Transit (ambulancia) modelo 2018 tipo 40.

### PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS

Apegándonos a las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), así como al Marco Jurídico correspondiente, realizamos inspecciones en materia de seguridad con la finalidad de detectar las condiciones peligrosas o prácticas inseguras en comercios,

establecimientos, empresas y espacios públicos. En el período que se informa, se realizaron 1 mil 270 inspecciones, el objetivo es hacer cumplir a las unidades económicas con la normatividad y los protocolos de seguridad y prevención establecidos.

#### OPERATIVO SEMANA SANTA

Se instaló el comando de incidentes de forma permanente en la temporada de vacaciones en el sitio denominado “La Playita”, donde hubo una asistencia total de 68 mil 077 visitantes, del 18 al 21 de junio.

Se realizó recorrido por todos los balnearios de la ciudad. Se hizo una campaña de prevención de accidentes para automovilistas. Se atendieron siete personas con lesiones menores, se rescató a dos personas en riesgo de ahogarse y se acudió a la recuperación de una persona ahogada en el canal a las afueras del centro recreativo la quinta Blayser.

#### OPERATIVO DE INVIERNO

El 23 noviembre 2018, se inició programa de información sobre la temporada de invierno mediante la entrega de 2 mil trípticos a la población en general sobre la prevención de riesgos en esta temporada. Se hicieron recorridos para salvaguardar la vida de las personas en situación de calle.

#### DIA DE MUERTOS

Con una asistencia total de 113 mil 171 visitantes, durante el operativo se atendieron a 5 personas por parte de los paramédicos de emergencia, 4 pacientes por crisis hipertensiva y 1 persona por convulsiones. Participaron aproximadamente setenta personas entre el personal del departamento de protección civil, así como bomberos, tránsito local y brigadistas voluntarios.

#### TEMPORADA DE HURACANES

Se inició una campaña informativa sobre temporada de huracanes en la que se repartieron 3 mil trípticos relacionados al tema. Se realizaron pláticas con vecinos de colonias con índice de inundación.

#### TEMPORADA DE CALOR

Se inició una campaña de sensibilización sobre la temporada de calor, con recomendaciones a la ciudadanía para evitar enfermedades gastrointestinales y cuadros de deshidratación.

## CONTINGENCIA POR LLUVIAS ATÍPICAS

Durante la contingencia del pasado 24 de junio de 2019, la respuesta rápida de las autoridades municipales arrojó resultados alentadores. Se realizó un levantamiento de las afectaciones sufridas en 54 colonias del municipio, las cuales presentaron daños mayores en la infraestructura vial, eléctrica, de drenaje y alcantarillado, lo que se tradujo en la pérdida parcial del patrimonio de las familias de la zona.

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL

Debido a la magnitud de la contingencia, se activó el Plan DN-III, obteniendo la información por C-4 el coronel Ariel Gómez Robledo. Todo el personal operativo de la Secretaría de Obras Públicas, la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios y COMAPA participaron en atender y respaldar a los ciudadanos, incluyendo al presidente municipal y los funcionarios del gabinete, al tiempo que se desplegaron cuadrillas de rescate en diversas colonias en respuesta a los llamados de auxilio mismos que fueron atendidos oportunamente por el personal de Protección Civil y Bomberos.

Se activaron tres albergues ubicados en:

- Auditorio Municipal
- Polideportivo
- UAT Rodhe

Se llevó a cabo una reunión extraordinaria en instalaciones de Protección Civil con los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos en la cual se tomaron las decisiones del caso a fin de implementar un esquema eficiente de respuesta y atención inmediata en apoyo a las colonias afectadas.

Personal de Protección Civil efectuó recorridos permanentes en las colonias con mayor afectación, así mismo se proporcionó apoyo de alimento y bebidas para los ciudadanos que se resguardaron en los diferentes albergues habilitados.

**CUADRO: CONTINGENCIA POR LLUVIAS ATÍPICAS EL 24 DE JUNIO DEL 2019**

Colonias afectadas	54
Habitantes damnificados	32 000
Estimacion gral. De inundación	30 cm. Min a 1.5 m. Max.

De igual manera, se gestionó con personal de CFE la instalación parcial de luz en los diferentes sectores, se suministró agua potable para las necesidades básicas de los afectados, además de que personal del Sector Salud envió brigadas de salud para prevenir brotes infecciosos, a la vez que se evaluaron las necesidades de limpieza y alumbrado en las colonias siniestradas.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y para combatir de manera inmediata la contingencia, se entregaron apoyos directos como son las más de 16 mil botellas de agua, 2 mil raciones alimenticias, más de 5 mil 500 kits de limpieza. El Sistema DIF por su parte, implementó acciones para atender de forma inmediata a la población. En suma, se brindaron más de 24 mil apoyos directos.

Desde el inicio de la administración, hemos promovido la cooperación y coordinación de los tres órdenes de gobierno a fin de asegurar la integridad física de las personas y la de sus bienes. La seguridad es una condición para vivir en libertad, por ello; seguiremos impulsando la cultura de la auto seguridad como un medio de protección para las familias de Reynosa y a través de la proximidad social, ciudadano y autoridades, puedan generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en la comunidad, conscientes cada uno de su responsabilidad para construir y mantener la seguridad ciudadana.

### III. REYNOSA CIUDADANA

Incentivamos la participación social en todos los programas y proyectos que mejoren la vida de nuestros ciudadanos y avanzamos hacia el futuro enfocándonos no solo en lo urgente sino en lo importante.

Reconocemos la necesidad de emprender mecanismos para fortalecer al Gobierno Municipal de manera que integre medios institucionales de participación eficaces e impulse el mandato de los ciudadanos en todas las decisiones.

Motivamos a nuestros colaboradores y a sus equipos para que hagan parte de quehacer diario el tomar las acciones que nos lleven a consolidar un gobierno eficiente, organizado, incluyente, transparente, austero y por supuesto, seguimos impulsando ser un municipio gestor y facilitador.

Buscamos consolidar un modelo de gobierno que incorpore y fortalezca los conceptos de vanguardia, innovación, auto sustentabilidad, planeación de largo plazo, cercano a la gente y de buen trato.

Generamos condiciones de gobierno sencillas, accesibles y menos costosas a través del diseño e implementación de plataformas tecnológicas de gestión para beneficio de la ciudadanía.

### 3.1 GESTIÓN GUBERNAMENTAL

#### OFICINA DE LA PRESIDENCIA

El buen gobierno, más allá de tener una connotación filosófica, se interpreta como una visión administrativa que se traduce en un gobierno más cercano, amable y abierto con la ciudadanía, que trascienda la normatividad de transparencia y apertura hacia la población y que permita conocer a los ciudadanos, los insumos, los procesos y los productos de la función administrativa.

En esta línea de acción, el Gobierno Municipal de Reynosa ha hecho grandes esfuerzos por convertirse en un buen gobierno; un gobierno con rostro humano y sobre todo con empatía hacia el ciudadano y sus necesidades.

### 3.2 GESTIÓN INTERNA EFICIENTE

#### ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO

La oficina de Enlace con el Ayuntamiento tiene un registro de 32 sesiones de Cabildo del 1° de octubre de 2018 al 30 de julio de 2019, donde se han ejecutado 30 de manera ordinaria, 1 extraordinaria y 1 solemne. Se han recibido y turnado 72 asuntos de competencia del Ayuntamiento, se han presentado 50 iniciativas, 129 puntos de acuerdo y se han resuelto 50 dictámenes

SESIONES DE CABILDO	
SESIONES	ACUERDOS
32	129

FUENTE: SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Constancia de residencia.	317
Constancias de no faltas administrativas al bando de policía y buen gobierno.	130
Constancias de notorio arraigo.	6
Constancias de identidad.	117
Constancias de identidad del extranjero.	51
	<b>621</b>
Certificaciones expedidas.	471
Anuencias para empresas de seguridad.	28
	<b>499</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento se ha dado respuesta a 1 mil 120 trámites consistentes en la expedición de 621 constancias de diversa índole, mismas que permiten a los ciudadanos contar con un documento legal para identificarse, acreditar su residencia, cuando carecen de otro documento legal que dé veracidad a esa información. Además de 499 trámites relacionados a certificaciones o anuencias para empresas de seguridad.

Del mismo modo, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se gestionan las solicitudes y se otorgan los permisos para la celebración de eventos de diversa índole en instalaciones que forman parte del patrimonio del municipio, como plazas públicas y edificios municipales. A la fecha, se han realizado 616 eventos, entre los que destacan 177 eventos religiosos, 121 eventos políticos además de 120 eventos realizados por diferentes dependencias de gobierno municipal.

REALIZACIÓN DE EVENTOS EN RECINTOS Y ESPACIOS MUNICIPALES		
INSTALACIÓN	TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Plazas públicas.	Municipal.	120
	Religioso.	154
	Políticos.	121
	Asociaciones y Empresas.	56
	Estatal y Federal.	28
	Particulares.	10
	Instituciones Educativas.	36
Auditorio municipal.	Eventos Religiosos.	23
	Eventos del Ayuntamiento.	32
	Instituciones Educativas.	21
	Dependencias de Gobierno Estatal y Federal.	8
	Asociaciones y Empresas.	7
		<b>616</b>

FUENTE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

## ARCHIVO MUNICIPAL

Se realizó la revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la transferencia documental al Archivo Municipal de Reynosa, ajustando los cambios que genera la Ley General de Archivos que entró en vigor el pasado 15 de junio, siendo aprobado por la Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Servicios Administrativos y la Secretaría Técnica.

Una herramienta más de transparencia es la publicación autorizada de la Gaceta Municipal, cuya función consiste en dar a conocer las disposiciones que se encuentran especificadas en leyes, reglamentos y en la normatividad, a fin de difundirlas entre la población reynosense. En el período que se informa se han distribuido más de 1,000 ejemplares al tiempo que esta publicada en el portal Web Oficial del Ayuntamiento.

En el marco de los festejos del 270 Aniversario de la Fundación de Reynosa, los días 14 y 15 de marzo del año en curso, se invitó a la comunidad de Cronistas e Historiadores del Noreste de México y del Estado de Texas a comunicar sus conocimientos mediante una serie de conferencias impartidas sobre temas relacionados con la fundación de ciudades y villas en la región, compartiendo experiencias y cultura en cuanto a nuestros antepasados y orígenes.

La conjunción de esfuerzos entre esta comunidad y el municipio dio como resultado la posibilidad de vislumbrar un archivo que rescata la historia reynosense.

Dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Internacional de Estudios Superiores (IIES), y contó con la presencia del Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT, Ateneo de San Antonio Texas, Sociedad de Historia de Reynosa, A.C. y el Ayuntamiento de Reynosa.

## JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

El actual gobierno ha promovido la participación de los deberes que le corresponden a la ciudadanía, uno de estos es la obtención de la cartilla militar. Por ello, la Junta Municipal de Reclutamiento efectuó diversas campañas de difusión de información y concientización para que jóvenes nacidos en 2001, anticipados y remisos, realizaran los trámites correspondientes para la obtención de este documento.

Con acciones como esta nos hacemos corresponsables con la ciudadanía al fomentar la importancia de cumplir con las obligaciones que como mexicano conciernen logrando entregar 1 mil 342 cartillas militares en el periodo correspondiente.

### 3.3 EFICIENCIA GUBERNAMENTAL PARA LA POBLACIÓN

#### RELACIONES EXTERIORES

Con respecto a la oficina de Relaciones Exteriores, durante este primer año de gestión, fueron beneficiadas 21 mil 200 personas gracias al trámite y entrega del pasaporte.

### 3.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

#### JUSTICIA MUNICIPAL

La Dirección Jurídica ha formulado denuncias y querellas ante las diferentes agencias del Ministerio Público, con motivo de los daños ocasionados a las vialidades o bienes propiedad del Municipio, por accidentes viales o robo, solicitando a las autoridades se citen a los presuntos responsables, a fin de que hagan uso de la garantía de audiencia y de defensa, en los términos que especifica la Constitución Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales.

Derivado de los procedimientos penales instaurados por parte de la Dirección Jurídica, en el caso de los delitos de daños a bienes del municipio, se ha utilizado en algunos casos dar solución a controversias mediante los procedimientos alternativos de solución de controversias, ante el centro de mecanismos alternos de solución de conflictos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Del mes de octubre del año 2018 a la fecha, se han presentado 32 querellas y denuncias, por los delitos de daños y robo respectivamente, reclamándose un importe total de \$1,318,918.59, habiéndose recuperado a través de mecanismos de solución de controversias la cantidad de \$237,225.15 pesos y \$251,825.15 mediante convenios internos celebrados por los apoderados del Ayuntamiento, importes que han sido ingresados a la Tesorería del Ayuntamiento, a través del sistema implementado para el pago por dichos conceptos, mediante trámite realizado directamente por los presuntos responsables, ante las oficinas correspondientes de este Ayuntamiento.

### 3.5 VIGILANCIA Y CONTROL INTERNO

#### CORRUPCIÓN CERO

Desde la Contraloría Municipal, se emprendió el Programa Corrupción Cero, que facilita a los ciudadanos la presentación de quejas y denuncias de manera confidencial, a través de medios fácilmente a su alcance, como la línea telefónica 072,

un apartado específico para presentar denuncias en la página web del Ayuntamiento y a través de buzones instalados en oficinas públicas.

Durante este período se han recepcionado 436 quejas correspondientes a la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, 188 quejas relacionadas a servicios de COMAPA, 69 relacionadas a la Secretaría de Obras Públicas, 15 quejas en relación con Policía y Tránsito y solo 7 en relación con eventos de Protección Civil.

En suma, se han recibido 716 solicitudes estando resueltas más del 82%.

RESUMEN DE QUEJAS ATENDIDAS	
ESTATUS	CANTIDAD
Recibidas.	716
Atendidas.	363
Proceso.	353

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

### AUDITORÍA

Para garantizar que los servicios prestados por el municipio sean de calidad, y se maximice la eficiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos asignados a las dependencias municipales, se implementó el Programa Anual de Auditorías.

La contraloría municipal implementó su programa anual, y se realizaron 22 auditorías a diversas áreas del gobierno municipal. Con estas acciones se garantizan procesos administrativos estables y transiciones ordenadas. De este modo se preserva la legalidad y se inhiben las prácticas de corrupción. De igual forma, como un ejercicio de retroalimentación por parte de la contraloría municipal hacia las dependencias auditadas, se emitieron una serie de observaciones y recomendaciones. Con ello, se advierten de manera oportuna conductas y/o prácticas que pudiesen afectar el óptimo desempeño del servicio público.

### ASUNTOS INTERNOS

De igual forma, se ofreció asesoría a los servidores públicos para el llenado y entrega puntual de las declaraciones de situación patrimonial, con lo que se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 96 de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Tamaulipas. En este rubro la contraloría municipal apoyó a los servidores públicos para cumplir con esta disposición otorgándoles 321 asesorías, recepcionando a la fecha 567 declaraciones patrimoniales.

<b>DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Inicial.	342
Modificación.	191
Final	34
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

A fin de vigilar la actuación honesta y transparente de los servidores públicos y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, la Dirección de Asuntos Internos dio registro de entrada 90 procedimientos de probable responsabilidad administrativa que están en proceso de investigación. En el período que se informa 22 procedimientos fueron substanciados, de los cuales 15 resultaron con responsabilidad para el funcionario público; se emitieron 9 resoluciones.

<b>SANCIONES ADMINISTRATIVAS</b>		
Procedimientos Iniciados	Sin Responsabilidad	Con Responsabilidad
22	7	15

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

## CONTRALORÍA SOCIAL

Los delegados municipales son las autoridades auxiliares que coadyuvan al gobierno municipal y que representan el vínculo más cercano con la sociedad. Desde el inicio de esta nueva etapa de gobierno se eligieron y en algunos casos fueron renovados los delegados y comités de bienestar social en 242 colonias del municipio con la participación de más de 2 mil 400 ciudadanos. Con esta acción se da cumplimiento a la ley y se inicia un nuevo ciclo de trabajo.

Involucrar a los ciudadanos y despertar en ellos el interés por los asuntos que afectan a su comunidad, representa un paso más para construir la Reynosa ciudadana a la que aspiramos, desde el inicio de nuestra gestión, hemos establecido como regla el escuchar las opiniones de los diferentes sectores que conforman nuestro municipio. Bajo esta premisa, continuamos con el impulso de los diferentes tipos de actividades de participación social.

Se ha dado continuidad a los esfuerzos compartidos en obras de infraestructura básica dentro de Reynosa, y hemos pasado en dos años, de 27 a 114 comités de obra formados por iniciativa de los ciudadanos en las distintas comunidades. Resultado que refrenda nuestro compromiso de integrar a los ciudadanos de Reynosa en las decisiones importantes para su desarrollo.

<b>COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL.</b>	
Nuevos.	17
Reestructuración.	225
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL.

<b>COMITÉS DE OBRA.</b>	
CAPUFE.	3
FISMUN.	12
FORTAMUN.	14
Hidrocarburos.	9
Proyectos de desarrollo regional.	1
Ramo 28.	75
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL.

### 3.6 MEJORA REGULATORIA

Reynosa ha destacado como un municipio competitivo con liderazgo, es por eso por lo que la administración ha generado ventanillas únicas e implementado el sistema para la apertura rápida de empresas, aprobación exprés de licencias, y simplificación de requisitos.

#### CONVENIO CON LA CONAMER

Para enmarcar estas acciones, se firmó el convenio de coordinación para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria entre el municipio de Reynosa, y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con el propósito de mejorar los procesos internos y acortar su duración, proporcionar información clara y precisa a los ciudadanos dotándolos del conocimiento suficiente de los requisitos para la obtención de autorizaciones.

Actualmente se trabaja en la homologación de la información del catálogo de requisitos, costos, duración, vigencias, normatividad aplicable e información correspondiente a los trámites y servicios del municipio, con los lineamientos que establece la CONAMER en todo el país, para dar certidumbre jurídica y facilitar la apertura de empresas.

## 3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta segunda etapa, este Gobierno Municipal está sumamente interesado en hacer realidad el mejoramiento en la calidad de vida de los reynosenses, por ello, se busca la ampliación de los canales de participación social, particularmente en la toma de decisiones para definir obras y proyectos con mayor énfasis en quienes habitan las colonias con mayor rezago y requieren de la colaboración e intervención de las autoridades en materia de infraestructura social básica.

Buscamos que los instrumentos de planeación implementados sean enriquecidos con las opciones y propuestas de los ciudadanos a través del diálogo constructivo que permita construir presupuestos participativos. Hasta el día de hoy, y en un hecho sin precedentes, se han instalado 7 consejos, 4 comités, el patronato del DIF, 1 comisión permanente, 3 juntas de gobierno.

El derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones, mediante una estructura de gobierno incluyente, era parte fundamental de la agenda de trabajo, por eso, se trabaja en la propuesta de anteproyecto del reglamento de participación ciudadana para la gobernanza del Municipio de Reynosa, en el que se incorporan modelos de gestión colaborativa como el presupuesto participativo.

Este nuevo reglamento hará posible concretar la conformación del primer consejo municipal de participación ciudadana, figura garante de la participación social, con funciones de gestión y representación vecinal.

CLASIFICACIÓN GENERAL DE INTEGRANTES DE LOS ORGANOS AUXILIARES					
ORGANO AUXILIAR	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	FUNCIONARIOS ESTATALES	FUNCIONARIOS FEDERALES	CIUDADANOS, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Comité Municipal de Abasto Privado en Caso de Emergencia.	6	0	5	12	23
COPLADEM (Asamblea Plenaria).	16	3	1	23	43
COPLADEM (Comisión Permanente).	15	1	1	2	19
Consejo Consultivo del IMTAI.	4	1	1	7	13
Consejo Consultivo del IMM.	5	0	0	9	14
Consejo Consultivo del Archivo General del Municipio.	4	0	0	4	8
Comisión de Bienes Municipales.	7	0	0	7	14
Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.	9	2	0	0	11
Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte.	7	0	0	1	8
Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Deporte.	2	2	0	8	12
Consejo Municipal de Protección Civil.	7	1	3	7	18
Junta Municipal de Catastro.	12	0	0	16	28
Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	6	0	0	10	16
Consejo Consultivo del IMPLAN.	1	0	1	9	11
Junta de Gobierno del IMPLAN.	9	0	0	1	10
Comité de Premiación Medalla al Mérito Ciudadano Ing. Marte R. Gómez.	4	0	0	5	9
Consejo de Administración de la COMAPA.	6	4	0	3	13
Consejo Consultivo de la COMAPA.	0	0	0	8	8
Comité Municipal de Forestación.	5	0	0	3	8
Consejo Consultivo Turístico Municipal.	5	0	0	13	18
Comité de Adquisiciones.	5	0	0	0	5
Consejo Municipal de Seguridad Pública.	9	2	0	0	11
Patronato Sistema DIF.	1	2	0	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>154</b>	<b>329</b>

## RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO

El Republicano Ayuntamiento, reconoce anualmente desde el año 2010 con la entrega de dos medallas (1 vida y 1 post mortem), a aquellas personas originarias o residentes en el Municipio, que se hayan distinguido por su servicio a la comunidad de Reynosa, en sus acciones heroicas, ilustres, cívicas, culturales, educativas, deportivas o ambientales entre otras.

Para la entrega 2019, el comité de premiación, después de estudiar y analizar las 25 propuestas registradas como recibidas, tuvo a bien seleccionar como merecedores de la medalla al mérito ciudadano Ing. Marte R. Gómez, a los ciudadanos: C. Idelfonso López López y Prof. Aníbal Pérez González (Post Mortem) entregada en sesión solemne del Republicano Ayuntamiento, celebrada el pasado 14 de marzo en el marco de los festejos conmemorativos a la fundación del Municipio.

Conjuntamente al otorgamiento de la medalla al mérito ciudadano Ing. Marte R. Gómez, se entregó un diploma, en el que se expresa al anverso, el campo o especialidad merecedora del reconocimiento.

## 3.8 DESARROLLO INSTITUCIONAL

### PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Se buscó promover acciones, establecer y brindar opciones para impulsar la capacitación y la profesionalización integral del servidor público, actuando de una manera proactiva en las labores que desempeñan en su hacer diario, mejorando sus condiciones laborales y de vida. Es digno de destacar el hecho de que, por medio de estas capacitaciones a servidores públicos, familiares de éstos y ciudadanía en general, en el período que se informa, se logró capacitar a 153 funcionarios. Entre los cursos que se impartieron están: movilidad, formación de instructores en protección civil, liderazgo, sistemas automatizados de administración y planeación estratégica por mencionar algunos.

La finalidad estas acciones busca que los ciudadanos reciban una atención de calidad en todas y cada una de las áreas del Gobierno Municipal. El propósito es contar con un modelo de profesionalización del servidor público que nos lleve al esquema del servicio profesional de carrera. Estos esfuerzos se consolidan gracias al convenio de colaboración con instituciones como: Centro Panamericano de Estudios Superiores, McAllen Fire Department, Escuela Local de Técnico en Urgencias Médicas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Facultad de Organización Deportiva y Centro Acuático Olímpico Universitario, por mencionar algunos.

## 3.9. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Servicios Generales realiza acciones permanentes para generar condiciones funcionales y operativas óptimas para el desempeño de los servidores y comodidad de los ciudadanos que acuden a cualquier trámite municipal.

### ESPACIOS LABORALES

Las intervenciones en espacios de trabajo como oficinas y ventanillas de atención al ciudadano fueron realizadas en los diferentes edificios públicos y se vio reflejado en cambio de fachadas, emblemas institucionales, servicios de herrería, impermeabilización, reparación de domos de espera y habilitación de nuevas oficinas para adecuar los espacios a las necesidades del entorno.

### APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS

En apoyo a la logística de eventos, fueron atendidas 95 solicitudes con trabajos consistentes en la instalación de toldos, entarimados y mamparas.

### MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR

Dentro del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del municipio, se realizaron 70 servicios entre los que se encuentran: afinaciones, reparaciones de motor, reparaciones del sistema de encendido, cambio de bombas de agua y aceite, reparación de alternadores y sistema de frenos y suspensión.

### CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

En respuesta al programa de conservación de áreas verdes, se dio mantenimiento a 55 espacios comunes a través de trabajos de limpieza, forestación y riego del arbolado. En la temporada de semana santa, se llevaron a cabo intensos trabajos de rehabilitación y mantenimiento al Centro Recreativo la Playita, que se traduce en acciones de limpieza, obra civil, rehabilitación de módulos sanitarios y a la infraestructura de almacenaje y distribución de agua potable en beneficio de más de 10 mil visitantes.

### ATENCIÓN A PETICIONES

Como parte del programa de apoyo a la infraestructura educativa, se llevaron a cabo trabajos de limpieza, pintura y rotulado en instituciones educativas que presentaron su petición de apoyo, evitando el deterioro y mejorando la imagen visual, logrando beneficiar a más de 40 mil alumnos de manera directa.

## ADQUISICIONES

De acuerdo con el plan anual de adquisiciones, se realizan acciones permanentes para generar mejores condiciones en la compra de bienes y en la subrogación de servicios funcionales que cumplan con las especificaciones de operación óptimas en su desempeño y en la calidad de servicios contratados.

En el período que se informa se llevaron a cabo 11 licitaciones para la adquisición de equipamientos o servicios tales como: 1 mil 350 luminarias, cursos para jóvenes (FORTASEG), 1 autobús, servicios de actualización catastral, 2 camiones recolectores, 1 camión para bacheo, 1 tractor, 1 retroexcavadora, 3 barredoras, 1 unidad tipo cisterna de 10 mil litros y la implementación de un sistema informático.

Por otra parte, se llevaron a cabo compras conforme al plan anual, mediante 15 adjudicaciones con invitación a cuando menos 3 proveedores. Las dependencias beneficiadas con estas adquisiciones fueron la Coordinación de Servicios. Públicos Primarios, Protección Civil, Obras Públicas, Instituto Municipal del Deporte. Durante este período, 5 mil 900 adquisiciones fueron llevadas a cabo bajo la modalidad de adjudicación directa.

### 3.10 PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

#### INSTALACIÓN DEL COPLADEM

La instalación del Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), tiene como objetivo que los 46 miembros, de los cuales el 54% representan a la sociedad civil del comité hagan uso efectivo de su voz para influir en la toma de decisiones, en particular la definición de proyectos de obras públicas para polígonos marginados.

La actual administración se ha propuesto dar mayor realce a la función de las asociaciones vecinales, dotándolas de capacidad efectiva para tomar parte en la gestión pública. En el periodo que se informa se han llevado a cabo acciones de fortalecimiento de los órganos auxiliares de la administración pública local en las colonias y comunidades del municipio. Durante este periodo, se llevaron a cabo 4 asambleas, en las cuales los acuerdos y las acciones relevantes son:

- a) Aprobación del Programa de Obras Públicas y FISMUN ejercicio fiscal 2019.
- b) Aprobación del Programa Integral de Obra Pública (FAISM 2019)
- c) Revisión de avances de obra del Programa Integral de Obra Pública (PIOP 2018)
- d) Revisión, verificación y aprobación de la presentación del convenio del Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIM.

Adicionalmente, se han realizado visitas a 283 colonias como parte del seguimiento a programas sociales. Además, se han llevado cabo 2 consultas ciudadanas a través de las convocatorias de participación ciudadana para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo y la elección del proyecto del Museo del Ferrocarril.

## FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, es el documento rector del gobierno municipal, que le apuesta a la continuidad de su antecesor; fue renovado y enriquecido para asegurar el tránsito firme en la dirección y el rumbo establecido con visión de largo plazo de esta administración municipal, donde se asienta la visión 2030 y se establece qué se va a hacer, y con qué mecanismos se va a evaluar el logro de objetivos. La planeación estratégica es una tarea contemplada en la ley que apoya el desarrollo de nuestro municipio. Atendiendo los ordenamientos aplicables, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano amplio y plural que apoya los trabajos de seguimiento y evaluación del Plan de Municipal de Desarrollo.

### FORO DE CONSULTA CIUDADANA “PROYECTO DE TODOS”

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), participó en la coordinación del foro de consulta ciudadana “Proyecto de Todos” que sirvió como un espacio de diálogo colaborativo entre el gobierno municipal, los ciudadanos y especialistas en diversas áreas.

Se contó con la participación de seis rectores de universidades públicas y privadas, más de 405 personas participando activamente, la sociedad civil organizada representada por asociaciones, cámaras o clubes sociales. Se desarrollaron 27 mesas de trabajo participando en los 5 ejes temáticos, y en ellos los participantes expresaron y discutieron sus inquietudes e ideas, englobadas en 208 propuestas, mismas que están incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

## ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es el instrumento de planeación en el cual se establecen 5 ejes rectores, 3 ejes transversales y 108 estrategias de las que se derivan 78 programas y 28 procesos. El documento que nos rige está perfectamente alineado a los objetivos y metas contemplados en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 vigente.

El documento incorpora temas relevantes como: equidad de género, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, la nueva estructura y responsabilidades de las áreas autorizadas, el fomento a la participación ciudadana, la obra pública y el desarrollo social entre otros.

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Reynosa no puede estar ajena a las prioridades globales para el desarrollo, ya que muchos de los aspectos de la vida en el municipio responden a fenómenos globales como el cambio climático, los flujos de capital, el desplazamiento de personas, las desigualdades y la falta de hábitat digno en las ciudades, el desarrollo tecnológico, los riesgos sanitarios, el cambio de hábitos y creencias, o los factores de violencia e inseguridad. Enfrentamos una serie de retos comunes a escala global y los esfuerzos colectivos por enfrentarlos, permiten generar sinergias, recursos y aprendizajes que deben ser aprovechados para atender las expresiones locales de estos procesos.

Estas prioridades globales deben estar clara y concretamente incorporadas a las políticas públicas municipales, por lo que en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se adoptan como guías para la definición de estrategias y programas.

### 3.11 EQUIDAD DE GÉNERO

#### CAMPAÑA MUNICIPAL DE EQUIDAD DE GÉNERO

El pasado 25 de noviembre de 2018, se llevó a cabo una caminata en el marco de la campaña IGUALDAD EN TAMAULIPAS que consiste en 16 días de activismo contra la violencia de género y arranca con caminata y encendido de luces.

El objetivo de estos eventos consiste en fomentar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres lo cual contribuirá a eliminar la violencia y llegar a la meta de pacificar a Reynosa, lo cual es prioritario para el Gobierno Municipal. Los organismos de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones civiles unen esfuerzos en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para crear conciencia e impulsar un paso a la acción en lo relativo a esta violencia generalizada que va en contra de los derechos humanos.

En el Marco del Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo, se desarrolló el Foro Temático “Escúchame También”, en el cual se presentaron y discutieron propuestas en cada mesa de trabajo con los siguientes temas: autoestima, manejo del estrés, embarazos no planeados, violencia en la familia y empoderamiento.

El objetivo de estos foros consiste en generar propuestas innovadoras que permitan a las mujeres elaborar su proyecto de superación personal a través de la implementación de técnicas efectivas que mejoren su autoestima.

Adicionalmente, se les comparten medidas sencillas para eliminar o reducir el estrés laboral, además de concientizarlas sobre la importancia de que, en cualquier etapa de su vida, utilicen métodos anticonceptivos en su vida sexual, escuchan experiencias, propuestas y soluciones para las diferentes problemáticas que enfrentan hoy en día en la familia.

Como parte del programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, encabezado por el Instituto Municipal de la Mujer Reynosense, se brindó a 6 mil 500 mujeres asesoría de primer contacto y se organizaron ocho sesiones de asesorías comunitarias en temas como: divorcio, custodias, pensión alimenticia, violencia de género, entre otros.

Otra acción llevada a cabo por el Instituto es la capacitación de 1 mil 128 personas, de las cuales mil 984 son ciudadanos en general y 144 servidores públicos municipales. Los temas impartidos han sido sobre sexualidad responsable, prevención de embarazos, perspectiva de género, la norma oficial mexicana 046-SSA2-205 vinculada a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros. Además de estas acciones, para contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar, el IMM brindó 4 mil 822 asesorías jurídicas en materia de pensión alimenticia, divorcios, reglas de convivencia, guarda y custodia y elaboró 920 cédulas socioeconómicas a los ciudadanos que inician un proceso jurídico, de igual manera se otorgaron 2 mil 493 asesorías psicológicas y se benefició a 3 mil 538 ciudadanos con pláticas prematrimoniales para prevenir la violencia intrafamiliar. Adicionalmente se elaboraron 51 constancias de madre o padre solteros, requerimiento necesario por ITAVU del Estado para acceder en apoyos de vivienda. En materia de apoyos para el empleo, se canalizaron 14 mujeres a la bolsa de trabajo de la Dirección del Empleo para entrevista laboral, y 4 mujeres recibieron una beca del CECATI 116 para capacitación en oficios y competencias. También fueron organizados diversos talleres para fomentar el autoempleo en técnicas de bisutería, alambriado, manualidades, pasta fría, repostería, corte y confección, tejido y terapia, beneficiando a más de 900 mujeres emprendedoras.

### 3.12 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### TRANSPARENCIA

Reynosa cuenta con el único Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información reconocido en Tamaulipas, su portal de transparencia sirve de plataforma para la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Desde el inicio, nos caracterizamos por la apertura y transparencia, por dar respuesta puntual a las preguntas que haga la ciudadanía y publicar la información fundamental por voluntad propia. Una de las banderas en la actual gestión de gobierno es precisamente la transparencia; y estamos tomando acciones importantes para impulsar este valor.

#### CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Siguiendo con el compromiso de mantener actualizados a los enlaces de transparencia de las diferentes unidades administrativas, así como a los servidores públicos del ayuntamiento y derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación, se llevó a cabo el curso denominado “Normatividad y Proceso de Operación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información”. Se logró la capacitación y actualización de

240 funcionarios responsables de la documentación y respuesta de datos solicitados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Además de lo anterior, y por la necesidad de contar con un equipo de trabajo con criterios unificados para cumplir en tiempo y forma con la normatividad relativa a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la a Ley de Protección de Datos Personales, se llevó a cabo la programación e implementación del Curso “Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia”. Se tuvo la participación de 30 funcionarios responsables de la captura de evidencias en el Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El pasado mes de mayo, una delegación de Reynosa asistió a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional Técnico de Transparencia de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) para la presentación del modelo de Instituto Municipal de Transparencia. La convocatoria fue a razón de nuestros logros en transparencia al contar con un Instituto de Transparencia, único a nivel Nacional.

Pudimos compartir con otros municipios de la República Mexicana, los beneficios de contar con esta figura, que permite entre otras cosas, el aseguramiento y la rápida recopilación de evidencias documentales, la oportuna captura en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y la mejor gestión en materia de respuestas a solicitudes ciudadanas de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los resultados fueron alentadores al consolidar relaciones de cooperación con las unidades de transparencia Aguascalientes, Puebla, Huixquilucan Estado México y Pachuca, en su intención de crear en sus municipios un Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información como el nuestro.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Municipio de Reynosa a través del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información coordinaron esfuerzos para la promoción y difusión de la transparencia y la protección de datos personales en poder de los sujetos obligados.

Lo anterior con el fin de orientar a la población para que conozcan sus derechos de acceso a la información pública y la privacidad de sus datos personales. Para ello, el pasado mes de junio, se llevó a cabo la “Caravana de la Transparencia 2019”, logrando sembrar en más de 625 ciudadanos la semilla de la participación compartida en el buen ejercicio de la función pública, dándoles a conocer los mecanismos de consulta de información pública proporcionados a través de la plataforma nacional de transparencia y así poder monitorear función gubernamental. Contamos además con la asistencia de estudiantes y docentes de las facultades de derecho de las

universidades: Universidad del Atlántico, Universidad del Valle de México y Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en lo relativo a promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública logró ser sede el pasado mes de abril, de la conferencia magistral denominada “Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción” la cual fue impartida por el Maestro Investigador Alejandro González, investigador y docente en economía del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Se contó con la asistencia de más de 150 participantes, entre miembros de la academia, estudiantes universitarios, empresarios, funcionarios públicos estatales y municipales y ciudadanía en general. Los temas tratados tuvieron como objetivo primordial el despertar en la ciudadanía un auténtico interés a cerca de gobiernos abiertos a la transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción.

### ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Una de las notas distintivas del buen gobierno, es la transparencia y el libre acceso a la información. Por eso, uno de los propósitos fundamentales de este gobierno municipal ha sido promover acciones que permitan ofrecer respuesta puntual a las solicitudes de los ciudadanos, además de publicar en el portal web la información fundamental que en materia corresponda. En ese sentido, se tiene publicado el bloque de información relativo al padrón de proveedores y contratistas que brindan servicios o venden algún tipo de bien material al municipio.

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	
Proveedores.	242
Contratistas.	125

FUENTE: CONTRALORÍA MUNICIPAL

En este primer año de gobierno, se presentó un promedio de 76 consultas diarias a la página de “Transparencia” en el apartado del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT) publicados en nuestra página web del municipio, se dio respuesta en tiempo y forma a 271 solicitudes de información.

CUADRO: SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
CONCEPTO	CANTIDAD
Visitas al portal web.	20,902
Solicitudes atendidas.	271

FUENTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Estamos en constante actualización y por ello asistimos a la presentación de la nueva plataforma nacional de transparencia que fue realizada por el Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Trabajamos con y para los ciudadanos y buscamos convertirnos en un referente para la transparencia, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y la eficacia en la aplicación de programas y proyectos para atender las necesidades de quienes habitan y visitan nuestro municipio. Logramos la integración de la población en los procesos de toma de decisiones de la administración, promoviendo la participación colectiva en el proyecto de Reynosa, del que todos formamos parte.

## IV. REYNOSA INCLUYENTE Y EQUITATIVA

El combate a la desigualdad es fundamental para lograr una Reynosa Incluyente y Equitativa. Por esta razón, hemos dado continuidad a los trabajos para reducir las inequidades aún existentes en el municipio a través de una política social encauzada a generar y dotar de herramientas a los reynosenses para que, mediante su esfuerzo, mejoren su calidad de vida.

Dimensionamos la urgencia de generar oportunidades de educación y empleo a través del diseño e implementación de programas incluyentes para grupos vulnerables, además del reforzamiento de los valores en la familia para el desarrollo de la sociedad. Buscamos asegurar que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos económicos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de la ciudad y puedan disfrutar de un nivel de vida y bienestar considerado normal.

Asimismo, se han enfocado las acciones para que la atención a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad vaya acompañada de servicios básicos de salud, así como promover espacios de esparcimiento para fortalecer la convivencia familiar donde se mejore la calidad de vida del conjunto de la población, procurando siempre la cohesión social y poniendo al alcance de los ciudadanos lo necesario para su desarrollo y el de su comunidad.

## 4.1 COMUNICACIÓN ABIERTA

### COMUNICACIÓN SOCIAL

El plan de Comunicación Social del Ayuntamiento de Reynosa tiene por objeto, dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realiza la presidente municipal y los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, así como promover y fortalecer las relaciones entre el gobierno y los medios de comunicación, a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades de la administración municipal.

### VÍNCULOS INSTITUCIONALES

Promover la creación de vínculos institucionales con los ciudadanos, medios de comunicación y el gobierno municipal requiere de la coordinación para integrar la información y consolidar su difusión. Además, se requiere establecer las bases para coordinar la vinculación de las áreas de comunicación del municipio de Reynosa con las similares del Gobierno Estatal, así como de otros municipios e inclusive otros estados.

### MEDIOS DE DIFUSIÓN

El propósito de fortalecer las funciones de investigación y estrategia informativa favorece al área de comunicación Social, lo que permite una adecuada difusión del trabajo realizado por las direcciones y áreas operativas que integran el gobierno municipal para el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales a través de diferentes medios.

### REDES SOCIALES

El objetivo del uso de las redes sociales para el municipio es facilitar la interacción entre el gobierno y el ciudadano. Con esta herramienta, se maneja un registro de las peticiones realizadas por los ciudadanos para un mejor seguimiento. Se cuenta con las redes sociales como medio electrónico de acercamiento al ciudadano, donde en el primer año hemos logrado tener un alcance superior a las 300 mil visitas semanales en nuestra página oficial de Facebook.

### PRENSA Y MEDIOS

Difundir las acciones realizadas es también una prioridad, ya que es la forma en que la sociedad se entera del trabajo de sus gobernantes; con esta intención, hemos hecho difusión de las diferentes acciones de gobierno a través de medios impresos y electrónicos, así como radio y televisión. Se han elaborado y publicado 1 mil 800 boletines, 240 comunicados de prensa en medios locales y regionales, se han concertado más de 800 entrevistas con la alcaldesa y funcionarios municipales, además se han organizado 60 ruedas de prensa, destacando las acciones de mayor impacto social.

## 4.2 ATENCIÓN CIUDADANA

### CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA (CIAC)

Con el firme objetivo de atender y canalizar de manera puntual y eficiente los trámites y solicitudes que requieren los ciudadanos, actualizamos el Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), y se utiliza como medio de atención integral que facilita la comunicación entre gobierno y ciudadanos a través de tres canales principales: de manera presencial, telefónica y electrónica.

También hemos dado seguimiento a los requerimientos recibidos por medio de redes sociales como Facebook y Twitter. Se ha logrado la atención de 25,127 de las 28,286 solicitudes ciudadanas obtenidas a través de estos medios.

En materia de atención presencial, está en proceso un programa piloto para la actualización de los 3 módulos de atención ubicados en las oficinas del DIF, en la presidencia municipal y en el auditorio municipal. Por medio de estos módulos, el ciudadano obtendrá información para realizar distintos trámites en corto tiempo y recibirá respuesta inmediata para los trámites que no impliquen una verificación previa por parte de la dependencia responsable.

El objetivo primordial del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) es brindar atención a los ciudadanos, mediante un trato cercano y centrado en la asesoría personalizada.

### CENTRO DE LLAMADAS (072)

El municipio cuenta con un centro de llamadas especializado para atender las demandas ciudadanas. Se está trabajando arduamente en implementar mecanismos organizacionales de mejora para capturar datos que permitan unificar criterios, que agilicen los aspectos de respuesta y canalización de expedientes.

La solicitud atendida por el 072 se captura en el sistema en línea y se canaliza de manera inmediata a la dependencia correspondiente para su atención, dándole seguimiento automático a la misma. Posteriormente, se monitorea el avance de la solicitud hasta su conclusión y se le informa al ciudadano sobre la respuesta emitida por la dependencia competente.

Un total de 712 reportes recibidos y trabajados por la oficina de centro de llamadas, fueron canalizados a las dependencias correspondientes donde se les brinda información pertinente a los ciudadanos.

## AUDIENCIAS PÚBLICAS

Desde el inicio de nuestra administración nos ocupamos en ofrecer un gobierno de puertas abiertas y siempre atento a las demandas de la población; en este primer año tuvimos la oportunidad de atender en 19 audiencias públicas a más de 7 mil 500 ciudadanos de 95 colonias del municipio, con más de 40 dependencias participantes. En cada una de estas audiencias, se recibieron en promedio 5 mil 372 peticiones, de las cuales 35%, corresponden a obra pública y COMAPA; 20% a temas de desarrollo social; 15 % a aspectos de servicios públicos y 30% en servicios de salud. Estos requerimientos fueron canalizados para su atención, a las diferentes dependencias y organismos de la administración, siendo resueltos a la fecha un 75%.

### 4.3 SALUD

#### PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD “MI DOCTOR”

Cuidar la salud de los reynosenses es el compromiso más sensible que hemos adquirido, ya que es el elemento de mayor relevancia para el desarrollo de una vida de calidad.

#### BRIGADAS MÉDICAS COMUNITARIAS

A través del Programa “Mi Doctor”, se suman los esfuerzos de la dirección de salud y atención a grupos vulnerables y de su homólogo en el Sistema DIF Municipal, estos esfuerzos se traducen en la realización de 4 brigadas de detección que tienen como objetivo buscar signos y síntomas para detectar oportunamente enfermedades crónico-degenerativas tales como la hipertensión y la diabetes mellitus. Además, se llevaron a cabo 17 brigadas preventivas en escuelas, que fungen como un medio para proporcionar orientación y capacitación en temas relevantes como el sobrepeso y obesidad, la prevención del embarazo en la adolescencia y las enfermedades transmisibles por vector (dengue). Se reforzaron las acciones de salud a través de la realización de brigadas itinerantes en audiencias públicas, en instalaciones de empresas y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, en el período que se informa se han llevado a cabo 55 de estas brigadas.

<b>BRIGADAS MÉDICAS (SEDESOL Y DIF MUNICIPAL)</b>			
<b>BRIGADAS MÉDICAS ITINERANTES</b>	<b>BRIGADAS DE DETECCIÓN</b>	<b>BRIGADAS DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS</b>	<b>TOTAL</b>
55	4	17	76

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

En total, se llevaron a cabo 76 brigadas comunitarias y se otorgaron de forma gratuita a personas en situación vulnerable, 7 mil 769 servicios médicos, odontológicos, detecciones y orientación.

<b>ACCIONES DE SALUD EN BRIGADAS MÉDICAS (SEDESOL Y DIF MUNICIPAL)</b>		
<b>SISTEMA DIF</b>	<b>SEDESOL</b>	<b>TOTAL (ACCIONES DE SALUD)</b>
1,554	7,262	8,816

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

### ATENCIÓN EN CONSULTORIOS FIJOS

Para cumplir con el compromiso en materia de salud, se han efectuado jornadas de capacitación para el personal operativo que ofrece servicios de salud, se han intensificado campañas de difusión para el cuidado de la salud y se ha mejorado la prestación de servicios en el Sistema DIF y en el centro de atención médica municipal.

En los Consultorios Fijos de la unidad Sistema DIF se registraron un total de 2 mil 809 servicios bucales en 3 mil 225 consultas odontológicas. Se ofrecieron 8 mil 389 consultas médicas, 64 orientaciones nutricionales y 4 mil 173 consultas psicológicas. En total se llevaron a cabo 18 mil 660 acciones de salud.

Durante el horario de atención de consulta en la unidad municipal de servicios médicos, se llevaron a cabo 352 consultas médicas, se canalizaron a 426 personas a estudios especiales, 247 se canalizaron al laboratorio clínico, 126 a rayos X, 53 a ultrasonidos. En total se llevaron a cabo 849 acciones de salud preventiva.

<b>ACCIONES DE SALUD EN CONSULTORIOS FIJOS (DIF / UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL)</b>		
<b>SISTEMA DIF</b>	<b>UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL (ACCIONES DE SALUD)</b>
18,660	1,204	19,864

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

La salud es un derecho fundamental del ser humano, durante este año hemos priorizado la atención en este rubro, buscando elevar la calidad de los servicios otorgados.

En suma, desde octubre de 2018 a julio de 2019, se visitaron más de 115 colonias atendiendo a más de 28 mil ciudadanos brindando más de 8 mil 816 acciones de salud en brigadas médicas comunitarias. Además, se han otorgado más de 19 mil 864 acciones de salud en consultorios fijos del Sistema DIF Municipal y del centro de atención médica municipal. Adicionalmente se otorgaron 442 acciones de salud en eventos especiales con el objetivo de difundir información sobre las enfermedades, su comportamiento, detección, tratamiento y, en el mejor de los casos, su prevención. En suma, se llevaron a cabo más de 29 mil acciones de salud en beneficio de la ciudadanía que carece de algún tipo de seguridad social.

ACCIONES DE SALUD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA REYNOSENSE			
BRIGADAS MÉDICAS	CONSULTORIOS FIJOS	EVENTOS ESPECIALES	TOTAL (ACCIONES DE SALUD)
8,816	19,864	442	29,122

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD

Con la finalidad de brindar un servicio más ágil y eficiente a la población de Reynosa, el sistema de salud municipal se apoya en el hospital general de Reynosa, en la Cruz Roja, en el hospital de psiquiatría, así como en hospitales privados, que brindan servicios de salud a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Durante el año se canalizaron 71 pacientes al hospital general, los cuales requirieron de valoración por especialistas. Los pacientes encontraron disposición y accesibilidad de costos, se canalizaron 10 pacientes para cirugía, 17 pacientes para atención pediátrica, 36 para medicina interna y 8 pacientes con necesidades de atención oftalmológica de segundo nivel. Esta institución apoya con médicos comprometidos en brindar consultas externas de medicina general y especialidades, así como, curaciones, atención gineco-obstétrica, psicológica, nutricional, servicios de laboratorio clínico, rayos X, imagenología y otros estudios de gabinete, todos ellos importantes para la conservación de la salud.

## ACREDITACIÓN AL SEGURO POPULAR

En materia de seguro popular, en este año se llevaron a cabo 5 mil 999 afiliaciones al seguro popular en el módulo garita donde deportados y repatriados tienen derecho a servicio de salud al entrar al país, presentando únicamente una hoja “carta de deportación” como identificación y se les extiende una póliza con duración de tres meses.

Adicionalmente, a través de la brigada de afiliación, se recibieron 451 solicitudes, de las cuales procedieron 436. De estas, 209 son nuevas afiliaciones, 16 son de actualización de datos y 211 son renovaciones.

## 4.4 EDUCACIÓN

### BECAS MUNICIPALES

Para disminuir la deserción escolar en estudiantes de los diferentes niveles, deportistas destacados, artistas sobresalientes, personas con capacidades diferentes y niños en situación económicamente vulnerable, durante este año hemos efectuado acciones muy concretas para ampliar el programa de becas más grande de la historia de Reynosa, mejorar las instalaciones e incentivar la labor del profesorado. Seguimos realizando grandes esfuerzos para formar ciudadanos comprometidos, sanos y preparados. A través del programa de Becas Municipales se aprobaron más de 100 millones de pesos para becas.

En suma, el programa de becas más grande de la historia se traduce en más de 25 mil becados, refrendando así el compromiso de esta administración a favor de la educación.

ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE “BECAS MUNICIPALES”	
NIVEL	ALUMNOS BECADOS
Preescolar	2,047
Primaria	10,597
Secundaria	4,673
Medio superior	2,192
Superior	4,070
Deportivas	375

Artísticas	345
Casa hogar	303
Capacidades diferentes	447
<b>TOTAL</b>	<b>25,049</b>

## BECAS DE TITULACIÓN

Las becas de titulación contaron con un presupuesto de más de 17 millones de pesos en beneficio de más de 1,800 jóvenes universitarios.

## REYNOSA “CIUDAD DEL CONOCIMIENTO”

Con el objetivo de fomentar y fortalecer los valores cívicos en alumnos de educación básica, la dirección de educación implementó recorridos, exhibición de escoltas, demostración de bandas de guerra, talleres cívico- culturales en centros escolares del municipio, logrando un impacto en 5 mil 894 estudiantes.

La Dirección de Educación también llevó a cabo talleres de regularización en los TAMULES con la finalidad de impulsar a estudiantes de nivel primaria con habilidades y aptitudes en las asignaturas, tanto de español como de matemáticas, siendo beneficiados más de 300 menores.

Por otro lado, se implementó el programa de “Mis vacaciones en la biblioteca” en las bibliotecas públicas municipales, con el fin de incrementar la asistencia y difusión de las actividades y servicios que se ofrecen con una asistencia de más de 300 niños de 7 a 13 años. En el periodo que se informa se llevaron a cabo más de 100 visitas guiadas en las bibliotecas de las distintas colonias del municipio, con una asistencia superior a los 5 mil 900 usuarios.

## MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Se entregaron reconocimientos a 27 docentes por su trayectoria y a los secretarios de coordinación escolar, esto en el marco de la celebración del día del maestro en evento organizado por el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

A través del Programa “Reynosa Presente”, el actual gobierno asignó en 2019, recursos por más de 35.4 millones de pesos en apoyo a la infraestructura educativa, invirtiendo en la construcción de bardas perimetrales, comedores escolares, módulos sanitarios, plazas cívicas, techumbres y obra civil, con estas acciones, fueron apoyados 10 mil alumnos de educación básica de 33 escuelas públicas, con mejoras en su infraestructura.

Como parte de las acciones que brindan seguridad a los niños y niñas, se ha buscado mejorar los espacios educativos donde estos coexisten para salvaguardar la integridad, por lo que se programó la construcción de 16 bardas perimetrales, con una inversión de 18.7 millones de pesos, en un área de más de 5 mil metros cuadrados en los planteles públicos de educación básica, en beneficio de más de 3 mil 600 personas que forman parte de las escuelas.

Se construyeron 2 comedores escolares con una inversión de 1.6 millones de pesos, 1 módulo sanitario, 1 plaza cívica y 6 techumbres con un costo de 9.6 millones de pesos, beneficiando a más de 2 mil alumnos. Además, se construyó infraestructura consistente en 5 aulas escolares, 1 laboratorio de inglés y 1 dirección escolar con una inversión de 5.5 millones de pesos. Con el programa “COMAPA apoya a tu escuela”, se beneficiaron a 93 planteles educativos, proporcionándoles la mano de obra en reparaciones hidráulicas y sanitarias de sus instalaciones.

## 4.5 ARTE Y CULTURA

### DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el propósito de dar difusión a Reynosa en temas de arte en sus diferentes formas de expresión tales como, pintura, danza, música, historia, ritos y tradiciones, la dirección de difusión artística y cultural del IRCA, da continuidad al programa CULTIVARTE, enfocado a sensibilizar y divulgar entre otras áreas, el patrimonio cultural del municipio mediante una serie de actividades públicas con especialistas, acompañadas de actividades vivenciales como conciertos, presentaciones de obras de teatro, exposiciones de arte y recorridos y festivales, logrando hasta julio una participación de 251 mil personas.

En el periodo que abarca este informe, el museo de Reynosa, ha sido escenario de más de 6 exposiciones pictóricas, todos de forma gratuita. Hasta julio de 2019, más de 600 personas habían disfrutado de esta oferta cultural.

Con el objetivo de rescatar nuestras tradiciones mexicanas, en diciembre de 2018, se realizó la presentación de la pastorela mexicana, en el espacio abierto de la plaza principal Miguel Hidalgo, en el cual más de 1 mil 500 asistentes disfrutaron de la puesta en escena. La pastorela es un tipo de representación escénica, que remite en principio a un pasaje evangélico en el cual se narran las vicisitudes de los pastores en su afán de venerar el nacimiento de Jesucristo, en dicha puesta el IRCA busca integrar a cada una de las disciplinas en un proyecto integral que suma los esfuerzos de todos. Para la representación de esta pastorela mexicana fueron convocadas 14 agrupaciones artísticas y contamos con la participación de más de 250 artistas en escena.

En febrero pasado, se llevó a cabo el segundo encuentro de rondallas. La rondalla es un conjunto de instrumentos de cuerda que se tocan generalmente con el plectro y se conocen como instrumentos de cuerda pulsada. Tiene su origen en la España

medieval. Hoy en día, las rondallas son más modernas y expresivas, con letras que son vibrantes, y aun así siguen con el tema tradicional del amor y melancolía de las serenatas nocturnas. Este encuentro busca fomentar y preservar la música de este tipo de agrupaciones y así, reuniendo el trabajo de más de 100 artistas y ejecutantes, se realizó este evento musical en la plaza principal para el disfrute de más de 1 mil personas que disfrutaron de música romántica en el marco del mes del amor.

Resaltar nuestras tradiciones musicales mediante un reconocimiento a los músicos más representativos de la música norteña, es una forma de preservar la música regional de nuestra ciudad. Por ello, en marzo pasado, celebramos el 3er. Homenaje a la música norteña, y en esta ocasión el homenaje fue en honor al músico Juan Villarreal, disfrutamos de la presentación de agrupaciones locales de música norteña, además de agrupaciones de reconocida trayectoria que se unieron al homenaje tales como: Duendes del Control, Barón de Apodaca, los Nuevos Relámpagos del Norte, la Gente del Viejo Paulino, Lalo Mora y por supuesto los Cachorros de Juan Villarreal. Más de 5 mil reynosenses disfrutaron de esta música norteña en un ambiente familiar en el recinto de unión como lo es la Plaza Principal.

Reuniendo el trabajo de 57 agrupaciones y más de 900 bailarines en escena, se realizó los días 22 y 23 de junio pasado, el 4o. Festival municipal de danza. El festival fue disfrutado por más de 2 mil personas. La colaboración entre el IRCA y este grupo de artistas tiene como objetivo mostrar y resaltar el talento local, en los diferentes géneros de la danza con los que cuentan las agrupaciones, academias e institutos de nuestra ciudad.

El encuentro de la Juventud Sinfónica Tamaulipeca tiene como finalidad reunir y proyectar el talento de los jóvenes músicos de Tamaulipas y de la región Noreste de México contando con la participación de profesores con gran trayectoria, quienes concertaran sus esfuerzos para alcanzar un alto nivel interpretativo dentro de las orquestas de audición (Chávez) y abierta (Abreu). Por ello, el pasado 20 de julio, celebramos en el Parque Cultural Reynosa, el concierto de celebración en el marco del 3er. encuentro de la juventud sinfónica tamaulipeca.

Este tipo de eventos tiene como objetivo primordial impulsar la profesionalización de los jóvenes músicos del Noreste de México. Y en esta ocasión, músicos internacionales de primer nivel trabajaron durante una semana completa para la formación de dos orquestas y la preparación de este magno concierto. Agradecemos el compromiso con este esfuerzo a los artistas:

José Luis Hernández, Dirección Musical (MÉXICO-USA)

David France, Violín (USA)

Ismel José Campos, Viola (VENEZUELA)

Ely Emmanuel Molletones Mendoza, Oboe (VENEZUELA)

Román Granda Rivero, Trompeta (VENEZUELA)

Leswi Jesús Pantoja Flores, Tuba (VENEZUELA)

Nicole Tatiana Rodríguez Rueda, Violín (VENEZUELA)

Daniel Alfonso Graterol Gutiérrez, Corno (VENEZUELA)

Baltazar Díaz (MÉXICO)

Alfonso Atkinson (MÉXICO)

## CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES

Con el objetivo de estar vigentes en la práctica docente y debido al constante cambio en las técnicas de enseñanza, se brindó por primera vez en la historia de Reynosa el beneficio de Certificaciones de Instructores de las diferentes disciplinas del IRCA, a través de diplomados y cursos de especialización.

Estas acciones, son para mantener actualizada a la plantilla de instructores del IRCA, y asegurar que cuenten con los conocimientos, técnicas y competencias necesarias que nos permitan el desarrollo integral del artista y el instructor, dotándolos de herramientas que les permitan obtener el mayor conocimiento teórico – práctico para obtener resultados de éxito.

En Reynosa se certificaron 660 instructores con la inversión en 13 cursos. Con ello, se brindó además el apoyo para el personal del instituto que busca la profesionalización, a través de la actualización profesional.

<b>CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>		
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Noviembre 2018	1	30
Febrero 2019	2	80
Marzo 2019	3	225
Abril 2019	3	55
Mayo 2019	2	90
Junio 2019	0	0
Julio 2019	2	180
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>660</b>

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

## APOYO A TALENTOS LOCALES

En este segundo período de administración se ha trabajado intensamente en dar continuidad a la entrega de estímulos para artistas y ejecutantes. Apostando así, al crecimiento artístico fortaleciendo la riqueza cultural creativa de nuestros jóvenes.

Otro proyecto en el cual el IRCA busca incidir en la cohesión social a través de la cultura es el programa de becas artísticas municipales. Este año se entregaron más de 800 becas con respecto al año anterior.

<b>BECAS ARTÍSTICAS</b>	
<b>TIPO DE BECA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ayuntamiento mérito artístico.	400
IRCA.	4200
Talleres especializados.	630
Curso de verano IRCA.	800
Verano y talleres casa de la cultura.	130
<b>TOTAL</b>	<b>6160</b>

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

<b>APOYOS A TALENTOS LOCALES</b>			
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO</b>
Octubre 2018	4	54	\$42,224.00
Noviembre 2018	5	19	\$83,500.00
Diciembre 2018	3	14	\$21,500.00
Enero 2019	3	3	\$9,900.00
Febrero 2019	5	105	\$55,998.00
Marzo 2019	6	240	\$61,427.00
Abril 2019	7	464	\$65,570.00
Mayo 2019	6	212	\$77,556.00
Junio 2019	9	132	\$65,533.99
Julio 2019	9	82	\$115,291.00
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>1325</b>	<b>\$598,499.99</b>

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

## CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

### CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS

El IRCA promueve sus servicios e invita a la población a conocer, sin costo alguno, todas las clases y talleres que se ofrecen en las 28 sedes, las cuales ofrecen en suma una oferta cultural de 19 disciplinas, que incluyen música, actividades lúdicas, artes plásticas, danza y teatro. Esta política de puertas abiertas logró para el semestre de febrero a junio, un incremento del 7 por ciento respecto al ciclo anterior en las inscripciones en los centros culturales, especialmente en danza y pintura, llegando a 4 mil 200 alumnos inscritos.

<b>CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS SEDES ACADÉMICAS</b>		
<b>SEDES</b>	<b>DISCIPLINAS</b>	<b>ALUMNOS</b>
28	19	4,200

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

En los diferentes centros educativos, se promueve la sensibilización temprana en la cultura mediante conciertos, actividades, lecturas, obras de teatro y títeres para los pequeños de preescolar y primaria. Este programa ha llegado a 59 planteles, impactando de forma positiva en 17 mil 825 niñas y niños.

Destacamos la labor musical como una fuente de inspiración artística en apoyo a los niños y jóvenes para el fortalecimiento de la familia y los valores, sentando las bases a un futuro brillante por medio de su participación en los ensambles musicales que integran de los estudiantes participantes en las diferentes asignaturas brindadas a través del IRCA.

AGRUPACIONES ARTÍSTICAS		
CANTIDAD	GÉNERO	INTEGRANTES
2	Coros	38
3	Bandas sinfónicas	120
1	Orquesta de cuerdas	50
1	Conjunto norteño	65
2	Banda de guerra	25
4	Rondallas	70
1	Trío romántico	3
1	Banda de marcha	80
1	Orquesta sinfónica	50
2	Mariachi	60
5	Ensamblés de guitarra	77
1	Compañía infantil de teatro	15
7	Ballet folklórico	187
1	Flamenco	10
3	Jazz y contemporáneo	40
2	Ballet clásico	17
<b>37</b>	<b>TOTAL</b>	<b>907</b>

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

## ESPACIOS PÚBLICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

El proyecto de Espacios Públicos de Expresión Artística recorre diferentes localidades mediante presentaciones artísticas en centros comerciales y plazas públicas; además, cada semana la banda sinfónica de Reynosa ofrece conciertos en espacios públicos como en la Plaza Principal Miguel Hidalgo, y la Plaza Treviño Zapata; estas actividades han logrado la asistencia de 38 mil 425 personas de 135 colonias a través de 128 eventos realizados.

Para esta Administración, la cultura debe ser difundida en las colonias y espacios públicos. Por lo anterior, se amplió la cobertura del programa CULTIVARTE, con un Programa Alterno de Acción Cultural (PAC), utilizado como medio de vinculación cultural para la construcción de comunidad, logrando realizar a la fecha 431 eventos con un alcance de 250 mil personas, entre estudiantes, adultos mayores, y ciudadanos en general.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL “CULTIVARTE” PROGRAMA DE ACCIÓN CULTURAL (PAC) Y EVENTOS DE VINCULACIÓN CULTURAL		
MES	EVENTOS	IMPACTO SOCIAL
Octubre 2018	32	18,000
Noviembre 2018	44	26,000
Diciembre 2018	32	45,000
Enero 2019	35	16,000
Febrero 2019	55	19,000
Marzo 2019	61	48,000
Abril 2019	39	25,000
Mayo 2019	47	15,000
Junio 2019	46	20,000
Julio 2019	40	19,000
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>251,000</b>

FUENTE: INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

## 4.6 COMBATE A LA DESIGUALDAD

### APOYO A GRUPOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

#### GESTIÓN SOCIAL

A través de la oficina de gestión ciudadana, a nivel municipal hemos gestionado más de 598 peticiones, de las cuales 461 han sido atendidas, se han canalizado, 123 apoyos económicos y 454 apoyos en especie, como servicios en apoyo asistencial como transporte, sesiones de hemodiálisis, estudios médicos de laboratorio, estudios médicos especializados, pañales de adulto y bebé, fórmula láctea, sillas de ruedas, lentes, oxígeno medicinal, aparatos auditivos, material para curación, gastos funerarios y traslado.

Con la finalidad de apoyar a familias vulnerables que sufren la pérdida de un ser querido con los trámites y gastos en el servicio funerario, se otorgan apoyos en la gestión de trámites de COEPRIS, además de descuentos en el otorgamiento del servicio de velación. En el periodo que se informa se realizaron 120 servicios de velación, mismos que fueron apoyados.

#### APOYOS ALIMENTARIOS

A través del Sistema DIF Municipal, se brindaron 37 mil 779 despensas, con alimentos básicos, en beneficio de 27 mil 958 personas en situación de vulnerabilidad, cuya entrega fue acompañada de acciones de orientación alimentaria para fomentar buenos hábitos alimenticios y de salud.

En los Centros de Desarrollo Integral de la Familia, CEDIF, se brinda capacitación en diversos oficios a través del programa para el autoempleo; en este año 1 mil 179 egresados de 196 cursos impartidos recibieron su constancia de capacitación. Con estas acciones el Sistema DIF Municipal apoya a madres trabajadoras que no cuentan con servicios de seguridad social, ofreciendo resguardo y protección a sus hijos y facilitándoles que cumplan con su horario laboral con la finalidad de contribuir al desarrollo de sus familias.

#### INCLUSIÓN SOCIAL

Una acción emblemática del compromiso de este gobierno con la equidad y la inclusión de todas las personas es el nuevo parque infantil Ciudad de las Familias Felices. El Parque ofrece fiestas de cumpleaños el último viernes de cada mes; para inscribir al niño se realiza una convocatoria mensual a la ciudadanía. El festejado recibe regalos, comida, piñata, dulces y espectáculo de payasos, en compañía de sus padres y hermanos. En lo que va de la administración se ha festejado a un total de 511 niños, con más de 1 mil 927 asistentes a los festejos. En un esfuerzo por unir a las familias se han recibido 12 mil 674 visitantes al parque en 36 recorridos realizados.

De igual manera, a través del Sistema DIF Municipal, se implementó un programa de inclusión en apoyo a hijos de personas recluidas en Centros de Ejecución de Sanciones (CEDES) denominado “Apoyando tu futuro”; este programa beneficia con apoyos económicos de 500 pesos mensuales a más de 300 niños, quienes además deberán asistir a eventos recreativos y culturales como parte del esquema integral de atención. Mientras tanto, en el Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF), se instaló un módulo especial para dignificar el paso de menores migrantes por el municipio, en donde se les ofrecen servicios gratuitos de revisión médica, odontológica y ropa. A la par, el Sistema DIF Reynosa realizó en su beneficio la recolección de alimentos no perecederos, agua y ropa, limpia y en buen estado, así como calzado.

### APOYO A LA FAMILIA

Con el objetivo de coadyuvar en el gasto familiar, además de apoyar a niños con algún tipo de problema visual que afecte directamente su rendimiento escolar, se han entregado durante el último año 150 lentes por mes. Este programa apoyo a la familia, que durante su primera etapa benefició a 3 mil 500 alumnos de escuelas públicas de educación básica, logró su meta de entregar 5 mil lentes el pasado mes de junio, gracias al apoyo del Club Rotario la Sauteña de Río Bravo.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa (DIF), llevó a cabo 613 talleres como parte del proyecto de escuela para padres con la finalidad de fortalecer a la familia, en el que participaron 1 mil 793 padres y madres a quienes se les brindó capacitación en temas y habilidades del manejo de relaciones familiares. En su Centro de Atención Familiar y Centros de Desarrollo Comunitarios, la institución también ofreció a 4 mil 173 personas atención psicológica especializada en terapia familiar, con el objetivo de contribuir a su salud emocional para una vida plena. Por otra parte, el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) impartió pláticas prematrimoniales para 3 mil 178 personas con el propósito de fortalecer a las parejas para la convivencia, emitiendo igual número de constancias con la intención de contribuir al cumplimiento de los trámites que señala el Código Civil del Estado de Tamaulipas.

APOYO FAMILIA	
ACCIONES	CANTIDAD
Talleres de Escuela Para Padres.	613
Número de Asistentes a Los Talleres Para Padres.	1,793
Terapias Psicológicas Familiares.	4,173
<b>TOTAL</b>	<b>4,786</b>

FUENTE: SISTEMA DIF REYNOSA

## ATENCIÓN A ZONAS RURALES

A través del programa de atención a zonas rurales, se apoyó a 20 Ejidos con la finalidad de dignificar su patrimonio, incrementar su valor y mejorar su nivel de vida. En total, 10 mil 524 personas fueron beneficiadas.

Con la finalidad de contar con caminos que favorezcan la movilidad de maquinarias, equipos y mercancías, la coordinación de Servicios Públicos Primarios rehabilitó el equivalente a 23.5 Kilómetros de brechas en 6 ejidos, beneficiando directamente a más de 3 mil ejidatarios.

Además, la Dirección de Desarrollo Rural en coordinación con Servicios Públicos Primarios, atendió las gestiones solicitadas por la zona rural en materia de alumbrado público, instalando 181 nuevas luminarias en beneficio de 3 mil 920 personas de 16 ejidos, entre los que destacan: Santo Niño, La Retama y Nuevo Santana por mencionar algunos.

Se apoyó a 14 ejidos mediante el programa de abastecimiento de agua a través de Pipas, en beneficio de familias de escasos recursos con el suministro de 43 pipas de agua, equivalentes a suministrar a más de 430 mil de litros de agua potable, es decir, 2 mil 154 personas resultaron beneficiadas con el suministro del vital líquido. De manera particular, fue posible rehabilitar 2.5 kilómetros de tubería para suministrar desde pila, agua para las viviendas del ejido Jacalitos en beneficio de 30 familias. También se entregaron 900 apoyos individuales a favor de adultos mayores. El apoyo se entregó en cinco sedes, siendo estas en los Ejidos: Reynosa Díaz, Alfredo V. Bonfil (Periquitos), El Grullo y la Retama. De manera complementaria, a través del Sistema DIF Municipal, se entregaron despensas como parte del programa de apoyos alimentarios. En suma, más de 600 familias de 17 ejidos fueron beneficiadas con este apoyo.

## ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En los 33 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) que administra el DIF Reynosa fueron atendidos 1 mil 546 niños y niñas entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad que son hijos de madres trabajadoras, con actividades educación integral y actividades asistenciales como son alimentación y formación de hábitos, preventivas de salud, preventivas de psicología y de trabajo social.

A través de las 4 guarderías infantiles, el DIF municipal brindó atención a 200 niñas, niños, en condiciones vulnerables, quienes disfrutaron de más de 140 actividades recreativas, artísticas y culturales.

Así mismo, se ofrece, a los menores en situación de vulnerabilidad, un lugar donde puedan tener una vida digna, segura, confortable, sana espiritualmente. Hoy en día, en la Casa Hogar del Niño, brindamos atención integral a 104 menores, ofreciéndoles

con calidad y calidez la protección física, mental y social a estos niños, niñas y adolescentes.

Como parte del programa de prevención de riesgos psicosociales, 9 mil 754 adolescentes de grupos comunitarios y escuelas recibieron a través de 176 talleres, cursos y pláticas, a fin de prevenir adicciones y promover estilos de vida saludables en menores de edad.

Continuamos reforzando todas las acciones para promover un ambiente sano a la infancia, y por tal motivo, el programa de la procuraduría para la defensa del menor y la familia brinda asesorías jurídicas, orientaciones de trabajo social y atenciones psicológicas en casos de violencia intrafamiliar.

Hemos atendido de manera directa al 100% de las personas que han solicitado los servicios de orientación jurídico-familiar, brindando un servicio profesional, sensible y oportuno durante todo el año. Se brindaron 465 asesorías jurídicas, 295 investigaciones de campo, estudios socioeconómicos y supervisiones, se atendieron 599 reportes de maltrato y más de 1 mil 300 niños son protegidos de manera integral.

<b>SERVICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA</b>	
<b>SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Solicitudes de servicio atendidas.	599
Asesorías jurídicas.	465
Investigaciones, estudios socioeconómicos y supervisiones.	295
Niñas y niños maltratados.	645
Niñas, niños y adolescentes en protección integral.	692
<b>TOTAL</b>	<b>2,696</b>

FUENTE: SISTEMA DIF REYNOSA

## COMEDORES INFANTILES

Dentro de las acciones de atención hacia la infancia está también el programa alimentario del Sistema DIF Desayuna Bien, dirigido a la población escolarizada que se encuentra en condición de vulnerabilidad con desnutrición o riesgo de padecerla. El programa entrega apoyos alimentarios de acuerdo con la edad del infante, ofreciendo orientación nutrimental a sus padres a través de pláticas y otorgando desayunos de calidad nutricional para el buen desarrollo físico e intelectual del menor.

En 117 planteles educativos de nivel preescolar y primaria de nuestra ciudad se han otorgado más de 1.8 millones de desayunos escolares, en modalidad frío o caliente. Con la distribución de estas raciones de alimentos durante las horas clase se proporciona energía y proteínas en la dieta diaria de más de 12 mil niños, se aumenta su capacidad de concentración y se incrementan sus aptitudes en el aprendizaje.

Por otra parte, la instalación de comedores comunitarios está orientada a combatir el hambre en colonias de mayor vulnerabilidad, tiene como objetivo habilitar con fondos municipales, seis comedores para beneficiar a 355 personas de zonas identificadas por sus condiciones socio territoriales de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad alimentaria. En dichos espacios se distribuyeron 56 mil 447 raciones alimenticias provenientes del Sistema DIF Reynosa.

## MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

La atención a grupos vulnerables es una línea estratégica para lograr el desarrollo integral de los reynosenses. Uno de los grupos que enfrenta mayor vulnerabilidad corresponde a las mujeres.

### JEFAS DE FAMILIA

Para muchos la mujer es considerada como un importante factor de crecimiento e inclusión social. A través del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia se han incorporado 283 mujeres reynosenses. A través del Instituto Municipal de la Mujer Reynosense se han ofrecido 85 capacitaciones beneficiando a un total de 991 reynosenses de 15 colonias. La capacitación de oficios y técnicas les brinda las herramientas para emprender un negocio o mejorar su empleo actual con el objetivo de promover la autosuficiencia de la mujer y elevar su calidad de vida y la de sus familias.

El pasado mes de diciembre de 2018, instructoras y alumnas del Instituto Municipal de la Mujer, participaron en la Expo Oferta Navideña 2018, gracias a la invitación de la Dirección del Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, donde con un Stand en el cual apoyaron las 10 instructoras voluntarias del Instituto Municipal de la Mujer vendieron sus productos como repostería, bisutería, tejidos, permitiendo así, llevar recurso económico a las familias por medio de la venta de los artículos que ellas elaboran.

## REYNOSA CON ROSTRO DE MUJER

Adicionalmente, a través del Sistema DIF Municipal, se brindó asesoría jurídica a 5 mil 962 mujeres y asesoría psicológica a otras 2 mil 263, además de 2 mil 254 consultas nutricionales. También se dio seguimiento a 812 peticiones de bolsa de trabajo.

CONSULTAS BRINDADAS A MUJERES REYNOSENSES			
ASESORIA JURÍDICA	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	CONSULTA NUTRICIONAL	BOLSA DE TRABAJO
5,962	2,263	2,254	812

### SALUD DE LA MUJER

Con el fin de apoyar en la calidad de vida a mujeres que han sido afectadas por el cáncer de mama, y el en marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se realizó la Expo Salud “Tocarte es Amarte”.

Aunque hay campañas permanentes para prevenir la enfermedad, este evento realizado el pasado 19 de octubre de 2018, trata de hacer conciencia de la importancia de la detección temprana del cáncer de mama. Más de 1 mil 100 mujeres fueron beneficiadas, entre ellas se obsequiaron estudios de mamografías de los diferentes organismos de salud, y también les fue brindada información en los Stands de las instituciones y organismos participantes.

Agradecemos el apoyo de instituciones como el Hospital Santander, Hospital del Río, Jurisdicción Sanitaria Núm.4, Trabajo Social de la UMF Núm. 40 IMSS, Grupo de Enfermeras del ISSSTE, Hospital Materno Infantil, Colegio de Enfermeras, UMAN, Universidad Tamaulipeca por su apoyo en la realización de este evento.

## ATENCIÓN A LA JUVENTUD

### ALERTA JOVEN

Los jóvenes constituyen el motor de nuestra sociedad, por ello, fomentar su participación e interés en los problemas de nuestra comunidad resulta de vital importancia. A través del programa Alerta Joven se organizaron conferencias, orientaciones vocacionales y el programa de voluntariado joven.

Hemos orientado esfuerzos para contar con una mejor y más fluida comunicación con el sector joven de Reynosa; se impartieron 7 conferencias en temas como “El valor de la bondad”. Estas pláticas son fruto del esfuerzo de prestadores de servicio social

que comparten su aprendizaje escolar diseñando talleres dinámicos, divertidos y de alto impacto. Estas acciones, se llevaron a cabo en, una Institución de Educación Superior, una Institución de Educación Media Superior y 5 primarias en beneficio de más de 450 alumnos.

Con el objetivo de fomentar en los jóvenes la participación en actividades al aire libre y proyectar la imagen del municipio de forma positiva, se implementó la 1a. exhibición de bailes coreográficos en coordinación con la Academia Crazy Dance donde más de 500 jóvenes bailaron en el marco de las festividades de Halloween y Día de Muertos.

### VIVE SIN DROGAS

La falta de oportunidades fue señalada por los jóvenes del municipio como uno de los principales problemas que enfrentan, seguido del embarazo adolescente, la propagación de enfermedades de transmisión sexual y la carencia de apoyos que incentiven la creatividad. Todo esto en el marco del Foro de Consulta Ciudadana 2018.

Con la finalidad de elevar el conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual y de crear conciencia sobre los embarazos no planeados, se desarrolló el evento Vive Sin Drogas. En coordinación con TV Azteca el municipio promueve este programa como herramienta de apoyo a la prevención de adicciones. Se impartieron talleres dirigidos a jóvenes y otros grupos susceptibles, para que conocieran más sobre temas de salud psicológica y sexual, colaborando responsablemente en la lucha contra las adicciones y enfermedades de transmisión sexual. En el periodo que se informa, se logró atender a más de 2 mil 600 jóvenes a través del programa “Piénsalo Bien”, para la prevención del embarazo adolescente y acoso escolar.

## APOYO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES

### CASA CLUB DEL ADULTO MAYOR

Durante este año se brindó atención a los adultos mayores mediante acciones claramente enfocadas a este grupo vulnerable.

Este año contamos con 1 mil 499 adultos mayores activos inscritos en los 34 grupos en comunidad en 7 Casas Club del Adulto Mayor para fomentar su desarrollo integral a través de acciones de atención que les permitan alcanzar niveles de bienestar y su cuidado diario.

En los trabajos realizados en las Casas Club del Adulto Mayor se brindaron 42 talleres, 129 pláticas y cursos de capacitación geriátrica. Se registraron 90 actividades, entre las cuales destacan actividades culturales, deportivas y recreativas. En resumen, se llevaron a cabo más de 260 actividades con adultos mayores del programa grupos en comunidad.

<b>ACTIVIDADES CASA CLUB ADULTO MAYOR</b>	
<b>ATENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Talleres.	42
Pláticas.	129
Actividades recreativas.	30
Actividades culturales.	30
Actividades deportivas.	30
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

Con el apoyo del Sistema DIF Reynosa se realizaron actividades en favor de este grupo vulnerable para su fortalecimiento mental, físico, emocional y de salud integral, tales como: impartición de talleres de habilidades, activación física y deporte (gimnasia, cachibol, atletismo, yoga y tablas rítmicas), convivencia con niños, jóvenes y adultos. Más de 300 adultos mayores integrados en actividades deportivas.

## ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

A través del Programa “Longevidad Saludable”, se realizaron 27 mil 393 terapias físicas, 4 mil 936 consultas médicas, 6 mil 683 consultas psicológicas a adultos mayores. Se fortalecen las acciones y vamos logrando que se integren socialmente dentro de su propia comunidad, facilitando que los adultos mayores con dificultades de movilidad puedan ser parte activa de la vida social en su colonia.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	
ATENCIÓN	CANTIDAD
Consulta médica.	4,936
Consulta odontológica.	2,325
Consulta psicológica.	6,683
Dosis de medicamentos.	76,651
Terapias físicas.	27,393
Tomas de presión.	4,327
<b>TOTAL</b>	<b>122,315</b>

## APOYOS ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES

Para generar una cultura de respeto y calidad de vida en los adultos mayores, actualmente contamos con 12 mil 710 apoyos en especie, para lo cual 5 mil 387 personas de la tercera edad que viven en condiciones de pobreza y desamparo familiar se integraron al programa de despensas, situación que permite mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.

A través de Estancia Segura se realizan gestiones para apoyos especiales a adultos mayores. Así mismo, se han otorgado 128 consultas médicas y psicológicas, se han servido 8 mil 688 raciones alimenticias. Estas raciones alimenticias permiten asegurar su sana alimentación dos veces al día, durante cinco días a la semana.

<b>APOYOS ALIMENTARIOS AL ADULTO MAYOR</b>	
<b>ATENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Despensas.	12,710
Raciones alimenticias en casa club del adulto mayor.	76,651
Raciones alimenticias en comedores comunitarios.	56,447
<b>TOTAL</b>	<b>145,808</b>

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

### CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR

Así mismo, se ofrece, a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, un lugar donde puedan tener una vida digna, segura, confortable, sana física y espiritualmente. Hoy en día, en la Casa Hogar del Adulto Mayor, brindamos atención integral a 78 personas de edad avanzada, mejorando su calidad de vida, autoestima y promoviendo su participación sociocultural y afectiva.

<b>APOYOS CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR</b>	
<b>ATENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Servicios médicos.	4,182
Sesiones de talleres educativos y ocupacionales.	4,456
Dosis de medicamento.	76,651
Raciones alimenticias.	91,710
Eventos recreativos y culturales.	46
<b>TOTAL</b>	<b>177,045</b>

### OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA ADULTOS MAYORES

Hemos impulsado acciones encaminadas a promover la inserción laboral de los abuelitos. El Programa Adultos en Acción implementado por el Sistema DIF, fomentando su desarrollo para mejorar su calidad de vida mediante la inserción laboral de 647 como empaques, 92 como auxiliares viales y 37 como vigilantes ecológicos, 2 guías turísticos y 62 más en diferentes empleos logrando en este periodo que se informa, la incorporación de más de 840 adultos mayores al ámbito laboral.

<b>OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS PARA ADULTOS MAYORES</b>	
<b>ATENCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Empacadores	647
Auxiliares viales	92
Guías turísticos	2
Vigilantes ecológicos	37
Otros empleos	62
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>

FUENTE: SISTEMA DIF MUNICIPAL

### GESTIÓN DE APOYOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES PARA ADULTOS MAYORES

El Sistema DIF Municipal facilita el acercamiento de apoyos estatales y federales para que este grupo poblacional ejerza su derecho a recibir descuentos en bienes y servicios. Este año se otorgaron 168 credenciales INAPAM. Así mismo se realizó la gestión para la incorporación de más de 1 mil 500 adultos mayores de nuestro municipio a los programas federales como el de 68 y más, para mejorar su situación y asegurarles los beneficios que se brindan.

<b>ACCIONES DE GESTIÓN SOCIAL</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Incorporados al programa 68 y más	1,500
Afiliados INAPAM	168
<b>TOTAL</b>	<b>1,668</b>

FUENTE: SEDESOL MUNICIPAL / SISTEMA DIF MUNICIPAL

## PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

La atención a personas con alguna discapacidad, a través del Centro de (CRI) del Sistema DIF Reynosa, tuvo un alcance de 5 mil 086 terapias físicas, de lenguaje y psicológicas para hombres y mujeres, y se beneficiaron 18 mil 953 personas con servicios de valoración y consulta médica general.

A través del Programa Municipal de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes “A tu Lado”, se realizó la entrega de 197 aparatos funcionales tales como: sillas de ruedas, bastones, muletas y andadores.

Además, gracias al apoyo de la Fundación Starky, se entregaron 770 auxiliares auditivos a personas de escasos recursos con problemas de audición que aplicaron y fueron candidatos de recibir el apoyo

Adicionalmente, el Sistema DIF Municipal, asigna más de 3.5 millones de pesos, a un programa en apoyo a madres con hijos con algún tipo de discapacidad denominado “Contigo soy Capaz”; este programa beneficia con apoyos económicos de 500 pesos mensuales a más de 1 mil 100 niños con alguna discapacidad, quienes además son atendidos de manera gratuita en los turnos matutino o vespertino del Centro de t (CRI).

## INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Este año se incrementaron las acciones de orientación de buenos hábitos alimentarios y de salud de niños, jóvenes y adultos. Se impartieron 66 talleres de orientación alimentaria a 2 mil 254 personas con el objetivo de promover un estilo de vida saludable.

Además, se organizaron 15 cursos de orientación nutricional en los que se sensibilizó a más de 611 personas, ofreciéndoles información acerca de cómo calcular la carga calórica de las raciones alimenticias y a aprender a interpretar las etiquetas de información nutrimental en los envases de alimentos enlatados. A su vez, a través de 20 pláticas informativas, se les brindó información a más de 1 mil 900 personas sobre programas de ejercicio moderado para contrarrestar el sedentarismo.

ACCIONES DE ORIENTACIÓN NUTRIMENTAL DIRECCIÓN DE SALUD Y GRUPO VULNERABLES			
TALLERES	ASISTENTES	ORIENTACIÓN NUTRICIONAL	PLÁTICAS INFORMATIVAS
66	2,254	911	1997

FUENTE: DIRECCION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA / SISTEMA DIF

## 4.7 DEPORTE MUNICIPAL

### RECREACIÓN Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Para acercar la práctica del deporte a las colonias y dar a conocer la oferta deportiva del Instituto Municipal del Deporte (IMD), se implementó el Programa de Recreación y Activación Física “Convive Saludable”, un programa que ofrece oportunidades para que las personas puedan convivir o practicar algún deporte o actividad recreativa en espacios abiertos.

Se realizaron 25 “Carreras Atléticas”, contando con la participación de 10 mil personas, además de 450 corredores por evento en las diferentes categorías. Con esto, se motiva a los ciudadanos a incorporarse a competencias deportivas organizadas en nuestro municipio, ya que este tipo de carreras ha tenido gran aceptación dentro de los corredores ofreciendo rutas delimitadas, cuidadas y bien organizadas.

Con la realización de 118 diversos eventos deportivos en la ciudad, se fomenta la convivencia familiar, el deporte y el sano esparcimiento. Al mismo tiempo, estas actividades permiten que los atletas del municipio practiquen y se preparen para competencias de alto rendimiento.

Entre los esfuerzos para consolidar a Reynosa como sede de grandes eventos deportivos, que permitan dar difusión a la práctica de actividades físicas y generar espacios para la convivencia familiar, además de fortalecer los valores en niños y jóvenes, se han llevado a cabo en la ciudad competencias de prestigio nacional e internacional.

- Torneo Latinoamericano de Beisbol categoría Junior: Reynosa Sede del Torneo Latinoamericano, el Campeón MEXICO “B” representado por la Liga Kelly de Reynosa. Ligas Pequeñas de Beisbol, del Programa de Williamsport Pensilvania.
- Torneo Cuadrangular de Futbol “Tamaulipas Unido”: Por Primera vez, se realiza un torneo de esta magnitud, donde participan, los 4 equipos de Futbol Profesional de nuestro Estado, de la Liga de Ascenso del Futbol Mexicano, Los Correcaminos FC de ciudad Victoria, de la Zona Sur, Jaibos de Tampico Madero, así como de Segunda División Premiere, Los Gavilanes de Matamoros y equipo del Atlético Reynosa como anfitriones.

En el marco de los festejos de la fundación de Reynosa, se realizaron eventos deportivos tales como: gimnasia, carreras atléticas, torneos de futbol entre otros; en los cuales hubo una convocatoria de 2 mil 684 personas.

Por primera vez, se realizó en Reynosa el Torneo Estatal del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, realizado en el Polideportivo de Reynosa durante 2 días de competencia y que tuvo la participación de más de 500 integrantes del Deportivo Militarizado.

Adicionalmente, se organizaron eventos atléticos en escuelas. Hasta el cierre del ciclo escolar 2018-2019 un total de 1 mil 900 personas, entre estudiantes y padres de familia, habían sido parte en estas actividades deportivas.

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Como parte de la estrategia del fomento del deporte como vía para disminuir la violencia, el Parque de Beisbol Adolfo López Mateos, se encuentra en un proceso de mantenimiento y rehabilitación, con trabajos de pintura exterior, rehabilitación del sistema hidroneumático de riego, así como reparaciones a los sistemas de agua y drenaje, además del sistema de Alumbrado. Estos esfuerzos son con el fin de que las instalaciones estén en condiciones dignas para el disfrute de las familias reynosenses.

## PROFESIONALIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

El objetivo primordial es hacer del deporte y del acondicionamiento físico, prácticas cotidianas para conservar y promover la salud, la integración social y el fortalecimiento del tejido social garantizando el acceso de los reynosenses a espacios y herramientas para la recreación, el esparcimiento y el deporte. En lo que respecta al tema de alta competencia, en este año, se han dado resultados alentadores.

La participación de más de 50 atletas de Reynosa en eventos como La Olimpiada Nacional, donde por segunda vez se tuvieron resultados sobresalientes que se traducen en 12 medallas para nuestra ciudad en deportes individuales. De igual manera, en deportes en equipo, se obtuvieron 3 de Oro, 4 de Plata y 5 de Bronce. Fuimos sede del Campeonato Latinoamericano de Béisbol de 13 y 14 años 2019, resultando México campeón latinoamericano, representado por el seleccionado de Reynosa de la Liga Treviño Kelly, ganándose el pase al Mundial de Taylor Michigan de ligas pequeñas.

Como parte de la profesionalización de prácticas en materia de deporte adaptado, se llevó a cabo por primera vez en la historia, el seminario multidisciplinario de deporte y actividad física, donde de forma gratuita se certificaron 120 entrenadores e instructores con el aval del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLLED) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

## APOYO A DEPORTISTAS

La administración municipal canaliza los apoyos a nuestros deportistas a través del Instituto Municipal del Deporte, muestra de ello son los implementos deportivos como redes, balones y arbitrajes para la realización de torneos de diferentes disciplinas beneficiando a 800 deportistas.

Se brindó apoyo económico para cubrir gastos de transportación, de más de 25 viajes a los representativos de Reynosa que asistieron a la olimpiada nacional juvenil, también a deportistas participantes en competencias de juegos escolares, campeonatos estatales, torneos deportivos regionales y nacionales; cubriendo inclusive, en algunos casos el hospedaje.

## BECAS DEPORTIVAS

Se otorgaron 400 becas al mérito deportivo, a atletas y entrenadores que han representado a nuestra ciudad en torneos estatales, nacionales e internacionales, en todas las disciplinas y sus categorías. Además, se otorgaron 560 becas a deportistas para clases y acceso a las instalaciones, en deporte adaptado, adulto mayor, rehabilitación, deporte competitivo, alto rendimiento y pista de atletismo.

## ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL

Desde el inicio de nuestra gestión, impulsamos el deporte establecido mediante ligas deportivas municipales. De este modo buscamos fomentar, patrocinar, organizar y regular la práctica del deporte en Reynosa.

Además, se imparten capacitaciones permanentes a los dirigentes y árbitros de las ligas, aunado a la sensibilización constante de colaborar con el gobierno municipal en la conservación y mantenimiento de las unidades deportivas. Actualmente contamos con aproximadamente 15 mil afiliados por semana en las diversas ligas municipales.

Este año, se llevaron a cabo reuniones con ligas y clubes, con el fin de motivar su participación en eventos, actividades deportivas, competencias oficiales para contar con el aval para la creación de nuevas ligas y su afiliación a asociaciones deportivas Estatales en disciplinas como: fútbol, taekwondo, atletismo, karate do, gimnasia, softbol y boxeo. Se creó una liga nueva de voleibol y basquetbol, denominadas, ligas IMD.

## DEPORTE ADAPTADO

Con el objetivo de fomentar la realización de actividades físicas sin importar condiciones, un promedio de 600 personas con alguna discapacidad fue atendidas de forma gratuita mediante el programa deporte adaptado en las unidades deportivas del IMD, así como en algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Con el fin de apoyar esta modalidad deportiva, se realizaron varios eventos de los que destacan:

- Primer evento de “ParaAtletismo”, para personas con capacidades diferentes con alumnos de los CAM (Centro de Atención Múltiple) e instituciones de educación especial.
- En el asilo de ancianos, de manera permanente se cuenta con el Profesor Víctor Cáceres Raquel, el cual, entre otras actividades, ha implementado un torneo de brochas que consiste en lanzamiento de pelota y mismo que contribuye al sano esparcimiento de nuestros residentes.

Se realizaron las competencias de atletismo como evento municipal, en conmemoración del 270 Aniversario de Reynosa, con la participación de los 150 niños con discapacidad de los centros de atención múltiple, que son, además, atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas.

El deportista reynosense, Octavio Magallán Patlán, asistió al Tercer Torneo Internacional de Tenis para Ciegos 2019, que se realizó en Benidorm municipio español de la provincia de Alicante España, logrando un honroso segundo lugar de la categoría B1, enfrentándose en la final al Japonés ONO Hirofumo, evento organizado por la Asociación Internacional de Tenis para Ciegos (I.B.T.A.)

Como parte de la implementación de mejores prácticas en materia de deporte adaptado se programó el curso específico para deporte adaptado para competencias oficiales, con el aval del Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo (CPLD) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este curso fue impartido por Ashanti Ramírez Montes de Oca, expositora deporte adaptado y su elegibilidad.

Queremos que Reynosa sea uno de los municipios más equitativos del país, con opciones de educación, con acceso a la cultura y las artes, que fomente la práctica deportiva como medio para adquirir estilos de vida saludables, que garantice a las personas las condiciones para ser protagonistas de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.

## V. REYNOSA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Para mejorar los indicadores en materia de productividad, el talento reynosense debe ser apoyado. Por ello, esta administración ha dirigido parte importante de sus programas de gobierno para actuar como facilitador del desarrollo económico. Sin embargo, ningún esfuerzo sería fructífero si no se generan las condiciones idóneas para atraer inversión, generar empleo e impulsar la creación de empresas.

Por lo anterior, seguimos impulsando la oferta laboral para mantener el crecimiento del empleo arriba de la media nacional e implementamos procesos de mejora regulatoria para facilitar la inversión extranjera en nuestro municipio.

Para alcanzar una Reynosa Emprendedora, se reforzaron programas existentes y se crearon otros nuevos para el apoyo de hombres y mujeres que lo único que necesitan es el impulso a sus ideas, se forjaron alianzas con la iniciativa privada y la academia para consolidar proyectos de innovación, y destacar al mismo tiempo la riqueza cultural y natural del municipio.

Para detonar el consumo local, se diseñaron programas sectoriales para que, a través de la realización de ferias, mercados, y kermeses, se promuevan los productos y servicios de artesanos, pequeños empresarios y comerciantes del municipio.

Como proyecto estratégico, fortalecemos la cooperación internacional con las ciudades hermanas del Valle de Texas, promoviendo el trabajo de Marca Ciudad que nos permita mantener nuestro potencial en el turismo de negocios y turismo médico y el repunte del turismo deportivo y de recreación.

### 5.1 PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

#### SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (PBR)

Iniciamos el proceso en el que se sustenta el presupuesto basado en resultados (PbR) del nuevo sistema de planeación municipal.

Concluimos el diseño de 48 programas presupuestarios utilizando como herramienta la metodología de la matriz del marco lógico (MML) para la identificación de objetivos, beneficiarios e indicadores para su evaluación. A partir de estos elementos se construyeron las matrices de indicadores para resultados (MIR), instrumentos que permiten la evaluación del desempeño de cada uno de los 78 proyectos y 28 procesos que integran los programas sectoriales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Programar con base en la matriz del marco lógico implicó ordenar de manera jerarquizada la finalidad y propósito de los programas presupuestarios. En este, las actividades y procesos se concatenan de tal forma que nos llevan a la identificación y objetivación de los productos o componentes que integran un programa de gobierno, facilitando la evaluación del desempeño y el monitoreo de los resultados de manera lógica y efectiva.

#### PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA's)

A partir del desarrollo de guías de implementación de cada uno de los programas sectoriales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se han realizado reuniones técnicas con los enlaces de las unidades administrativas con la finalidad de darles la inducción correspondiente respecto al nuevo sistema de planeación municipal. Se han desarrollado talleres para el diseño y construcción de 106 programas operativos anuales (POA's) como instrumentos de planeación de corto plazo, con una vigencia anual que se vinculan a los presupuestos anuales autorizados.

Los proyectos de POA's son elaborados por las dependencias y serán incorporados dentro del proceso de presentación de sus presupuestos anuales en términos de la Ley de la materia; los POA's deberán ser previamente validados por la Secretaría Técnica y por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio, en lo correspondiente a la viabilidad presupuestaria.

Con estas acciones, se busca uniformar la conceptualización y presentación de los programas de trabajo, permitiendo evaluar los beneficios y los costos de cada programa, permitiendo con ello fijar prioridades de acción.

#### MODELO PRESUPUESTARIO

Consideramos la implementación del modelo de presupuesto basado en resultados (PbR) , ya que lo sugieren las tendencias internacionales para un mejor uso y aprovechamiento de los recursos público, así como lo aplican y promueven instancias públicas de México como son: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable, como forma de administrar los recursos públicos.

La planificación del presupuesto es un ejercicio técnico y centralizado al interior de la administración que estima los ingresos que percibe el municipio para después realizar el ejercicio de planeación del gasto público frente a problemas y retos específicos de la sociedad de Reynosa. Con el diseño de este nuevo sistema de planeación municipal, contaremos con los instrumentos de seguimiento y evaluación, cuyos resultados inciden directamente en las decisiones de presupuestación y gasto público del siguiente año fiscal.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

Para el proceso de evaluación se desarrolló una plataforma tecnológica que permite monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública denominada Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN). Actualmente se diseña el proceso de su implementación que incluye el desarrollo del manual de usuario final, así como el programa interno de inducción al uso de la herramienta.

Estas acciones nos llevan a contar con un medio institucional de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos derivados del Plan de Gobierno, bajo los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de evaluación del desempeño.

Así mismo, se trabaja en un proyecto de mejora regulatoria donde se establecen los mecanismos para dar certidumbre que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo vigente independientemente de condiciones políticas. Los resultados de dicha evaluación se darán a conocer a la sociedad civil, instituciones, organismos, dependencias y ciudadanos en general, cada año, de manera trimestral se realizará un ejercicio interno de seguimiento a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

La implementación del SED permite monitorear, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y los programas presupuestarios a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el objeto de mejorar los resultados de estos, y se encuentra fundamentado en la fracción 51, del Artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## MEJORA CONTINUA

Desde el inicio de la administración, solicitamos el registro para participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, este instrumento de mejora continua nos ha permitido trabajar bajo estándares de confiabilidad para construir un municipio con visión de futuro. Este programa nos permite tener un marco de referencia interno y nos da la oportunidad de compararnos con municipios que cuentan con características similares a las nuestras.

En 2017 y 2018 fuimos merecedores de un reconocimiento que otorga la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) denominado “Inicio de la Transformación”. Con la participación en este programa, buscamos sentar las bases para la implementación de políticas públicas a favor de los ciudadanos de Reynosa.

## NUEVA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO MUNICIPAL

Como parte del Nuevo Modelo de Atención del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) tiene el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

La estructura de la nueva GDM está integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED coadyuvará a los municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales. Cabe señalar que esta nueva Guía, al igual que nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está alineada a los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

El diseño de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal considera el acompañamiento del INAFED a las administraciones locales. Mediante su aplicación, las autoridades municipales contarán con información sobre su situación actual y, con base en ello, emprender acciones de mejora en el curso de su gestión para lograr resultados favorables al cierre de su ciclo.

En 2019, refrendamos nuestro compromiso con las buenas prácticas y la evaluación de desempeño a través de la nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM 2019).

El pasado 12 de julio en las instalaciones del IRCA, se llevó a cabo la Primera Etapa de Verificación en la Implementación de la Nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019, del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) y que en el Estado es coordinada a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal. En esta primera etapa, se integraron a la verificación funcionarios de las distintas unidades administrativas incorporadas a los módulos de Organización y Hacienda.

En materia de Organización, el propósito de esta nueva guía es coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa sólida traducida en una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas. Este módulo evalúa un total de 21 indicadores, de los cuales 13 son de gestión y 8 de desempeño.

En materia de Hacienda, el propósito general de esta nueva guía es que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar

para la población. Este módulo evalúa un total de 19 indicadores, de los cuales 10 son de gestión y 9 de desempeño.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN REYNOSA

Los instrumentos administrativos y de gestión que han sido seleccionados por el INAFED para ser diseñados en coordinación con el gobierno municipal, buscan aproximar en el corto plazo herramientas que den seguimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y estos son:

- Plan de Desarrollo Municipal alineado a la Agenda 2030
- Presupuesto Municipal alineado a la Agenda 2030
- Armonización de Bando de Policía y Gobierno con perspectiva de Derechos Humanos
- Planes de Reducción de Riesgos de Desastres
- Planes de Separación de Basura Municipal

## RETOS

El principal reto en la implementación de la Agenda 2030, es la existencia de coherencia entre los objetivos y el presupuesto asignado. Por otra parte, se deben implementar acciones para cada zona de la ciudad con el firme objetivo de reducir la desigualdad, pues representa una barrera para la productividad; además, la coordinación metropolitana con Río Bravo es fundamental en la implementación de la agenda; se hace necesario consolidar procesos de mejora regulatoria que permitan homologar el marco regulatorio de ambos municipios a fin de potenciar las acciones conjuntas en materia ambiental, de seguridad pública, protección civil, servicios públicos primarios y desarrollo urbano.

Por otra parte se hace indispensable fortalecer los apoyos para la educación, ya que es un elemento primordial para poder proveer de una plataforma uniforme para que los ciudadanos puedan desarrollarse. Además se deben hacer efectivos los recursos mediante la transparencia, así como de la apropiada recaudación de impuestos. Finalmente, y para reforzar las acciones contra el cambio climático, se deben ser más estrictos en materia ambiental con las industrias que se establezcan y con las que ya operan en el municipio.

## INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

En un mundo interconectado como en el que vivimos hoy, las innovaciones tecnológicas, la información, y las oportunidades son cada vez más accesibles para un mayor número de personas. También lo están, sin embargo, los problemas que la humanidad entera enfrenta. Es por lo que Reynosa no puede estar ajena a las prioridades globales para el desarrollo, ya que muchos de los aspectos de la vida en

el municipio responden a fenómenos globales como el cambio climático, el desplazamiento de personas, las desigualdades, la falta de hábitat digno en las ciudades y el desarrollo tecnológico. En este último rubro, desde el inicio de nuestra gestión, hemos incorporado herramientas tecnológicas que optimizan los tiempos de respuesta en los diferentes procesos administrativos.

Se desarrolló la Plataforma de Becas Municipales a fin de realizar el registro de los aspirantes y generar la estadística en la entrega de apoyos y asignación de las tarjetas bancarias. Se diseñaron módulos de administración según las categorías: becas académicas de los distintos niveles, becas artísticas, becas al mérito deportivo y becas a personas con capacidades diferentes.

También se diseñó la Plataforma de Becas de Titulación, relacionada con el programa de apoyos a universitarios en su proceso de titulación y que por motivos económicos no han concluido su trámite. La estructura modular de la plataforma permite agilizar el registro y la carga de documentación que acredite la terminación de los estudios previos, así como hacer más eficientes los procesos de solicitud y entrega de apoyos.

De manera adicional y con el objetivo de fortalecer los distintos programas de fomento al empleo, se diseñó la Plataforma para Bolsa de Trabajo, desarrollada para el registro de buscadores de empleo permitiéndoles subir su información curricular, por otro lado, las empresas registradas podrán agregar a la plataforma su oferta de vacantes disponibles. En el período que se informa, se tienen registradas 89 empresas y 613 solicitantes. Dicha plataforma registra un volumen superior a las 500 visitas diarias.

Es importante puntualizar que, en cada caso, se cuenta con un esquema de soporte a usuarios de las diferentes plataformas. Además, se ha implementado un programa de capacitación a los administradores de las diferentes herramientas tecnológicas, para que cuenten con las competencias de manejo y administración de estas.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA MUNICIPAL	
NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN CAPACITACITADA
Capacitación Becas Municipales	Secretaría de Desarrollo Social
Capacitación Plataforma Titulación	Secretaría de Desarrollo Social
Módulo Unidad Médica	Secretaría de Servicios Administrativos
Módulo Bolsa de Empleo	Dirección de Empleo

FUENTE: DIRECCIÓN DE SISTEMAS

### 5.3 MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Por otro lado, en la Dirección de Catastro Municipal donde se ha incrementado al doble la capacidad de atención a usuarios. Se instaló la ventanilla y habilitó un módulo para asesoría personalizada.

Adicionalmente, se eliminó la restricción que limitaba a los usuarios a realizar únicamente cinco trámites por cada visita. Gracias a la reorganización del trabajo, se abatió el rezago en los trámites de los expedientes de transmisiones patrimoniales, logrando resolver más de 400 solicitudes que estaban pendientes.

Con la finalidad de hacer más eficiente el espacio laboral con que cuenta la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se llevó a cabo una intervención en sus instalaciones a fin de integrar un proyecto de remodelación de las diferentes oficinas. En ese sentido, el espacio físico para la atención al ciudadano será óptimo para el cumplimiento de nuestras funciones de recaudación, así como la reducción en los tiempos de ejecución de los trámites fortaleciendo la estrategia de apertura rápida de empresas de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo.

### 5.4 INGRESOS

#### CULTURA TRIBUTARIA

En nuestro municipio hemos crecido en la totalidad de los ingresos en una cantidad superior a 360 millones de pesos en el año 2018 respecto al año 2017. Lo que equivale a un 23 %.

La Tesorería, con el afán de generar mejores condiciones en la recaudación, operó a la par 7 Campañas de Regulación para el pago del impuesto predial con esquemas de descuentos y bonificaciones por pronto pago. Este instrumento permitió incrementar los ingresos del municipio, gracias a la voluntad y el compromiso de los ciudadanos, en concordancia con las herramientas implementadas por la Dirección de Ingresos. Es importante destacar, que en 2019 el incremento al pago del impuesto predial creció en un 15%, lo que representa 22.3 millones de pesos más que el año pasado.

En resumen, el ingreso total del 1 de enero al 31 de julio de 2019 en comparación con el mismo período de 2018, aumentó en 133 millones 117 mil 891, lo que representa más del 9%.

#### INGRESOS PROPIOS

En materia de ingresos propios se estima para el presente ejercicio, la obtención de más de 447 millones de pesos; 25 millones de pesos por encima a los recaudados el año anterior.

Por su parte, en este año, hemos percibido rendimientos financieros del orden de los 15 millones de pesos en nuestras cuentas productivas.

## 5.5 CONTABILIDAD Y EGRESOS

### MANEJO DE DEUDA

En materia de deuda, heredamos un pasivo superior a los 672 millones de pesos, el cual, a la fecha asciende a 541 millones de pesos, lo que representa una disminución de más de 131 millones de pesos, equivalente a un 19 %.

Esta administración, no ha contratado deuda, lo que habla de un ejercicio responsable en la asignación de recursos y ejecución del gasto

Hemos mantenido nuestras finanzas sanas como resultado de una programación adecuada del gasto atendiendo a su fuente de financiamiento, donde ésta, se ha incrementado respecto de impuestos y derechos, lo que nos ha permitido planear y recaudar mayores ingresos al haber considerado el potencial de la economía del municipio.

### CALIFICACIÓN CREDITICIA

Como resultado de esto hemos obtenido de la calificadora HR Ratings una calificación de HR A con perspectiva estable lo que nos ubica como un municipio garante en sus compromisos de corto plazo.

De igual manera hemos recibido del Consejo Estatal para la Armonización Contable una puntuación de 100 puntos en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), el cual es revisado en conjunto por la Auditoría Superior del Estado, lo que nos coloca con bases financieras sólidas para una ejecución del gasto de manera transparente y ordenada.

## 5.6 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

### MERCADOS MUNICIPALES

Actualmente se cuenta con 5 mercados municipales en el territorio que representan puntos de desarrollo de la economía, en el que se promueve el autoempleo y la comercialización de productos locales, por ello se han emprendido acciones de fortalecimiento, partiendo de la premisa de generar mejores oportunidades de crecimiento para los pequeños comerciantes y la distribución de productos de calidad para los consumidores.

Para brindar certeza en los trámites y peticiones que ingresan los comerciantes en la Dirección de Inspección y Vigilancia, se está implementado la actualización del padrón de comercios en los mercados municipales, cuyo avance es del 75 %.

Derivado de las acciones de ordenamiento del comercio que realiza la Dirección de Inspección y Vigilancia, se ejecutó una campaña de regularización dirigida hacia los comerciantes que presentaban una situación irregular en materia de pagos por derecho de uso del espacio, dando como resultado que los adeudos globales de los locatarios disminuyeron 70 %.

## TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

El municipio cuenta con 20 tianguis, de los cuales al inicio de la administración sólo el 60 % contaban con padrones confiables, actualmente con la modalidad de registro implementada, los padrones de tianguis se encuentran en 70% de confiabilidad. Se liberaron 850 espacios para comercio en los diferentes tianguis, para efecto de asignarlos a nuevos comerciantes que los soliciten.

Respecto a la asignación de lugares de rol para los comerciantes que no cuentan con un lugar fijo y puedan ejercer su actividad en los diferentes tianguis reconocidos por el Gobierno Municipal, se han otorgado 380 asignaciones. En el mismo periodo, comprendido de octubre del 2018 a julio del 2019, del periodo anterior, se asignaron 120 lugares de rol en tianguis, lo que significa un aumento de 260 comerciantes beneficiados.

Para el ejercicio 2019, se adquirieron equipos electrónicos y licencias con código de barras y el código QR Code, para un adecuado control de los comerciantes que operan en la vía pública, esto para tener un control en tiempo real y poder tener un padrón actualizado de contribuyentes, contribuyendo a la mejora continua en los controles de los mismos.

## 5.7 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### SISTEMA DE INGRESOS CAJA GENERAL

Se desarrolló la herramienta tecnológica para el sistema de ingresos de caja general, que es el sistema de cobro utilizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

Mediante esta plataforma se pueden generar distintos pases de pago de los trámites ofrecidos, permitiendo agilidad en la realización, en beneficio del ciudadano y reducir temas de corrupción. En el período que se informa se han procesado aproximadamente 17 mil pagos por este medio.

### PAGOS EN LÍNEA

Se habilitó un portal para la consulta del estado de cuenta del impuesto predial, y si así lo desea generar el pago correspondiente.

Estas acciones forman parte del programa de modernización administrativa aplicando la tecnología de la información en estos procesos, este portal está integrado totalmente con el sistema de ingresos caja general y contempla el acceso para que el ciudadano logre realizar el pago desde su teléfono móvil, oficina o la comodidad de su hogar.

Con el firme objetivo de hacer más eficientes los procesos, disminuir tiempos de respuesta en los trámites ciudadanos y elevar la calidad de la atención a través de la plataforma Reynosa Digital, se mantiene actualizada la sección trámites y servicios de la página oficial del ayuntamiento, con la finalidad de que el ciudadano tenga a la mano los diferentes requisitos necesarios para la realizar los trámites de su interés.

El desarrollo del portal de pagos en línea se encuentra en un 90%, herramienta tecnológica que cuenta con la infraestructura necesaria para poner a disposición del ciudadano el trámite y pago en línea de la mayoría de los servicios que presta el ayuntamiento.

## 5.8 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

Nuestras ciudades crecen aceleradamente cada día, tener contacto cercano con la ciudadanía cada vez es más difícil. Sin embargo, gobernar con transparencia y con los ciudadanos es una prioridad en esta nueva forma de democracias participativas.

Es aquí donde las TIC's tienen mucho que aportar. Estamos obligados a trabajar informando a la gente, proporcionando servicios públicos de calidad y evidencia de que lo que se está haciendo, se está haciendo con transparencia.

En Reynosa estamos avanzando, implementado múltiples prácticas que han generado productos de gobierno digital; en el proceso, hemos enfrentado barreras y aprendimos que se necesita impulsar de manera más decidida el uso de la tecnología de la información en el sector público, pero con el enfoque y los métodos adecuados.

Renovamos la plataforma denominada “Ubica tu Camión” con el objetivo de mejorar la eficiencia en el tiempo invertido en la recolección de basura, se llevó a cabo la instalación de nuevos sistemas de geoposicionamiento global (GPS) en los camiones recolectores, replanteamos el esquema de sectorización de la ciudad y mejoramos el Centro de Administración y Monitoreo de Unidades (CAMUN) para que a través de personal técnico, se dé seguimiento en tiempo real a la posición de cualquier unidad y nos advierta sobre los recorridos y paradas, evitando desvíos de horarios y rutas, mejorando la eficiencia en la recolección de basura y en el consumo de combustibles, que se traduce en beneficio para el ciudadano y la reducción de costos para el gobierno.

Mejoramos la plataforma digital “Ubica tu Obra” a fin de poner a disposición de los ciudadanos una herramienta de consulta respecto al avance físico y financiero del Plan Integral de Obra Pública Municipal. La geolocalización de obras permite, además, monitorear de manera efectiva las diferentes fases de gestión de obras en campo, la coordinación de los recursos, la toma de decisiones y la actuación sobre las zonas de trabajo.

#### ENERGÍAS LIMPIAS

Iniciamos programas de ahorro energético en edificios municipales e impulsamos la producción de energías limpias, ya que contamos en la actualidad con 4 parques eólicos, el Porvenir, el Cortijo, Salitrillos y el Parque Eólico Reynosa, siendo este último, el más grande de Latinoamérica.

### 5.9 CRECIMIENTO ECONÓMICO

En materia de atracción de inversión privada, nuestro municipio contribuye con más del 50% del total en Tamaulipas; todo esto, gracias al gran dinamismo en la industria de la manufactura en los sectores automotriz, eléctrico, electrónica, energía y médico.

#### INVERSIÓN PRODUCTIVA

En los primeros nueve meses de este segundo período de administración se captaron 27 millones de dólares de inversión extranjera privada, de los cuales 81.5 % se dirigió al sector eléctrico-electrónico y el 18.5 % restante al sector metal mecánico.

CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MILLONES DE DÓLARES)	
SECTOR	INVERSIÓN (MDD)
Eléctrico - Electrónico	22
Metal - Mecánico	5
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

<b>CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MILLONES DE DÓLARES)</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>INVERSIÓN (MDD)</b>
Eléctrico - Electrónico	22
Metal - Mecánico	5
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

En lo referente a inversiones de empresas nacionales, en el período que se informa, se captaron 816 millones de pesos, de los cuales el 61.3 %, se dirige al sector comercial por la apertura de tiendas de autoservicio y el 38.7 % restante corresponde a nuevos proyectos de infraestructura aeroportuaria.

<b>CAPTACIÓN DE LA INVERSIÓN NACIONAL (MILLONES DE PESOS)</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>INVERSIÓN (MDP)</b>
Tiendas de autoservicio	500
Infraestructura aeroportuaria	316
<b>TOTAL</b>	<b>816</b>

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO

Del total de la inversión, 60.2 % por ciento es de origen nacional y el 39.8 % restante, de origen extranjero.

Entre los proyectos de inversión que destacan están: Apertura de la nave industrial del Corporativo de Delphi Technologies dedicada a la elaboración de motores en el Parque Industrial Villa Florida. La inversión comprometida es de 22 millones de dólares, con la generación inicial de 394 empleos directos.

Proyectos de construcción de 4 nuevos establecimientos comerciales de tienda de autoservicios S-MART, con una inversión de 500 millones de pesos, generando 1,000 empleos directos. Como proyecto estratégico para la consolidación del sector industrial, se llevó a cabo una revisión de las expansiones de empresas en los parques industriales.

Se verificó la superficie disponible de renta o venta de terrenos y/o naves en los parques industriales, se registró una expansión de 69 mil 800 pies cuadrados de la empresa Empaques Río Grande en el Parque Industrial Reynosa.

- Se integró un informe que incluye:
- Edificios disponibles en total: 1,768,411 pies cuadrados.
- Edificios en construcción: 76,221 pies cuadrados,
- Terrenos en venta: 32.35 acres,
- Terreno disponible: 1,010.94 acres

Además, gracias al trabajo en la promoción industrial de Reynosa, se llevó a cabo una reunión con inversionistas taiwaneses de la empresa Nienyi, interesados en buscar una ubicación para su empresa. Se realizó la presentación de la ciudad y de sus ventajas estratégicas. Esta operación traería una inversión de 2 millones de dólares por año.

De igual manera, se llevó a cabo la presentación de la ciudad y de sus ventajas estratégicas a inversionistas chinos del ramo metal - mecánico, interesados en buscar una ubicación para su empresa, lo que representaría una generación de 100 empleos directos en una primera etapa. Se ha recibido, además, una carta de intención de inversión de 5 millones de dólares por parte de la empresa INDO-MIM en el Parque Industrial Prologis. La Dirección de Desarrollo Industrial apoya en la gestión para la obtención de permisos municipales para el establecimiento de la empresa. Ha mantenido comunicación con las dependencias correspondientes para la solicitud de revisión de las instalaciones de la planta para la obtención de planos colindantes al área del establecimiento y la firma de autorización y visto bueno de la presidencia, para gestionar los permisos estatales.

Los principales países inversionistas en el municipio son Estados Unidos de América, Alemania, Francia y Japón en el ramo automotriz, en el ramo de productos electrónicos Corea y Estados Unidos tienen la delantera, estos países aunados a Taiwán, inyectan inversión en el rubro de plásticos, en la industria médica Suecia e Italia tiene inversiones considerables e Israel participa con inversiones en el rubro de tuberías para riego agrícola.

Nuestra ubicación geográfica es estratégica, con troncales a un sistema carretero con las condiciones óptimas que facilitan el libre tránsito de personas y mercancías. Nuestra vocación industrial se traduce en la operación de 259 empresas internacionales, establecidas en 14 parques industriales, lo que genera 153 mil 153 empleos directos (julio 2019).

<b>PARQUES INDUSTRIALES EN REYNOSA</b>	
<b>PARQUE INDUSTRIAL</b>	<b>TOTAL DE EMPRESAS</b>
American industries industrial park.	1
Colonial industrial park .	19
Del norte industrial park.	43
El puente industrial park .	11
Moll industrial zone.	55
Maquilpark industrial park.	10
Prologis park pharr bridge industrial.	9
Reynosa industrial center.	4
Reynosa industrial park.	63
Ridge commerce center.	1
Stiva reynosa industrial park.	5
Villa florida industrial park.	38
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

FUENTE: PERFIL ECONÓMICO REYNOSA ENERO 2019

## COMERCIO EXTERIOR

Reynosa está catalogada como Plataforma de Apoyo al Comercio Exterior Fronterizo de acuerdo con el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas, gracias a la optimización de los procesos de distribución.

En esta materia, Reynosa se encuentra en el segundo lugar nacional de operaciones de comercio exterior con 297 mil 681 cruces de importaciones y 497 mil 913 cruces en mercancía de exportación, lo que suma un valor total de \$695,081 MDP en operaciones de comercio exterior.

<b>OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</b>				
	<b>IMPORTACIONES</b>		<b>EXPORTACIONES</b>	
TIPO	TEMPORALES	DEFINITIVAS	TEMPORALES	DEFINITIVAS
CRUCES	128,609	169,072	187,129	310,783
<b>VALOR TOTAL (MDP)</b>	<b>299,026</b>		<b>396,055</b>	

FUENTE: PERFIL ECONÓMICO REYNOSA ENERO 2019

Reynosa también destaca por segundo año consecutivo como el primer lugar de exportación de perecederos a nivel nacional y estatal por la vía de cruce del Puente Internacional Reynosa-Pharr. De acuerdo con la temporada de cosecha de frutas y vegetales, lo que más se exporta es el tomate, aguacate, chile morrón, plátano, papaya y la piña, siendo su destino principal el centro y este de Estados Unidos.

## SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### SARE

El pasado 29 de marzo, fue inaugurado el módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); ventanilla de atención que acorta la duración de los procesos internos proporcionando información clara a los ciudadanos sobre los requisitos para la obtención de autorizaciones para la apertura de empresas; la cobertura de servicios permite la expedición de licencias para el funcionamiento de giros comerciales tipo A y B, en menos de 72 horas.

Esto quiere decir que las personas que quieran establecer negocios de carácter vecinal como tiendas de abarrotes, misceláneas, papelerías, tiendas de regalo, ferreterías, clínicas veterinarias, estéticas, entre otros, lo podrán hacer de manera casi inmediata.

### DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de los proyectos para el impulso de la productividad rural, se han beneficiado a 160 propietarios productores y ejidatarios, mediante pláticas e información sobre nuevas reglas de operación para obtener los apoyos federales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Por ser un mecanismo para impulsar al ecosistema productivo agropecuario, se logró que la empresa maquiladora NETAFIM, de origen israelí participara con transferencia tecnológica para tecnificar 1 hectárea en campo experimental. En la Escuela Secundaria Técnica no. 59, 1 mil 200 alumnos aprenderán de nuevas técnicas más eficientes para la irrigación de terrenos destinados al cultivo.

El incremento de la exportación de bovinos en pie; al mes de junio, en relación con el año anterior es de 16.5 %, y se debe en gran medida a la calidad del producto y su mejor precio, por lo que la Dirección de Desarrollo Agropecuario da asistencia técnica sobre los requerimientos para la exportación a ejidos y pequeños productores, lo que representa un impacto positivo para 135 exportadores.

## PROYECTOS DE SUSTENTABILIDAD RURAL

Se realizó la entrega de 300 árboles al Campo de Tiro Reynosa A.C. y están programados para el mes de agosto 300 árboles para la Escuela Secundaria Técnica Número 59. Además, se brinda asesoría técnica en la siembra y mantenimiento de los árboles. Estas acciones benefician a más de 1 mil 500 personas entre socios del campo de tiro y alumnos.

Con el objeto de acrecentar el traslado de productos y mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, se realizaron mejoras de infraestructura en caminos rurales con maquinaria pesada. De estas acciones resultaron beneficiados los ejidos Nuevo Santana, Nopalera, Guerreño, El Banco y Congregación Reynosa Díaz.

## 5.10 APOYO A EMPRENDEDORES

### IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

El programa Desafío Emprendedor Reynosa evolucionó, ahora el programa de apoyo a emprendedores se denomina Reto Reynosa. Se tiene un registro de 200 proyectos. Ahora, en un año serán lanzadas dos convocatorias, la meta para 2020 es acelerar 120 proyectos innovadores de mujeres y hombres emprendedores en la primera convocatoria. Los proyectos serán impulsados con espacios físicos, consultoría especializada, estrategia financiera y vinculación nacional e internacional. Para la segunda convocatoria se esperan que se sumen 80 proyectos innovadores más a acelerar.

Por primera vez, en Reynosa se creó un espacio exclusivo para mujeres. En marzo dio inicio el Programa de Talento e Innovación de Mujeres Empresarias (TIME).

Se abrió con el curso “Elaboración de Plan de Negocios” para mujeres emprendedoras y empresarias en una primera etapa. Mediante este curso, 67 emprendedoras fueron capacitadas con 12 horas de taller, divididas en 3 grupos, recibiendo, además, 2 horas de mentoría personalizada a cada participante en temas de negocios, con la finalidad de que reciban la formación para emprender con éxito un proyecto innovador.

## CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Con relación a la capacitación empresarial, 203 emprendedores, empresarios y estudiantes universitarios recibieron instrucción a través de 40 talleres en temas de desarrollo modelo de negocios, validación modelo de negocios, mercadotecnia, finanzas, planeación estratégica, administración legal, fiscal, procesos de mejora, desarrollo humano, comercio electrónico, cultura empresarial y motivacionales.

Se han apoyado a 182 personas, con pláticas de inducción y sensibilización sobre los mejores tipos de negocios, invitándolos a participar en talleres de capacitación y brindándoles una mejor orientación sobre los requisitos en la gestión de créditos para sus proyectos, canalizándolas para la obtención de financiamientos a instituciones que otorgan apoyos económicos como los del Fondo Inversión Tamaulipas.

En este apartado, en total se formaron 3 grupos de 7 personas cada uno lográndose la obtención de un microcrédito equivalente a 3 mil 500 pesos para cada persona. En suma, se logró la obtención de recursos por un monto total 73 mil 500 pesos para el desarrollo de proyectos emprendedores.

## 5.11 PRODUCTIVIDAD LABORAL

### POBLACIÓN Y FUERZA LABORAL

Reynosa es una ciudad con 646 mil 202 habitantes, según datos de la encuesta intercensal 2015 de INEGI. Experimenta flotación de población debido al flujo de migrantes que llegan en busca de oportunidades, lo que nos acerca a 1 millón de habitantes.

La distribución de la Fuerza Laboral registrada ante el IMSS es de 235 mil 812 habitantes a julio de 2019, de los cuales el 64.9 % laboran en la Industria Manufacturera lo que equivale a 153 mil 153 habitantes en el mercado laboral. Lo anterior define nuestra vocación industrial.

### FOMENTO AL EMPLEO

En la distribución del número de trabajadores registrados en el IMSS por región, Reynosa lleva la delantera y agrupa el 34.1 % del total, Tampico concentra el 20.4 % y Matamoros el 18.9%. En estas tres regiones se concentra más del 70% del total en el Estado.

<b>NUEVOS EMPLEOS EN REYNOSA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (ENERO A JULIO 2019)</b>	
<b>DIVISIÓN</b>	<b>ACUMULADO A JULIO DE 2019</b>
Industria de Transformación.	153,153
Comercio.	31,143
Servicio para empresas, personas y el hogar.	20,761
Transporte y Comunicaciones.	8,971
Industria de Construcción.	9,324
Servicios Sociales y Comunales.	8,488
Industria Eléctrica, Capacitación y Sum de Agua.	1,878
Industria Extractiva.	1,208
Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza.	886
<b>TOTAL</b>	<b>235,812</b>

Cabe destacar que, de enero a julio de este año, en Reynosa, se han generado 7 mil 102 nuevos trabajos, equivalentes al 49.9 % en relación con los generados en el estado en el mismo período, estos nuevos empleos se concentraron principalmente en la industria de la transformación, debido a su gran dinamismo. Estas tendencias de crecimiento tanto a nivel regional como local consolidan a Reynosa como la “Capital del Empleo de Tamaulipas”.

#### FERIA DEL EMPLEO

El municipio de Reynosa a través de la Dirección del Empleo y Productividad, celebró el 12 de noviembre de 2018, la primera Feria del Empleo Reynosa 2018 en el Auditorio Municipal. Se ofertaron 1 mil 325 vacantes con prestaciones de ley, y se contó con la participación de 105 empresas y 650 asistentes que acudieron a la convocatoria, de los cuales 350 fueron colocados.

El 3 de julio de este año, se llevó a cabo la segunda edición de la Feria del Empleo Reynosa 2019 en el Auditorio Municipal. Se ofertaron 4 mil 778 vacantes con prestaciones de ley, y se contó con la participación de 70 empresas y aproximadamente 613 asistentes que acudieron a la convocatoria, de los cuales 313 buscadores de empleo fueron colocados. Cabe resaltar que este evento estableció un récord ya que ofertó el mayor número de vacantes en el municipio y el Estado.

<b>FERIAS DEL EMPLEO</b>			
<b>OFERTA / DEMANDA</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
Solicitantes.	650	613	1263
Vacantes.	1325	4778	6103
Colocaciones.	350	313	663

## JORNADAS LABORALES

El municipio de Reynosa lleva a cabo Jornadas Laborales, proyecto mediante el cual se convocan a empresas que ofertan oportunidades de empleo. Las Jornadas Laborales ofrecen una certeza de contratación inmediata, al ser reclutados los solicitantes personalmente por las empresas participantes, quienes realizan en el momento de la entrevista, los exámenes médicos y demás procesos necesarios para la contratación.

Asimismo, se capacita a los ciudadanos con las herramientas necesarias para obtener una búsqueda exitosa de empleo. En este último año se han llevado a cabo 3 Jornadas Laborales con la participación de 19 empresas del sector industrial de manufactura. Se ofertaron 2 mil 700 vacantes con prestaciones y se tuvo una colocación del 80% de los asistentes, en su mayoría para los departamentos de producción. Estas acciones se desarrollan gracias al compromiso establecido con el Ayuntamiento de Reynosa por parte de instituciones y empresas como el Comité de Relaciones Industriales de INDEX, Empresas del Sector Industrial Nibco, Kimball, Imak, Eaton Industries, Bissell, Haemotronic, Cequent, Panasonic, Erika, Senisa, BBB.

## REUNIONES DE VINCULACIÓN LABORAL

El aspecto clave de estas reuniones es el proceso de intercambio de información que se da entre las empresas y los aspirantes a un puesto de trabajo, lo cual se traduce en la promoción efectiva de los aspirantes.

Se llevaron a cabo 5 reuniones de vinculación laboral, se logró la promoción de más de 1 mil buscadores de empleo, se ofertaron más de 1 mil 345 vacantes de un total de 79 empresas de comercio y servicios, entre las que destacan: Oxxo, Soriana, Farmacia Benavides, Seven Eleven, empresas de seguridad y empresas de servicio de limpieza.

Paralelamente, se llevaron a cabo actividades y estrategias que impactaron a las colonias con mayor población desocupada. El número de aspirantes colocados en un puesto de trabajo, de acuerdo con el perfil solicitado por las empresas durante las reuniones de vinculación laboral, fue de 559 personas. Los resultados de estas acciones son gracias al trabajo coordinado de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo y la Dirección de Empleo y Productividad, con Empresas de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios.

## BOLSA DE TRABAJO

De manera adicional, más de 2 mil 129 personas lograron colocarse en el mercado laboral a través de nuestra bolsa de trabajo, lo que representa una tasa de colocación superior al 68 % en lo que va de la administración. Ante la situación de la llegada de migrantes a la ciudad, se realizaron visitas a la Casa del Migrante para realizar un censo de perfiles y apoyarles en la obtención de un empleo. En trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Migración se desarrollaron pláticas introductorias a 340 migrantes, donde se les informó sobre las vacantes existentes, sensibilizándolos sobre temas de cultura laboral y vida productiva. Se les asesoró sobre los procesos normativos para obtener los documentos necesarios que les permitan trabajar legalmente en el país.

<b>BOLSA DE TRABAJO</b>		
<b>AÑO</b>	<b>SOLICITANTES</b>	<b>COLOCADOS</b>
2018	2345	1652
2019	749	477
<b>TOTAL</b>	<b>3094</b>	<b>2129</b>

## FERIA DEL PRACTICANTE

Promovemos la realización de prácticas profesionales de estudiantes de los niveles medio superior y superior creando un vínculo entre las instituciones educativas, el sector manufacturero y la administración municipal donde asistieron 1 mil 100 estudiantes y 24 empresas participantes; a la fecha, hemos colocado satisfactoriamente a 355 estudiantes de un total de 400 vacantes promovidas.

## CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y COMPETENCIAS

Con el objeto de apoyar a estudiantes que hayan truncado sus estudios de preparatoria o bachillerato, se implementaron programas de apoyo en dos vertientes: el primero de ellos es el ya mencionado Programa de Becas Municipales que tiene el objetivo de aumentar la permanencia en el nivel de educación medio superior, entregándose hasta a la fecha 2 mil 285 estímulos económicos a jóvenes de 13 bachilleratos públicos mediante tarjeta electrónica con la que podrán adquirir diversos artículos como papelería, libros, alimentos, entre otros. La segunda de las alternativas para los jóvenes que no están estudiando por razones económicas o de falta de oportunidades derivó en la conformación del Programa de Capacitación en Oficios y Competencias “Estudio y Trabajo por Reynosa”. A diferencia de los años anteriores, el actual programa permite que los jóvenes accedan a una oferta acorde a su nivel educativo y que reciban seguimiento hasta que logren el autoempleo, emprendimiento o sean contratados por las empresas.

## MODALIDAD PRESENCIAL

A través del convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 96), actualmente existen 155 beneficiarios inscritos, de los cuales 60% habita en colonias con alto grado de desigualdad y de rezago educativo. Este grupo tiene acceso a uno de los 96 cursos impartidos por instituciones educativas con las que el municipio logró vinculación.

## MODALIDAD EN LÍNEA

Del 15 de enero al 17 de febrero del presente año, se lanzó la convocatoria para el programa Prepa en Línea en trabajo coordinado con la Secretaría de Educación Pública Federal y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) Unidad Reynosa. A la fecha se han integrado 66 personas al programa. Adicionalmente se tienen 50 personas inscritas en el programa de capacitación a distancia para trabajadores, el cual arrancó desde octubre de 2018 en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) manteniéndose vigente hoy en día, y que tiene como objetivo primordial hacer accesible la capacitación técnica y profesional a través de la modalidad en línea y con validez oficial.

## CAPACITACIÓN EMPRESARIAL POR COMPETENCIAS

Se ha promovido en las empresas, el Programa de Capacitación por Competencias, para que los trabajadores obtengan nuevas habilidades y destrezas, mejoren actitudes que enriquezcan el clima laboral y se traduzca en una mayor permanencia en las mismas, revirtiendo los efectos negativos de la rotación de personal. Durante el período que se informa, se han realizado 9 cursos de capacitación en diferentes empresas a través de los convenios con empresas de consultoría y capacitación, con temas como: Trabajo en Equipo, Productividad Laboral, Las 5's entre otros, logrando beneficiar con capacitación a más de 169 personas.

## 5.12 TURISMO

### PLAN MUNICIPAL DE TURISMO

Para posicionar a Reynosa como destino con diversidad de oferta turística, se han realizado diferentes eventos, congresos, convenciones, ferias y hemos participado de exposiciones, locales, nacionales e internacionales, para promover la identidad turística y cultural del municipio. En total, más de 30 mil personas asistieron a los eventos.

### EVENTOS TRADICIONALES

**Celebración del Día de Muertos:** La exhibición de altares de muertos es un evento que representa las tradiciones ancestrales de nuestro país. Se contó con la asistencia

de más de 7 mil y 20 expositores. Se extendió la invitación a instituciones educativas, así como a la iniciativa privada en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Reynosa (CANACO). Se presentó también un altar monumental elaborado por las empresas afiliadas a la CANACO. Dentro de la programación se realizó un desfile y concursos de catrinas, con la participación de más de 75 personas caracterizadas en donde se premió a los primeros 3 lugares.

**Desfile Navideño:** Con la finalidad de festejar en familia las fiestas decembrinas se realiza el gran desfile navideño con un recorrido de carros alegóricos sobre las principales calles de la ciudad para el disfrute de 7 mil espectadores; este año, contamos con una asistencia de 3 mil 500 personas en la Plaza de la República y se contó con la participación de más de 60 de las principales marcas comerciales de la ciudad, así como con empresas, asociaciones, universidades y clubes, con el objetivo de promover la convivencia familiar en la época navideña.

**Rosca de Reyes:** Cientos de familias celebraron el día de Reyes, donde se compartió la tradicional Rosca de Reyes, amenizado con música y la obra sobre la pista de hielo La Bella y la Bestia. El evento se llevó a cabo a un costado de la explanada de la plaza principal Miguel Hidalgo y Costilla, con la presentación de grupos musicales del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, llevando diversión y alegría a las más de 4 mil 500 personas entre ellos niños que con sus sonrisas alegraban ese importante día.

**Abrazo entre alcaldes:** Es la apertura del mes de las festividades de la fundación de Reynosa, así como las festividades del Río Grande. Se contó con la participación del entonces Mayor de Hidalgo, Sergio Coronado, y la Presidente Municipal, la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, así como con la presencia del Consulado de México en McAllen, Texas.

**Cabalgata (Fundación de Reynosa):** Se llevó a cabo la Tradicional Cabalgata en el marco de las festividades del 270 Aniversario del Municipio de Reynosa. Se difundió con una rueda de prensa, se invitó a la Asociación de Ganaderos de Reynosa y se entregaron invitaciones a cada una de las cuadras de cabalgantes del municipio de Reynosa y los municipios colindantes. Participaron 180 cabalgantes y se contó con una asistencia aproximada en el recorrido de 10 mil personas.

**Festival de Danzón:** Alrededor de 2 mil 800 personas participaron en el Festival del Danzón, que tiene como objetivo fortalecer el tejido social y la integración familiar a través del baile. Se contó con diversas actividades, con participación de niños y hasta la tercera edad. Adicionalmente hubo presentaciones, baile de gala, exposiciones pictográficas, fotográficas y artesanales, conferencias, documentales, clases magistrales y gastronomía.

## EVENTOS GASTRONÓMICOS

**Muestra Gastronómica:** La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Reynosa, en coordinación con el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, llevaron a cabo en noviembre de 2018,

la XXIX Muestra Gastronómica 2018 en instalaciones del Parque Cultural Reynosa. Más de 30 expositores ofrecieron la degustación de comida regional tamaulipeca para satisfacer el paladar de los más de 3 mil asistentes, quienes además disfrutaron de grupos en vivo, música regional y baile.

**Festival del Tamal:** Se llevó a cabo el pasado 2 de febrero con el objetivo de fomentar nuestras tradiciones y costumbres gastronómicas. Se instalaron 70 módulos de promoción y asistieron 2 mil personas. Como incentivo se otorgó un apoyo económico de \$1,000 pesos por participante para la elaboración, promoción y degustación. Además, un jurado calificador compuesto por chefs de institutos gastronómicos eligió a tres ganadores, otorgándoles un reconocimiento de calidad en el proceso de elaboración de tamales recibiendo la denominación de “Mejores Tamales de Reynosa”.

#### EVENTOS DE PROMOCIÓN

**Border Fest:** Se llevó a cabo los días 1 al 3 de marzo en el State Farm Arena de Hidalgo Texas. Se contó con el stand de la ciudad de Reynosa para promocionar el Turismo Médico y el Turismo Gastronómico. También se dio a conocer las actividades recreativas y culturales como parte de la Conmemoración del 270 Aniversario de la Fundación de Reynosa. En total se obtuvo una asistencia de más de 40 mil personas y 25 expositores.

#### EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

**La Playita:** Dentro del programa Vacaciones en tu Ciudad en semana santa, el centro recreativo la Playita abre sus puertas para la promoción del turismo local con actividades musicales, baile, juegos, pesca y gastronomía contando con una asistencia de 25 mil personas y en coordinación con todas las dependencias municipales. Además, se llevaron a cabo eventos de promoción del deporte como el 3er. Paseo Ciclista con Policía Federal, y el 4o. Certamen Mr. y Miss Músculo 2018.

**Car Fest 2018:** Organizado por la Dirección de Turismo municipal y estatal en coordinación con la Asociación de Autos Clásicos en esta ciudad fronteriza. A partir del 19 y hasta el 21 de octubre de 2018, se llevó a cabo la exposición de los autos clásicos, música en vivo, además de diferentes actividades en el teatro principal del Parque Cultural Reynosa. Contamos con la presencia de Martín Vaca, artista del programa “MEXICANICOS”, y nos acompañaron asociaciones de autos clásicos de los municipios de Matamoros, Victoria, Miguel Alemán, Camargo. Todo ello, en beneplácito de los más de 12 mil personas asistentes a este gran evento.

#### CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA

La edición 2019 de la Celebración de la Semana Santa se distinguió por el respeto y la educación de los asistentes, así como, el trabajo en conjunto de la administración municipal y los participantes de los sectores comercio y servicios. El saldo fue blanco con algunos incidentes menores, participaron más de 2 mil 500 peregrinos, cobijados por los funcionarios de las dependencias municipales de Seguridad Pública,

Protección Civil y Bomberos, Servicios Médicos y demás servidores públicos que dieron atención, y brindaron ayuda en caso de que alguno de los peregrinos lo necesitara, haciendo que la celebración fuera todo un éxito.

Durante la celebración hubo 19 detenidos por incidentes menores; 176 servicios médicos brindados, de los cuales la Cruz Roja registró a 148 personas atendidas; se registraron 15 personas extraviadas, 14 de las cuales fueron localizadas por sus familiares y una quedó en custodia del DIF en las instalaciones del Palacio Municipal para después ser entregada a sus familiares.

La Dirección de Inspección y Vigilancia reportó que la mayoría de los comerciantes cumplieron al congregarse sobre la zona de la Plaza Principal Miguel Hidalgo. Se sancionaron tres comercios por venta de bebidas alcohólicas dentro del perímetro y se inspeccionaron 50 establecimientos de productos varios y comida. Se infraccionó a un ciudadano por daño al arbolado, y otro por daño a la construcción.

Al final del día, los reynosenses pudieron acompañar y disfrutar de la Celebración de Semana Santa sin sobresaltos, en un ambiente totalmente seguro y con la certeza de que el Gobierno Municipal seguirá trabajando para mejorar las condiciones de los peregrinos.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Para establecer convenios entre el gobierno municipal y las delegaciones gubernamentales del Valle de Texas que impulsen el desarrollo económico del municipio, esta administración mantiene vigentes sus acuerdos de hermanamiento entre el Municipio de Reynosa y las ciudades vecinas de Mission, Pharr, Hidalgo y McAllen Texas, y cuentan con el compromiso de los Mayores del Valle Texas y del presidente del municipio de Reynosa.

Los acuerdos de hermanamiento tienen como objetivo fortalecer la cooperación entre las ciudades mediante la realización de proyectos centrados en actividades de comercio, inversiones y negocios, cultura, turismo, desarrollo municipal, recursos humanos, educación, ciencia y tecnología, medio ambiente y cualquier otra área de cooperación que las partes convengan. Se realizan reuniones mensuales con el área de Desarrollo Económico de estas ciudades; así como reuniones binacionales de cámaras de comercio y reuniones mensuales con desarrolladores industriales.

Además, se organizan carreras deportivas con causa y se participa en eventos de turismo de negocios, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo religioso y turismo médico. Asimismo, se difunde la actualización del Perfil Económico de Reynosa para facilitar una estrategia y establecer las condiciones para el desarrollo de la innovación en el municipio a partir de su ubicación geográfica, infraestructura vial, universidades, centros de investigación y su población económicamente activa en pleno desarrollo.

## CALIDAD TURÍSTICA

Con la finalidad de capacitar y concientizar en la importancia de prestar servicios turísticos de calidad, se han impartido 14 capacitaciones a través de cursos dirigidos a estudiantes, profesionales y empresarios de la actividad turística, logrando asesorar a 120 personas dedicadas a este rubro, lo que representa un 70% de avance del total de capacitaciones a impartir en 2019.

Se rehabilitó y reactivó el módulo turístico ubicado en la Plaza de la República, logrando atender a 600 visitantes mensualmente. Además, se diseñó un plan para que los visitantes conozcan la oferta turística del municipio, a través del programa Recorridos Turísticos Gratuitos, con el que se busca fomentar la visita a recintos tradicionales de interés, como son las instalaciones del Archivo Municipal, La Plaza Principal Miguel Hidalgo, la Casa de la Tierra y el Museo Histórico de Reynosa.

Por definición, la productividad es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos.

Nuestro municipio trabaja para mejorar nuestra capacidad de crear mejores condiciones, promoviendo la cohesión social, capacitando a sus equipos de trabajo, implementando innovaciones tecnológicas, incrementando la calidad en las regulaciones e incorporando apoyos para el emprendimiento, brindando a nuestros jóvenes el soporte que les permita incrementar su capacidad de desarrollar y administrar proyectos innovadores junto con los riesgos que esto implica, con el fin de generar el bien común.

El resultado se verá reflejado en mejores condiciones urbanas, institucionales, de infraestructura básica, comunicaciones para la producción económica, y el desarrollo del turismo y de la vida social en nuestro municipio.

## VI. PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO.

### PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA. CONGRESO SMART CITY EXPO LATAM 2019-PUEBLA

En el marco del Congreso de SMART CITY Expo LA- TAM 2019, organizado por FIRA Barcelona-México S. de R. L., el evento más grande de innovación, transformación y creación de ciudades latinoamericanas, realizado este año en Puebla, contó con la participación de 13 mil visitantes, con representantes de 350 ciudades nacionales e internacionales, 60 instituciones y 50 medios aliados, se abordaron temáticas como movilidad y planificación urbana y territorial, empoderamiento ciudadano y gobierno abierto, equidad y cultura; energía y medio ambiente, desarrollo económico y tecnológico, seguridad y resiliencia, y ciclo del agua.

Reynosa, participó en el Foro “Intercambio de Buenas Prácticas en Políticas Urbanas e Implementación de la Nueva Agenda Urbana en México y Guatemala”.

En este foro, presentamos las acciones que estamos emprendiendo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano a través de la implementación de la nueva agenda urbana para enfrentar el reto de transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos nuestro espacio urbano, acciones

implementadas con miras a lograr 5 propósitos fundamentales:

1. Crecer sin atentar contra los procesos ambientales de los que depende nuestra estabilidad; 2. Hacer que la ciudad funcione para que la gente

realice sus actividades cotidianas conectándose de manera eficiente con recursos y oportunidades para su desarrollo integral; y

3. Revertir los procesos históricos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generan violencia e impiden el desarrollo pleno de nuestra sociedad.

4. Formar ciudadanía antes de hacer ciudad, incentivando la participación ciudadana en la recuperación de los espacios públicos fortaleciendo así, el sentido de pertenencia hacia nuestra ciudad.

5. Fomentar la participación de forma activa en los planes de recuperación de espacios públicos, estableciendo un compromiso para el cuidado de estos, por parte de la ciudadanía.

## ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Este gobierno realiza acciones contundentes a fin de impulsar el Programa “Policía Vial Integral” como medio para atender las necesidades de equipamiento y capacitación a policías viales con el objetivo central de profesionalizar la corporación para que se desempeñen con eficiencia y apego a la ley en el ejercicio de sus funciones.

Diseñamos estrategias de intervención que nos permitan lograr el fortalecimiento del servicio de los auxiliares viales a través de un programa de capacitación específica para potenciar el talento humano de dicha especialidad policial. La meta de largo plazo es implementar el Servicio Profesional de Policía Vial (SPPV) para contar con recursos humanos calificados; dotados de capacidades para la realización de sus funciones bajo criterios de eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, y con esquemas laborales que incentiven su permanencia y profesionalización.

Recibir el uniforme para cualquier oficial tiene un aspecto cautivante, el uniforme no es solo una prenda de vestir distintiva que se usa por ley, es también un signo superior que supone una aptitud, una voluntad y una vocación intelectual para portarlo.

El emblema exterior de un oficial es su uniforme, todo tiene su significado en él, cada detalle hace referencia a una virtud que debe ser propia de un buen oficial, símbolos que representan valores como la dignidad, la firmeza, la lealtad y la constancia en el proceder diario, es inequívoco reflejo del compromiso y la obediencia.

Bajo esta óptica, el personal operativo de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Gobierno Municipal recibió uniformes y calzado que los identifica ante los ciudadanos durante el desempeño de su trabajo.

El objetivo es que nuestros policías viales tengan una presencia digna, misma que deberá ser acompañada de un buen trabajo, sin dejar cabida a un solo abuso, conduciéndose siempre con honradez, y respeto a los ciudadanos, Portar el uniforme, no solo debe ser motivo de orgullo, si no también sinónimo de responsabilidad y testimonio vivo de la institución de la que forman parte.

En la ceremonia, realizada el pasado mes de junio en la Dirección de Tránsito y Vialidad tomaron parte, la Secretaria de Seguridad Pública Municipal Iliana Magallón Elizondo; el Coronel Ariel Gómez Romero, Comandante del 19o RCM; el Ing. Tomás Charles Ortiz, Delegado de la PEA y el Comisario Alberto Castillo Castillo, titular de la Estación Reynosa de la Policía Federal.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).

La redefinición a nivel global de la agenda de desarrollo a partir de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas y signados por el Gobierno Mexicano, generan nuevas orientaciones y métricas para monitorear la calidad del desarrollo.

Es en este nuevo marco global que se ha generado la iniciativa de ciudades prósperas, de la que el municipio forma parte, y dentro de la cual se ha generado una visión de largo plazo para Reynosa. Ésta propone una integración armónica de seis ejes fundamentales para el desarrollo: la sustentabilidad ambiental, la calidad de vida, la infraestructura, la equidad, la productividad y la gobernanza.

Estas directrices se han adoptado como elemento rector de las políticas públicas municipales. El concepto de prosperidad urbana permite pasar de una aspiración abstracta sobre el desarrollo, a un marco operativo que facilite planear y evaluar sistemáticamente el avance del municipio en la consecución de las metas y objetivos que se propone.

Derivado de las gestiones del Gobierno Municipal de Reynosa ante el Gobierno Federal, se llevó a cabo la

firma del Convenio de Mejoramiento Urbano con la SEDATU, para realizar 30 proyectos de infraestructura que traerán a esta ciudad una inversión de más de 500 millones de pesos y múltiples beneficios para los reynosenses.

Con la firma del convenio, impulsamos la realización de obras favorables al espacio público, equipamiento e infraestructura urbana, contenidos en la vertiente de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, que permitirán mejorar la calidad de vida de la población. Entre los proyectos presentados por nuestro municipio, destacan 18 pavimentaciones hidráulicas, construcción de una escuela secundaria, de un centro asistencial de desarrollo infantil, un parque lineal, una biblioteca pública, módulos deportivos, plaza cívica, jardines vecinales y rehabilitación del Polideportivo de Reynosa.

En esta firma de convenio estuvieron presentes: el titular de la SEDATU, Román Guillermo Meyer Falcón, la síndico segundo del Ayuntamiento de Reynosa, Zita Del Carmen Guadarrama Alemán y el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias.

## POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA INSTALACIÓN DE CONSEJOS REGIONALES DE MEJORA REGULATORIA.

La atracción de inversiones a nuestro municipio es una prioridad establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y para alcanzar el objetivo se ha implementado el Programa Integral de Mejora Regulatoria. La mejora en los trámites regulatorios permitirá ganar en la atracción de inversiones para la actividad empresarial, la creación de nuevas empresas y la generación de empleos dentro del municipio.

Promovemos el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, asegurando la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que éstos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo provecho para la sociedad. En Reynosa existen actualmente 74 trámites y 22 servicios diversos, los cuales se están simplificando a través de acciones específicas como la ventanilla única del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).

Estamos comprometidos con el impulso de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para los reynosenses, pero siempre en el marco de la ley y reglamentos aplicables. Por ello, trabajamos en implementar un marco regulatorio adecuado, que maximice los beneficios de la sociedad, al menor costo, reduciendo de manera óptima la carga administrativa para el ciudadano.

Congruentes con estos objetivos, el pasado mes de marzo, dimos la bienvenida a los alcaldes de Tamaulipas, que participaron en la Segunda Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria e Instalación de Consejos Regionales de Mejora Regulatoria. Contamos con la visita del contralor del Gobierno del Estado y vicepresidente del Consejo, Mario Soria Landero quien aseguró que Tamaulipas se ubicará entre los cinco primeros lugares de mejora regulatoria en el País y declaró inaugurada, con la presencia del comisionado nacional, César Emiliano Hernández Ochoa, la Sesión en la que participan los Ayuntamientos del Estado. Nuestro municipio forma parte del consejo regional de la zona fronteriza.

## CEREMONIA DE DESTRUCCIÓN DE ARMAMENTO

En el marco del sistema integral de seguridad pública que opera en el país, se mantiene vigente el convenio de mando único, mediante el cual el resguardo de la ciudadanía está bajo la responsabilidad directa de las fuerzas armadas federales y estatales.

Como resultado de las actividades de coordinación con el mando único, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, monitorea las acciones diarias enfocadas a la protección de los habitantes del municipio, de acuerdo con la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A la vez, formamos parte del grupo de coordinación regional y de la mesa de seguridad ciudadana, en donde se toman las decisiones estratégicas en esta materia. También se implementó la estrategia integral de seguridad “Plan Reynosa” que está a cargo del Gobierno del Estado.

El pasado mes de mayo y de conformidad con la Ley Federal de Armas de Fuego y control de explosivos se realizó la destrucción de 1 mil 687 armas y municiones de diversos calibres que fueron decomisadas en diferentes operativos realizados en el estado de Tamaulipas relacionadas con algún ilícito. Este acto se llevó a cabo en presencia del Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien presidió el evento junto al comandante de la Cuarta Región Militar, General de División Jens Pedro Lohmann Iturburu y el comandante de la Octava Zona Militar, General Carlos Arturo Pancardo Escudero.

En Reynosa, reiteramos nuestro compromiso de trabajar unidos y de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal para alcanzar la paz y la seguridad de las personas que habitan y visitan nuestro municipio. Sin duda, la seguridad es una condición fundamental en la que se sustenta el progreso y desarrollo de los pueblos, necesidad colectiva que tiene relación directa con el ejercicio de los derechos del ciudadano en un marco pleno de libertades y legitimidad. Y en este objetivo común resulta de gran relevancia acabar con las armas de fuego que en las calles amenazan la vida y tranquilidad de los ciudadanos y que, además, contribuye a restablecer el Estado de Derecho, así como a proteger la vida de las familias de Reynosa y de Tamaulipas.

## PREMIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA FAIS 2018

A través del Instituto Municipal de Transparencia (IMTAI), interactuamos permanentemente con los reynosenses en una cultura de legalidad y rendición de cuentas que genera confianza en los actos y decisiones del gobierno.

Cumplimos la demanda ciudadana de tener una administración pública eficiente, honesta y confiable, encargándonos de controlar y vigilar el accionar del Gobierno del Municipio. Somos una administración de puertas abiertas, que cree en la transparencia y en la rendición de cuentas, y que busca su trascendencia en el servicio honesto y puntual a la ciudadanía.

A través de la Contraloría Municipal, implementamos mecanismos para prevenir, detectar y sancionar las conductas que contravengan la legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la administración pública municipal, y conducimos la mejora continua a través del fortalecimiento e innovación de sus procesos con enfoque ético, involucrando activamente a la sociedad de Reynosa.

Respecto al manejo de financiamientos alternos, como el fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) obtuvimos durante dos años consecutivos el reconocimiento a la mejor práctica de transparencia y rendición de cuentas y todo con el firme objetivo de beneficiar directamente a la población en pobreza de localidades con alto nivel de rezago social, mejorando sus condiciones de vida.

En el mes de noviembre de 2018, fuimos merecedores por segundo año del Premio Nacional en Transparencia, recibimos el premio en el marco del Seminario Buenas Prácticas FAIS 2018.

El Gobierno Federal reconoce las buenas prácticas implementadas en nuestro municipio en lo que se refiere al uso eficiente, eficaz, transparente y participativo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, (FAIS), lo que ubica al Gobierno Municipal de Reynosa entre los 20 mejores municipios en cumplimiento de las normas de transparencia y legalidad y es considerado como un modelo a replicar por su esfuerzo, iniciativa y creatividad. El seminario que se llevó a cabo en la Ciudad de México fue inaugurado por el secretario de la SEDESOL de la pasada administración federal, Lic. Eviel Pérez Magaña.

## EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El objetivo primordial de esta administración es salvaguardar la integridad física de las personas y la de su patrimonio a través de acciones coordinadas de protección civil y el desarrollo de una cultura de autoprotección, para reducir su vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales y situaciones de emergencia y peligro.

En 2018, y en un hecho sin precedentes, realizamos una inversión histórica de más de 83 millones de pesos en equipamiento, que se traduce en un camión de bomberos, dos ambulancias, dos unidades contra incendio y rescate. El objetivo permanente es mejorar el desempeño y la capacidad de respuesta ante llamados de emergencia. La seguridad de los elementos de Protección Civil y Bomberos es prioridad, por ello también por primera vez recibieron equipo personal y tanques de respiración autónomos nuevos.

Estas acciones de equipamiento van acompañadas de un programa interno de capacitación y desarrollo, mismo que está integrado por cursos de capacitación en rescate acuático y accidentes viales. Los elementos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos están en constante capacitación para que tengan la capacidad de atender cada emergencia a la que soliciten su presencia.

Trece elementos operativos, paramédicos y bomberos, recibieron el curso “Seguridad en el manejo de bolsas de aire durante accidentes vehiculares”, que impartió la empresa ARC Automotriz de México, el día 21 de junio del año en curso, en las instalaciones de la dependencia.

Es interés de la primera autoridad del municipio, que todos los elementos que integran Protección Civil y Bomberos cuenten con conocimientos para cada situación y por ello también recibieron un curso intensivo de “Capacitación Teórica y Práctica como Rescatistas Acuáticos”, con la finalidad de que tengan la mejor preparación para servir a la comunidad.

Como medida adicional, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos realiza prácticas demostrativas de rescate urbano, poniendo a prueba el funcionamiento de equipo de rescate como el denominado “Tijeras de la Vida” el cual se utiliza como herramienta para cortar un vehículo colisionado.

Estas prácticas demostrativas, forman parte de un taller denominado “Salvar vidas” que tiene el objetivo de que, a través de ejercicios de simulacro de extracción de víctimas, los elementos cuenten con mejor conocimiento en el uso de herramientas especiales y logren desarrollar habilidades y competencias con resultados satisfactorios al atender un accidente vehicular real. Las prácticas de este taller serán ampliadas para enfrentar escenarios de rescate de casa habitación en incendio y rescate acuático de vehículos.

## TOMA DE PROTESTA AL CARGO COMO COORDINADORA NACIONAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES ANAC

Reynosa es una ciudad con 646 mil 202 habitantes, según datos de la encuesta intercensal 2015 del INEGI. Experimenta flotación de población debido al flujo de migrantes que llegan en busca de oportunidades, lo que nos acerca a 1 millón de habitantes.

El tema migratorio es una responsabilidad de la Federación y los gobiernos locales sólo son coadyuvantes.

En Reynosa, vamos a tratar siempre con humanidad a los migrantes y vigilaremos sus derechos humanos. Estamos conscientes de que todos esos migrantes quieren tener una vida mejor, pero también estamos convencidos de que debe haber una reglamentación, respetando la soberanía del país y que todos aquellos que quieran venir a México llenen su papelería en orden para que nosotros sepamos quién está en territorio nacional.

Consideramos de importancia que todos los que quieran venir a México lo hagan de manera ordenada, sobre todo porque son los municipios fronterizos los que se hacen cargo de casi todos los gastos que genera la atención a migrantes y enfrenta los problemas colaterales de seguridad que se tienen con su llegada.

En diciembre de 2018, la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) en el marco de su LIII Sesión de Trabajo de su Comité Ejecutivo realizada en las instalaciones del CEN del Partido Acción Nacional (PAN), tomó protesta a la doctora Maki Esther Ortiz Domínguez como Coordinadora Nacional de Atención a Migrantes de este organismo.

El evento contó con la presencia del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, quien destacó, que el sello que caracteriza a los gobiernos municipales de este partido, es su cercanía a la gente, eficiencia en los servicios, transparencia y orden, exhortándolos a trabajar en unidad.

## TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Proyecto para el periodo 2018-2021 propone un rumbo para el futuro de Reynosa, con el que buscamos establecer una mejor forma de gestionar los asuntos públicos para alcanzar el verdadero potencial de nuestro municipio y brindar condiciones de vida digna a su población.

Este proyecto busca a través de la continuidad, que Reynosa sea uno de los municipios más equitativos del país. Queremos que prospere sin sacrificar su entorno natural. Queremos que abra sus muros para construir un entorno de paz, en donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas.

Queremos hacer la diferencia, y por eso, le apostamos a la continuidad. Nos proponemos trabajar con y para los ciudadanos y convertirnos en un referente para la participación social y la eficacia en la aplicación de programas y proyectos para atender las necesidades de quienes habitan y visitan nuestro municipio.

En diciembre de 2018 y con la presencia de 46 representantes de organismos públicos y privados, así como representantes del Gobierno Municipal y Cabildo fue tomada la protesta a los integrantes del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) para el período 2018-2021.

La instalación del COPLADEM, tiene el objetivo evaluar, diseñar y planear el futuro de la ciudad a través de la convocatoria y realización de Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Este Plan incluye las propuestas a iniciativas de la sociedad y representa el documento rector en la planeación municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es la continuidad del proyecto que arrancamos en 2016, sigue una ruta estratégica con perspectiva de largo plazo, y define las acciones para trabajar en los temas prioritarios para el desarrollo de Reynosa, sabiendo que el camino para transformar las tendencias actuales es largo y requiere de la suma de nuestras voluntades y capacidades.

## CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS), PARA LA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS.

Las competencias del municipio en términos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial están establecidas en el artículo 115 Constitucional, donde se faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. También establece cómo participar en la creación y la administración de sus reservas territoriales; y de qué manera debe vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

Atendiendo a estas atribuciones, el pasado 2 de julio del año en curso, firmamos con el Director General del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Maestro José Alfonso Iracheta Carroll, un Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, para dar solución a la legalización de la tenencia de la tierra, para beneficio de más de mil familias reynosenses.

El convenio, firmado en la Ciudad de México, es parte del PMU, (Programa de Mejoramiento Urbano) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, del Gobierno Federal, mediante el cual se busca dar certeza legal al patrimonio de quienes cuentan con una carta de posesión del Municipio.

Nuestra administración, gestiona la regularización, como un instrumento valioso para que, a más de mil familias que habitan un predio, se les pueda dotar de mejores servicios, a partir del estatus legal de su propiedad, que será el capital para afianzarse un mejor futuro.

INSUS por su parte, legalizará los predios, en coordinación con la SEDATU, que se encargará de la infraestructura y los servicios dentro de un programa federal para la regularización de la tenencia de la tierra, del cual ya se realiza un censo con la participación de los tres niveles de Gobierno.

## PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2018.

El deporte no solo fomenta la salud física de quien lo practica, es a la vez un factor que inhibe las actitudes delictivas, por ello a través de programas que promueven la recreación y la activación física, se abren ventanas de oportunidad para que nuestros niños y jóvenes puedan convivir y practicar alguna disciplina deportiva o actividades recreativas en espacios abiertos.

Con el objetivo de fomentar la realización de actividades físicas sin importar condiciones, un promedio de 600 personas con alguna discapacidad fue atendidas de forma gratuita mediante el Programa Deporte Adaptado en las unidades deportivas del IMD, así como en algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Somos una ciudad que ha padecido violencia y una de las mejores herramientas que tenemos es el deporte, por eso debemos comprometernos, ciudadanía y Gobierno para que podamos tener y dar oportunidades a aquellos que desean participar.

Con la finalidad de incentivar a los talentos deportivos locales más destacados, entregamos el Premio Municipal del Deporte 2018 a Isaac André Miranda Uscanga como Atleta del Año; la medalla al Entrenador del Año la recibió Raymundo Berrones Fuentes, ambos practicantes de beisbol, y en Deporte Adaptado fue galardonado Alan José Torres Leyva.

Además del reconocimiento, los atletas ganadores recibieron premios económicos por 20 mil pesos y el Premio al Periodismo Deportivo 2018 fue entregado a María Fernanda Hernández, Alberto Mendoza Gamboa, Josué Misael Segura y Carlos Posada Maciel quienes recibieron 10 mil pesos y el reconocimiento por su participación en el certamen.

Desde hace dos años tres meses, nuestro Gobierno estimula a los deportistas que hoy están incluidos en el Programa de Becas más Grande en la Historia de Reynosa.

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SISTEMA DIF ESTATAL ANTE FENÓMENO MIGRATORIO.

Somos respetuosos de los migrantes centroamericanos que llegan a esta frontera en busca de una mejor vida, dejando atrás sus raíces para ir en busca de una oportunidad en Estados Unidos, sin embargo, esto ha ocasionado trastorno a los municipios fronterizos, como es el caso de Reynosa, pues además del tema de inseguridad, salud, también cuesta muchos millones de pesos poder sostenerlos. Respetamos la migración, sabemos que la gente migra por necesidad y no por gusto y somos una ciudad migrante, aquí vivimos de todos, y conocemos la riqueza de la migración, por eso somos la ciudad pujante, la ciudad del empleo.

Es imperativo tener un control para saber quiénes son las personas que están entrando a este país, pues recordemos que a México han llegado migrantes de Cuba, Rusia, Salvador, sólo por mencionar algunos, y que han abarrotado los lugares que brindan hospedaje y comida sostenidos por Asociaciones, gobierno e incluso hay municipios donde han invadido hasta casas abandonadas.

Si el gobierno federal les ha dado la posibilidad de tener un trabajo, en Reynosa, les ofrecemos opciones para que sean productivos y se pongan a trabajar, aquí hay trabajo, lo que no queremos es tener gente desocupada, porque esta es una ciudad de gente de empleo, de gente pujante. Esperamos que con opciones de trabajo los migrantes sean autosuficientes y no sean carga para las ciudades que, como la nuestra, les ofrece esas oportunidades.

El Sistema DIF Reynosa, que encabeza el Lic. Carlos Peña Garza, coordina esfuerzos con DIF Tamaulipas para atender el tema de los migrantes. Este año, el Sistema DIF Tamaulipas realizó la entrega de diversos apoyos al Albergue Senda de Vida y realizó recorrido por las instalaciones.

El Lic. Carlos Peña Garza, presidente del Patronato del DIF Reynosa, acompañó a la señora, Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, presidenta del DIF Tamaulipas, en el recorrido y dialogó con los migrantes que están en el albergue. Adicionalmente, en Reynosa contamos con un Centro de Atención a Menores Fronterizos, donde se protegen y atienden las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

Se les ofrece un servicio completo: consulta médica, asesoría legal y psicológica, pláticas de orientación, talleres ocupacionales y actividades recreativas, culturales y deportivas, además de raciones alimenticias, alojamiento y retorno seguro a casa.

## REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ZONA FRONTERIZA DE REYNOSA Y ÁREA METROPOLITANA.

En el mes de enero del presente año, pudimos participar en la reunión de trabajo para el crecimiento y desarrollo sustentable de la zona fronteriza de Reynosa y área metropolitana, con Pedro Romero Torres-Torrija, representante del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, además de la subdelegada federal, Claudia Alejandra Hernández Sáenz y representantes de la sociedad civil.

En dicha reunión, acompañaron a la presidente municipal, los secretarios municipales de desarrollo urbano, y de Desarrollo Económico, Eduardo López Arias y Leonel Cantú Robles.

Pudimos exponer las estrategias de nuestro gobierno en materia de desarrollo, diseñadas para consolidar la transformación de Reynosa desde la realidad actual hacia el ideal propuesto en la Visión 2030, para ello, se han identificado diez objetivos estratégicos alineados con los principios de desarrollo urbano sostenible: 1. Limitar la expansión urbana y aumentar la densidad. 2. Favorecer la mezcla de usos y la actividad económica. 3. Equipamientos y servicios adecuados para todos. 4. Movilidad sostenible. 5. Recuperar el espacio público. 6. Viviendas habitables y asequibles para todos. 7. Gestión integral y eficiente del ciclo del agua. 8. Mejorar el medio ambiente. 9. Reducir la inseguridad. y 10. Mejorar las herramientas de implementación.

Visión Reynosa 2030 es un documento derivado del acuerdo del Municipio con ONU-Hábitat para proyectar un desarrollo sostenible que asegure el futuro de la ciudad, por esto se cuenta con una cartera de proyectos de más de 1,065 millones de pesos que contempla el mejoramiento integral de los sistemas de agua y drenaje.

Otro plan para detonar el desarrollo económico, Infraestructura Integral de Movilidad Regional, incluye el mejoramiento del Viaducto Reynosa y cuatro vialidades de alto flujo que representan una inversión de casi 1,700 millones de pesos.

Los proyectos del Museo del Ferrocarril y Reactivación del Centro Histórico buscan mejorar la imagen local para impulsar el desarrollo económico, con los cuales se catalogaría a Reynosa como un destino turístico nacional e internacional.

## PRIMERA CUMBRE DE ALCALDES DE AMÉRICA DEL NORTE GOBIERNO DIGITAL.

Nuestras ciudades crecen aceleradamente cada día, tener contacto cercano con la ciudadanía cada vez es más difícil. Sin embargo, gobernar con transparencia y con los ciudadanos es una prioridad en esta nueva forma de democracias participativas. Es aquí donde las TIC'S tienen mucho que aportar.

Al participar en la Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte, en Los Cabos, Baja California Sur, el gobierno de Reynosa destacó la importancia de incorporar las herramientas de e-gobierno para escuchar y mejorar la atención de las necesidades de la población, en busca de lograr la eficiencia administrativa y el contacto ciudadano, sentando las bases así, de una política pública de impacto social en la administración pública reynosense.

Expusimos la plataforma denominada “Ubica tu Camión”. El objetivo de esta herramienta es lograr la eficiencia en el tiempo invertido en la recolección, se llevó a cabo la instalación de sistemas de geoposicionamiento global (GPS) en los camiones recolectores, desarrollamos un esquema de sectorización de la ciudad y habilitamos un Centro de Administración y Monitoreo de Unidades (CAMUN) que a través de personal técnico da seguimiento en tiempo real a la posición de cualquier unidad y advierte sobre los recorridos y paradas, evitando desvíos de horarios y rutas, mejorando la eficiencia en el consumo de combustibles, que se traduce en beneficio para el ciudadano y la reducción de costos para el gobierno.

También presentamos las ventajas de contar con la plataforma digital “Ubica tu Obra” ya que, con esta herramienta, ponemos a disposición de los ciudadanos una herramienta de consulta respecto al avance físico y financiero del Plan Integral de Obra Pública Municipal, cuyos objetivos están relacionados con la Transparencia, la reducción de espacios para la corrupción y la mejora en la rendición de cuentas.

## RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRAS MÁS GRANDE EN LA HISTORIA DE REYNOSA POR PARTE DE LA CMIC.

En Reynosa, implementamos el Programa Integral de Obra Pública más grande de su historia.

La planeación del gasto en nuestro Municipio nace con la formulación de una cartera de proyectos que han sido presentados ante instancias federales, estatales, organismos internacionales, nacionales y el sector industrial.

Los objetivos proyectados en materia de infraestructura quedan enmarcados en todas las acciones del programa que cubre las necesidades que requiere Reynosa, como son: pavimentaciones asfálticas y de concreto hidráulico; rehabilitación de drenajes colapsados, agua potable, cárcamos y colectores; rehabilitación de espacios públicos,

puentes vehiculares y peatonales; además del mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

En dos años, se destinaron más de 2,000 millones de pesos para la realización de más de 630 acciones necesarias para remontar un rezago en infraestructura de más de 30 años; se trata de un programa integral de

obras de calidad donde más del 98% de los constructores han sido reynosenses. Hablamos de obras con sentido social y altamente funcionales que impactan de manera positiva en la vida de cientos de miles de reynosenses, niños que ahora pueden jugar en un parque, alejándose de la violencia eligiendo una pelota y no un arma.

Por estas razones, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), otorgó un reconocimiento especial al Gobierno Municipal, por su compromiso y responsabilidad social, transformando la ciudad, con el Programa de Obras más Grande en la Historia de Reynosa.

El gobierno de Reynosa felicita a la CMIC por sus 66 años. Es un organismo de 16 mil afiliados, eso habla de lo importante que es la Cámara y expresamos nuestro agradecimiento a los nuevos directivos, Perla Margarita Cano Martínez, en la Delegación Reynosa y Roberto Javier Salinas Ferrer, al frente de Comité Directivo Tamaulipas.

## PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALCALDES DE MÉXICO. ANAC

A pesar de los esfuerzos dirigidos a la reconstrucción del tejido social, la percepción que predomina es de inseguridad. Esto obliga a un nuevo modelo de seguridad ciudadana en el marco de una reorganización general a nivel país, que trastoca todos los órdenes de gobierno y busca apoyarse en esquemas de coordinación metropolitana para construir un nuevo esquema de Ciudad Segura, que, entre otras cosas, ponga énfasis en las tareas de prevención, y en especial en lo que se refiere a la violencia de género y el respeto a los derechos humanos.

Participamos en el Segundo Seminario de Seguridad Pública Municipal en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, evento que fue inaugurado por la Presidente Municipal de Chihuahua, Maru Campos y que tuvo lugar los días 25 y 26 de Julio de este año, teniendo como invitados a alcaldes, secretarios y funcionarios de Seguridad Pública de varios estados del país.

Este seminario fue organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes, (ANAC), que encabeza Enrique Vargas del Villar. Se realizaron conferencias y mesas panel, respecto a temas como: Policía Cibernética; Nuevo Modelo de Seguridad Pública Municipal; El papel del Gobierno Municipal en la Seguridad Pública y Experiencias Exitosas, entre otros. La Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Reynosa,

Iliana Magallón Elizondo, tomó parte activa en el panel “Seguridad Ciudadana”, donde destacó las importantes acciones que realiza la administración municipal para salvaguardar la integridad de la población de esta ciudad fronteriza, haciendo énfasis en 3 vertientes:

La recuperación de espacios públicos a través de la impartición de talleres y el desarrollo de actividades recreativas que permitan la apropiación ciudadana de los espacios.

La implementación de Programas de Proximidad con la ciudadanía para que, a través del uso de tecnologías de la información, se garantice la comunicación ágil con las autoridades de seguridad, con el fin de detectar y disminuir las actividades delictivas en las colonias del municipio.

El impulso de la cultura de la auto seguridad, como un medio de protección para las familias de Reynosa, en un trabajo coordinado con las fuerzas federales y estatales.

Además, fijamos nuestra postura para con el Nuevo Modelo Nacional de Policía, el cual, busca articular las fuerzas policiales de los tres niveles de gobierno. Establecimos la importancia de que los contextos locales sean tomados en cuenta antes, durante y después de implementar los cambios que se consideren necesarios en las instituciones de seguridad del país.

## COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. PROGRAMA DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE.

En esta administración reconocemos que la coordinación es pieza clave para el éxito de nuestro modelo de gobierno, asegurando el desarrollo y continuidad de los programas que integran nuestro plan de desarrollo, puesto que hay acciones que invariablemente deben tratarse desde un esquema de coordinación transversal y vertical entre los tres niveles de gobierno.

En este segundo período, consolidaremos un modelo de gobierno que incorpore y fortalezca los conceptos de vanguardia, innovación, auto sustentabilidad, austeridad, planeación de largo plazo, transparencia, cercano a la gente y de buen trato.

El pasado mes de enero, fuimos anfitriones en la visita del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador a Tamaulipas, quien, acompañado por el Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, dio a conocer desde Reynosa los diversos beneficios de su Gobierno en el inicio del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte. Nuestro compromiso ante las instancias federales y estatales consiste en crear las condiciones que permitan hacer más eficientes los procesos de administración de los recursos que nos sean asignados a fin de aumentar la infraestructura urbana en los polígonos de mayor necesidad y mejorar el nivel de vida de los habitantes de esas zonas.

Además, estamos atentos a los ajustes en indicadores económicos como lo correspondiente al incremento al salario mínimo, la baja del IVA y la disminución del Impuesto Sobre la Renta que contempla este programa federal; indicadores que sin duda tendrán un impacto positivo en la economía de las familias reynosenses.

Reiteramos nuestro interés de trabajar en un marco de actuación coordinada con el gobierno federal y estatal con el único objetivo de que juntos podamos crear las condiciones para elevar el nivel de vida de nuestros ciudadanos, implementar acciones de apoyo y atención a la población y atender las disposiciones de las autoridades de las fuerzas de seguridad, con el objetivo de devolver a los ciudadanos la tranquilidad que demandan.

## REYNOSA, MODELO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ANAC

En esta administración, implementamos acciones que promueven la transparencia y la legalidad en el ejercicio de las funciones del servicio público a fin de garantizar que los servicios prestados por el municipio sean de calidad, y se maximice la eficiencia en el manejo de recursos económicos, materiales y humanos asignados a las dependencias municipales.

El Gobierno de Reynosa sobresale en el Estado por su cultura en la rendición de cuentas a la sociedad, en los últimos dos años ha sido reconocido a nivel nacional en este importante rubro y es el único en el país que cuenta con un Instituto Municipal de Transparencia.

El pasado mes de mayo, una delegación de Reynosa asistió a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional Técnico de Transparencia de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) para la presentación del modelo de Instituto Municipal de Transparencia.

La convocatoria fue a razón de nuestros logros en transparencia al contar con un Instituto de Transparencia, único a nivel Nacional.

Pudimos compartir con otros municipios de la República Mexicana, los beneficios de contar con esta figura, que permite entre otras cosas, el aseguramiento y la rápida recopilación de evidencias documentales, la oportuna captura en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y la mejor gestión en materia de respuestas a solicitudes ciudadanas de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los resultados fueron alentadores al consolidar relaciones de cooperación con las Unidades de transparencia Aguascalientes, Puebla, Huixquilucan Estado México y Pachuca, en su intención de crear en sus municipios un Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información como el nuestro.

## OBRAS EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. CENTRO DE BIENESTAR Y PAZ.

Hace poco más de tres años, pensamos que, para revertir los efectos de la violencia, bastaba con generar riqueza, crear oportunidades de educación, trabajo y programas de apoyo a grupos vulnerables.

Hoy sabemos que no es suficiente; es necesario un cambio no solamente de las condiciones externas, debemos generar un cambio en el interior de la persona humana.

En materia de seguridad, trabajamos para establecer un modelo de seguridad, con énfasis en la prevención para inhibir las violencias antes de que se manifiesten como delitos, atendiendo los contextos en donde se presenta una mayor incidencia de prácticas delictivas, y generando alternativas de desarrollo que empoderen a los sectores más vulnerables de la población, con alternativas productivas y de atención social integral que den respuesta a las problemáticas de seguridad actuales compartiendo la responsabilidad para restablecer el tejido social dando certeza del respeto al conjunto de derechos de las personas.

La riqueza de los Reynosenses está en su actitud, hombres y mujeres valientes que se levantan y salen adelante a pesar de las dificultades que enfrentan; su trabajo y su capacidad son el sello que identifica a nuestra gente “La mejor gente de México”.

Entendimos que la falta de recursos materiales y no materiales se elimina canalizando hacia los ciudadanos las oportunidades que les permitan crecer en todos los ámbitos de la vida.

El pasado mes de febrero, dimos la bienvenida al Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien acompañamos en la inauguración del Centro de Paz y Bienestar en el fraccionamiento Villa Diamante, que beneficia a más de 26 mil 300 habitantes de ese sector. El trabajo coordinado siempre da buenos resultados, en este esfuerzo, el Municipio aportando el terreno y el Estado esta gran obra, donde los ganadores son los ciudadanos.

## PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, desarrollamos actividades con organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones, sindicatos, escuelas y sociedad civil en general concientizando sobre su importancia.

Es a través del Instituto Municipal de la Mujer en Reynosa, que, en trabajo coordinado, se realizan estas acciones con dependencias de los tres órdenes de

gobierno. El pasado mes de noviembre de 2018, participamos en una caminata en el marco de la Campaña “Igualdad en Tamaulipas”, que concluyó en la plaza principal Miguel Hidalgo en una concentración con pronunciamientos positivos a favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres.

El objetivo de estos eventos consiste en fomentar la igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres lo cual contribuirá a eliminar la violencia y llegar a la meta de pacificar a Reynosa, lo cual es prioritario para el Gobierno Municipal. Los organismos de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones civiles unen esfuerzos para crear conciencia e impulsar un paso a la acción en lo relativo a esta violencia generalizada que va en contra de los derechos humanos.

Para esta administración, es una prioridad dar el impulso a la lucha por la equidad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género; en esa conciencia de que hombres y mujeres en un marco de respeto somos el complemento perfecto para la construcción de sociedades sólidas y sobre todo para trabajar por la reconstrucción del tejido social de nuestra ciudad.

Adicionalmente, se impartió una conferencia sobre autoestima y prevención de violencia en la Clínica 40 del IMSS, además de pláticas de prevención de violencia en la familia y en escuelas del nivel básico fueron donados libros con el tema de la igualdad, de la niña Fernanda González Viramontes.

### TERCER ENCUENTRO DE LA JUVENTUD SINFÓNICA TAMAULIPECA.

El pasado sábado 20 de julio, se llevó a cabo el Gran Concierto del Tercer Encuentro de la Juventud Sinfónica Tamaulipeca, dirigida por el reconocido Maestro reynosense, José Luis Hernández Estrada ofreciéndonos una fabulosa interpretación de obras musicales.

El Encuentro que reunió a Maestros de México, Estados Unidos y Venezuela, con Músicos mexicanos, tamaulipecos, en su mayoría reynosenses, expresó en sus instrumentos de viento, de madera y metal; en sus percusiones y cuerdas, piezas magistrales con gran brillantez, con la frescura y pasión de los 130 jóvenes artistas, que deleitaron los oídos de los asistentes al Gran Concierto en el Parque Cultural Reynosa.

Agradecemos profundamente a los Maestros de Estados Unidos y de Venezuela, que nos hicieron el favor de visualizar Reynosa a través de un ambiente donde se siente, y se vive la esperanza. En el marco de este evento, se anunció la entrega de Becas para los jóvenes que integraron la Orquesta. Reiteramos nuestro agradecimiento al director musical José Luis Hernández Estrada y a cada uno de quienes con las notas de inmortales de la música dieron un gran concierto de paz.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los Maestros David France, de EEUU; de Venezuela: Ismael José Campos, Ely Emmanuel Molletones, Román Granada Rivera, Ramón Granada Rivera, Leswi Jesús Pantoja, Nicole Tatiana Rodríguez y Daniel Alonso Graterol; de México: Baltazar Díaz Dávila y Alfonso Atkinson y el Director Musical, José Luis Hernández Estrada.

## PARTICIPACIÓN EN EL FORO “REENCUENTRO” ROTARY INTERNACIONAL DISTRITO 4130.

En la administración municipal de Reynosa compartimos el objetivo de Rotary de estimular y fomentar el ideal de servicio y al igual que ustedes, fomentamos la comprensión y la buena voluntad.

El Servicio en la Comunidad de Rotary abarca los proyectos y actividades emprendidos a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad. Ya son 15 años en que los Clubes Rotarios de Reynosa impulsan en nuestro municipio el Programa OIGAMOS JUNTOS, mediante el cual se provee de aparatos auditivos a niños, jóvenes y adultos de escasos recursos que perdieron o tienen disminuida su capacidad auditiva. El impacto de esta noble causa se traduce en la donación de más 9 mil aparatos auditivos en beneficio de más de 4 mil 400 personas. Nuestro compromiso con este hermoso proyecto es permanente y desde 2017, nuestra administración apoyado con donativos por un monto superior a 1 millón 52 mil pesos.

En Reynosa contamos con: Club Rotario Reynosa, Club Rotario Reynosa 76, Club Rotario Reynosa 95, Club Rotario Reynosa Nuevo Milenio, Club Rotario Reynosa Centenario, Club Rotario Reynosa Industrial y el Club Rotario Reynosa Empresarial de quien recibí en 2017 el nombramiento de socia honoraria.

En el mes de mayo, fuimos invitados a participar en el Foro “Reencuentro” evento realizado en el Pabellón M de la ciudad de Monterrey N.L. en el marco de la 96a. Convención D-4130 de la Fundación Rotaria Pro-Paz, y compartimos un panel con el presidente municipal de Garza García, N.L. Miguel B. Treviño De Hoyos donde expusimos los programas sectoriales que implementamos en nuestros municipios y los alcances que han tenido.

El Gobernador del Distrito 4130 Abbas Rahimzadeh y la representante del presidente de Rotary International, nos hicieron entrega de la distinción Paul Harris, máxima distinción de este organismo.

## OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS INAUGURACIÓN DEL MÓDULO SARE.

En Reynosa, implementamos procesos de Mejora Regulatoria para facilitar la inversión extranjera. Firmamos el convenio de coordinación para impulsar la agenda común en materia de mejora regulatoria entre nuestro municipio y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), Trabajamos en la homologación de la información del catálogo de requisitos, costos, duración, vigencias, normatividad aplicable e información correspondiente a los trámites y servicios del municipio, con los lineamientos que establece la CONAMER en todo el país para dar certidumbre jurídica y facilitar la apertura de empresas.

Nuestro Municipio fue el primero a nivel nacional en recibir la certificación de la ventanilla “PROSARE” Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, otorgada por el actual Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y su Comisión Nacional de Mejora Regulatoria “CONAMER”.

El pasado 29 de marzo, se inauguró el Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, y contamos con la presencia del Contralor Gubernamental del Estado, Mario Soria Landeros y del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, César Emiliano Hernández Ochoa.

Este tipo de iniciativas son vitales ya que aportan una dinámica para el proceso de registro de nuevas empresas, simplificando los procedimientos, con ahorro de tiempo y dinero.

Agradecemos al Lic. Carlos Alberto García González, Secretario de Desarrollo Económico de Tamaulipas y al Lic. Raúl Pérez Luévano, Director Estatal de Mejora Regulatoria; por su apoyo e interés de consolidar con nosotros la mejora regulatoria como herramienta de simplificación administrativa.

## FORO “ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES” 2019 EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

Recibimos la invitación de participar en el Foro “Alcaldes Hablando con Alcaldes 2019”, organizado por la revista Alcaldes de México, que tuvo lugar en el World Trade Center de la Ciudad de México el pasado 3 de abril.

El objetivo de este foro es el de contribuir a la capacitación y buenas prácticas de gobiernos municipales y estatales, donde presidentes y especialistas expusieron sus experiencias exitosas en la administración pública. La Administración Municipal de Reynosa, ha sido distinguida a nivel nacional por el uso eficiente y eficaz de sus recursos públicos, y por ser ejemplo con sus programas de becas municipales y de innovación tecnológica, por la SEDESOL, la Asociación Nacional de Alcaldes y la Federación Nacional de Municipios de México.

Dentro del octavo foro “Innovación para Gobiernos”, la intervención de Reynosa adquirió una alta relevancia por exponer nuestras prácticas de austeridad y gasto responsable, las políticas que nos han permitido mantener finanzas sanas y las estrategias implementadas para elevar los ingresos del Municipio, además de que se propusieron como ejemplo casos de éxito en materia de recaudación, mejoramiento de niveles de ahorro e inversión eficaz sin recurrir al endeudamiento.

Entre otros temas de los cinco paneles: Financiamiento e Ingresos, Calidad de Vida, Seguridad, Servicios Ciudadanos y Smart Cities, se trató la Gestión de Residuos para Mejorar la Calidad de Vida; y, La Salud, Educación e Ingresos para Impulsar el Desarrollo. El Foro fue clausurado por la alcaldesa de Tamiahua, Veracruz, Citlali Medellín, vicepresidenta de la Federación Nacional de Municipios de México.

## PROMOCIÓN TURÍSTICA BORDER FEST 2019

Trabajamos en el proyecto de integrar la Unidad de Promoción Turística de Reynosa quien deberá definir la Marca Ciudad, que consiste en definir el perfil turístico del municipio; generar información sobre la percepción turística; crear el perfil del visitante y renovar la identidad visual.

Se está integrando un catálogo de productos turísticos en base a la vocación turística del municipio. Además, se diseñan mecanismos para facilitar la instalación de operadoras turísticas para potenciar el desarrollo de sus actividades en coordinación con los prestadores de servicios turísticos del municipio y bajo el liderazgo de la unidad de promoción turística.

Una estrategia paralela es la de priorizar el desarrollo de productos que integren el patrimonio natural y cultural del campo de Reynosa, a través de la habilitación de rutas de turismo rural. Además de evaluar y diagnosticar el patrimonio histórico, el equipamiento artístico y cultural, así como cualquier recurso material susceptible de aprovechamiento turístico.

Para posicionar a Reynosa como destino con diversidad de oferta turística, se han realizado diferentes eventos: tradicionales, gastronómicos, recreativos y deportivos, además de los de promoción, en ese sentido, hemos participado de exposiciones, locales, nacionales e internacionales, para promover la identidad turística y cultural del municipio.

De manera particular, destacamos el Border Fest, que se llevó a cabo los días 1 al 3 de marzo en el State Farm Arena de Hidalgo Texas. Se contó con stand de la ciudad de Reynosa para promocionar el Turismo Médico y el Turismo Gastronómico. También se dio a conocer las actividades recreativas y culturales como parte de la Conmemoración del 270 Aniversario de la Fundación de Reynosa en un evento donde se obtuvo una asistencia de más de 40 mil personas y 25 expositores.

## PRIMERA JORNADA FISCAL EMPRESARIAL 2019

En Reynosa, hemos mantenido nuestras finanzas sanas como resultado de una programación adecuada del gasto atendiendo a su fuente de financiamiento, don- de ésta, se ha incrementado respecto de impuestos y derechos, lo que nos ha permitido planear y recaudar mayores ingresos al haber considerado el potencial de la economía del municipio.

Como resultado de esto hemos obtenido de la calificadora HR Ratings una calificación de HR A con perspectiva estable lo que nos ubica como un municipio garante en sus compromisos de corto plazo.

De igual manera hemos recibido del Consejo Estatal para la armonización contable una puntuación de 100 puntos, lo que nos coloca con bases financieras sólidas para una ejecución del gasto de manera transparente y ordenada.

En un hecho sin precedentes, tuvimos la oportunidad de inaugurar la 1er Jornada Fiscal Empresarial, en coordinación con el Colegio de Contadores de Reynosa A. C. y contamos con la presencia de la presidenta del organismo, C.P. Alma Delia Fuentes Garibay, los expositores: Dr. Juan Jesús Vera López y Juan Antonio Díaz Ramírez y el Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Florentino Bautista Hernández.

Esta jornada estuvo dirigida a estudiantes, a los profesionales de la contaduría y a los pequeños, medianos y grandes empresarios. En el desarrollo de los trabajos se analizó y promovió el uso de las buenas prácticas para beneficio de la salud fiscal de las empresas, para que, mediante éstas, se logre una buena cooperación con la autoridad hacendaria estatal o federal.